


# El Programa de Incorporación *Un Camino Pendiente* para los Ex-combatientes

1997-2001



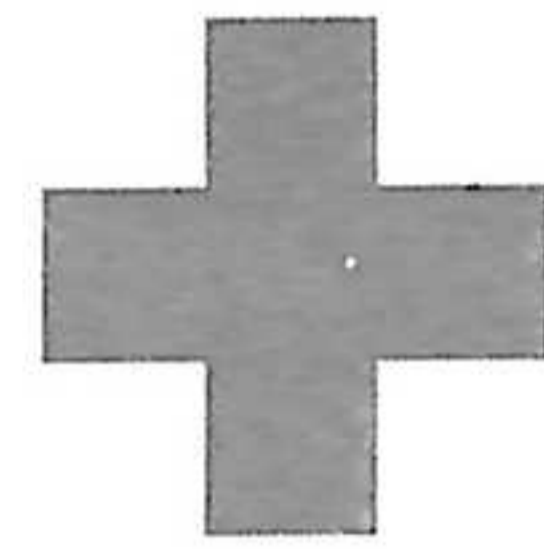
DL)  
72



**SE PROHIBE**  
Subrayar y/o marginar este libro,  
en caso de devolverlo subrayado,  
**SE COBRARA SU VALOR**



Unión Europea



Cruz Roja Española

**Evaluación del Programa de Incorporación  
Social y Económica  
de los Desmovilizados de la URNG**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central



PROHIBIDA  
la reproducción total o parcial  
de este documento sin el consentimiento  
escrito de la Comisión de la Cruz Roja Española

## **COORDINACIÓN**

Rosa María Gallego

## **REALIZACIÓN**

Equipo técnico de ASIES

- Coordinador técnico: Luis Felipe Linares
- Consultores: Eduardo Aguirre, Dinorah Azpuru, Erwin Garzona, Celia Marcos, Ana María de Specher, David Cristiani, Juan Pablo Pira, Dora Beckley del Cid, Miguel José Enríquez y Zenaida Escobedo Gowans
- Apoyo Secretarial: Wendy Estrada Samayoa y Aida Sapper de Vides

## **DISEÑO PORTADA**

Ana Isabel Gallego

## **IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN**

Artgrafic de Guatemala

Tels.: 220-7972 y 73

Correo electrónico: [argrafic@concyt.gob.gt](mailto:argrafic@concyt.gob.gt)

Este informe ha sido realizado por ASIES con el apoyo técnico de CRE y financiado por la C.E. (Conindes, GUA/ B7-2120/98/0463).

**I.S.B.N. 99922-726-0-0**

Edición 1,000 ejemplares

Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la Comisión Europea. Las opiniones que en él se exponen no reflejan necesariamente ni la opinión oficial de la Comisión ni la de la Cruz Roja Española.

Derechos reservados. Queda permitida la reproducción parcial o total, de esta obra, por cualquier medio mecánico o electrónico, previa cita de la fuente.

PROHIBIDA  
la reproducción total o parcial  
de este documento sin el consentimiento  
escrito de la Comisión de la Cruz Roja Española



S.UE (Dh)  
327.172  
E 92.

*“No hay camino para la paz;  
la paz es el camino”.*

*MAHATMA GANDHI*

BIBLIOTECA CENTRAL (Obsequio) Q. 10-00



47.H.C. S. no (2018)



# PRESENTACIÓN

---

El 29 de Diciembre de 1996 se firmaba en Guatemala la Paz Firme y Duradera y se iniciaba el largo y duro camino de la reconciliación y la reconstrucción económica, política y social de todos los hombres y mujeres que forman parte de la “tierra de la eterna primavera”. Los excombatientes de la U.R.N.G., como pilar fundamental del proceso de reconciliación que vive Guatemala, inician un proceso de incorporación económica y social en las comunidades que durante 36 años han sufrido, como ellos, la crueldad de una guerra civil.

El presente informe nos muestra como el camino hacia la paz, la reconciliación y la reconstrucción iniciado hace más de 4 años, es un camino incipiente, frágil y necesitado de una intervención integral en sus acciones. Ni la guerra afectó sólo a los excombatientes de la U.R.N.G. ni la paz significa una voluntad exclusiva del Gobierno y de la Comandancia General de cumplir los compromisos adquiridos. El desarrollo y la convivencia democrática no son responsabilidad exclusiva de los desmovilizados incorporados y de los Organismos del Estado como signatarios de los Acuerdos de Paz. Es necesario un acercamiento y un trabajo en cooperación y en paz entre el poder político, el poder económico y el poder social. Sin ese trabajo las heridas no se cerrarán, la pobreza estructural y cultural seguirá siendo una realidad, y la generación futura crecerá en un clima de odio y resentimiento que impedirá alcanzar esa Paz Firme y Duradera.

El Gobierno, signatario y sucesor, y la U.R.N.G. adquirieron el compromiso, ante el pueblo guatemalteco, de cimentar la Paz Firme y Duradera *“sobre un desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común, que responda a las necesidades de toda la población. Dicho desarrollo requiere de justicia social como uno de los pilares de la unidad y solidaridad nacional, y de crecimiento económico con sostenibilidad, como condición para atender las demandas sociales de la población”*. Como representantes del pueblo guatemalteco, y en cuyo nombre firmaron y ratificaron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, son responsables de cumplir y de velar por el cumplimiento de ese compromiso.

Asimismo, todos nosotros, mujeres y hombres guatemaltecos de nacimiento o de sentimiento, tenemos una responsabilidad: la de aunar esfuerzos por consolidar la Paz; consolidación que no es otra cosa que la expresión del desarrollo económico, político y social de Guatemala en condiciones de igualdad y de libertad y en respeto a los derechos humanos.

Guatemala de la Asunción, 29 de marzo de 2001.

ROSA MARIA GALLEGO  
DELEGADA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GUATEMALA  
DIRECTORA DE CONINDES



# PRÓLOGO

---

Preocupada que las tensiones internacionales de la Guerra Fría se tradujeran por conflictos civiles al nivel regional, la Comunidad Europea inicia en 1984 con los países de América Central un proceso ejemplar de concertación y cooperación con el fin de acompañar la transición hacia la paz en la región, conocido como diálogo de San José.

A través de este foro, la Comunidad Europea fomentó y apoyó las iniciativas locales de concertación y la búsqueda de consensos entre todos los actores involucrados en los conflictos armados de la región.

Paralelamente, y con vistas a facilitar este proceso de transición desde la base, la Comunidad Europea decidió enfocar su apoyo en el proceso de retorno y reasentamiento de las poblaciones refugiadas y desplazadas, en el marco de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA).

Los Acuerdos de Paz firmados en diciembre de 1996 establecen el marco completo de las acciones necesarias para sentar las bases sociales y económicas de una nueva Guatemala, democrática y desarrollada.

La Declaración Conjunta suscrita entre el gobierno de Guatemala y la Comisión Europea, en 1997, formaliza el compromiso de la misma de acompañar el pueblo guatemalteco en este fundamental ejercicio de Paz y Democracia. Por lo tanto, a partir de 1997, los Acuerdos de paz constituyen el marco de referencia de la cooperación europea en Guatemala.

La reinserción de los excombatientes en la vida social, económica y legal de Guatemala representa una de las prioridades definidas conjuntamente para lograr sentar definitivamente las bases de la Paz.

De hecho, la Comisión Europea desempeñó un papel muy importante en el proceso de desmovilización y de reincorporación de los excombatientes de la URNG, tanto al nivel político, a través de su participación en la Comisión de Apoyo Logístico que coordinó todo el proceso, como al nivel de financiamiento de proyectos que apoyaron a los desmovilizados con respecto a vivienda, salud, educación y proyectos productivos.

La estrategia de la Comisión en este proceso siempre se enmarcó dentro de una estrecha coordinación institucional y una planificación integral y coherente desde la emergencia hacia el desarrollo.

El proyecto CONINDES, ejecutado por la Cruz Roja Española y Solidaridad Internacional, a través del cual se llevó a cabo la publicación de esta evaluación, forma parte de esta estrategia de la Comisión Europea de consolidar la fase inicial de incorporación, y favorecer la integración socioeconómica de los desmovilizados a más largo plazo.

Aparte de las acciones previstas en términos de consolidación productiva, de formación profesional y de apoyo a la vivienda, este proyecto llevó a cabo una evaluación del proceso de desmovilización y reincorporación, así como capitalizó y sistematizó la experiencia adquirida por todos los actores involucrados en este proceso durante más de cinco años.



Creemos que este trabajo de evaluación y de sistematización, hecho por ASIES con el apoyo técnico de la Cruz Roja Española, es un gran aporte al proceso de incorporación, y por lo tanto, esperamos que este ejercicio no se transforme en otro estudio que duerma en una librería, sino que sea considerado como una herramienta que pueda servir:

- ◆ tanto al Gobierno de Guatemala, a la Fundación Guillermo Torriello como a la Comunidad Internacional para orientar las decisiones y mejorar las intervenciones en cuanto a la integración social y económica definitiva de los desmovilizados
- ◆ al análisis y a la implementación de otros procesos similares de desmovilización y reincorporación en el mundo gracias a las lecciones aprendidas durante el proceso de Guatemala.

Antes de dejarles la oportunidad de descubrir el contenido de este documento y reflexionar sobre el mismo, parece importante resaltar algunas conclusiones de esta evaluación, ingredientes necesarios para el éxito de un proceso de desmovilización y reincorporación.

- ◆ Una voluntad política por parte de ambas partes, del Gobierno y de la Guerrilla.
- ◆ Un proceso rápido y planificado de manera coherente desde las etapas de emergencia hacia las etapas de incorporación final
- ◆ Un proceso coordinado por las instancias del Gobierno en el cual todas las acciones de la Comunidad internacional se integran de manera complementaria según el plan nacional
- ◆ Proporcionar una información muy clara y completa a los excombatientes sobre el proceso de desmovilización y reincorporación
- ◆ La participación de los excombatientes en la planificación y ejecución del proceso

Al seguir estas pautas, los actores involucrados en todo proceso de desmovilización apuestan por construir el camino hacia una paz firme y duradera; un compromiso que la Comisión Europea, en todas sus intervenciones, ha venido reafirmando. Esta evaluación es una manifestación más de este compromiso.

PHILIPPE COMBESCOT  
ENCARGADO DE NEGOCIOS  
COMISIÓN EUROPEA EN GUATEMALA



El Programa de Incorporación  
*Un Camino Pendiente  
para los Ex-combatientes*



# ÍNDICE

---

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>17</b>
<b>2.</b>	<b>EL PROCESO DE PAZ DE GUATEMALA</b>	<b>21</b>
2.1	De la transición democrática a la negociación de la paz	23
2.2	De la negociación a la firma de los acuerdos de paz	25
2.3	El cumplimiento de los acuerdos de paz	29
<b>3.</b>	<b>EL APOYO DE LA UNIÓN EUROPEA AL PROCESO DE PAZ</b>	<b>33</b>
<b>4.</b>	<b>LOS ACUERDOS DE CESE AL FUEGO Y SOBRE BASES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA URNG</b>	<b>39</b>
4.1	El Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego	41
4.2	El Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad	42
4.3	El Programa de Incorporación	45
<b>5.</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA</b>	<b>49</b>
5.1	Número de integrantes de URNG que se incorporaron a la legalidad	51
5.2	Diagnóstico socioeconómico de la población desmovilizada	51
<b>6.</b>	<b>LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN</b>	<b>57</b>
6.1	La desmovilización – Subprograma de Emergencia	61
6.2	La incorporación social y económica	67
6.3	La incorporación política	76
6.4	Seguridad	78
6.5	Ley de Reconciliación Nacional	79
6.6	El Equipo Coordinador (ECO)	80
<b>7.</b>	<b>ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN</b>	<b>81</b>
7.1	Antecedentes	83
7.2	Objetivo del proyecto	83
7.3	Actividades del proyecto	83
<b>8.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN</b>	<b>93</b>
8.1	Opiniones sobre los compromisos del acuerdo de incorporación	95
8.2	Evaluación de la desmovilización e incorporación	96
8.3	Conclusiones	103



<b>9.</b>	<b>LOS PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS</b>	105
9.1	Los paquetes de insumos en el Programa de Incorporación	107
9.2	Descripción del proyecto de paquetes de insumos productivos	108
9.3	Presupuesto del proyecto	118
9.4	Cambios introducidos en la ejecución del proyecto	119
9.5	Factores que facilitaron la ejecución del proyecto	120
9.6	Factores que obstaculizaron la ejecución del proyecto	121
9.7	Coordinación con otras instituciones	123
9.8	Participación de los beneficiarios	123
<b>10.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PAPEL DE LOS PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS COMO ACCIÓN FACILITADORA DE LA INCORPORACIÓN</b>	125
10.1	Opinión de los beneficiarios sobre la utilidad de los paquetes de insumos	127
10.2	Opinión de los beneficiarios sobre el trabajo de la CRE en el proyecto de los paquetes de insumos productivos	132
10.3	Opinión de los representantes de instituciones	133
10.4	Conclusiones	134
<b>11.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES</b>	137
11.1	Evaluación de la planificación del Programa de Incorporación	139
11.2	Evaluación del trabajo de las instituciones	141
11.3	Evaluación de la coordinación interinstitucional	144
11.4	Conclusiones	145
<b>12.</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS</b>	149
12.1	Incorporación social	151
12.2	Incorporación económica	157
12.3	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proceso	162
12.4	Conclusiones	173
<b>13.</b>	<b>RECOMENDACIONES PARA COMPLETAR EL PROCESO DE INCORPORACIÓN</b>	177
<b>14.</b>	<b>RECOMENDACIONES PARA PROCESOS SIMILARES DE DESMOVILIZACIÓN</b>	185
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	191
	<b>ANEXOS</b>	197



# INTRODUCCIÓN





# 1. INTRODUCCIÓN

---

El documento que se presenta a continuación es el informe final del proyecto **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS DESMOVILIZADOS DE URNG**, uno de los tres componentes que integran el proyecto que ejecuta la **Cruz Roja Española (CRE)**, en consorcio con **Solidaridad Internacional (SI)** y con el apoyo financiero de la **Unión Europea**, denominado **CONSOLIDACIÓN DE LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE DESMOVILIZADOS DE LA URNG (CONINDES)**, GUA/B7-2120/98/0463, en el período comprendido entre el 30 de marzo de 1999 y el 29 de marzo de 2001. La conducción del proyecto corresponde a la CRE, quien asume la responsabilidad técnica, administrativa y financiera frente a la Comisión Europea.

Los tres componentes del proyecto **CONINDES**, ejecutados por la **CRE**, se refieren a los temas de: 1) Capitalización y documentación; 2) Producción; y 3) Capacitación y Asistencia Técnica. El objetivo principal del primer componente es conocer el impacto de las acciones realizadas en apoyo a la inserción de la población desmovilizada de la URNG, desde el momento de la firma de la paz en Guatemala (29 de diciembre de 1996) hasta el mes de agosto de 1998, especialmente de aquellas que contaron con el financiamiento de la Unión Europea (UE).

La realización del proyecto de evaluación fue encomendada a la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), según el *Convenio de Colaboración entre ASIES y Cruz Roja Española*, suscrito el 31 de marzo de 2000. El período de ejecución es el comprendido entre el 1 de abril de 2000 y el 15 de enero de 2001.

El objetivo de la evaluación es establecer la medida en que se han alcanzado las metas de las diferentes actividades realizadas en el marco del Programa de Incorporación, previsto en el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*, analizando la naturaleza de los compromisos en él contenidos, la eficiencia y eficacia de los mecanismos institucionales, de las instituciones involucradas y de la coordinación alcanzada entre ellas, y determinar el grado de incorporación, especialmente en los aspectos social y económico, que han logrado los ex combatientes de la URNG. Un aspecto central es la evaluación a profundidad del proyecto de los *paquetes de insumos productivos*, para establecer el impacto que tuvieron dichos paquetes como acción facilitadora de la inserción de las personas desmovilizadas en la vida social, económica, política y cultural del país.

Los paquetes de insumos productivos constituyen uno de los aportes que la **Unión Europea** hizo, en el marco de su participación en la Comisión Especial de Incorporación (CEI), al desarrollo de la fase inicial de incorporación de los integrantes de la URNG y, en un plano más general, forma parte de la cooperación financiera que ha dado para contribuir al proceso de desarrollo integral y sostenible, a la consolidación de la democracia y al cumplimiento de los acuerdos de paz.

La metodología del proyecto de evaluación incluyó la realización de diversas actividades orientadas a recolectar la información necesaria para el proceso de análisis y la elaboración de recomendaciones. Dichas actividades incluyeron 20 talleres, a los que asistieron 487 personas desmovilizadas; 7 talleres regionales, que contaron con la participación de 155 representantes de instituciones públicas y privadas vinculadas directa o indirectamente al proceso de incorporación; un taller nacional y entrevistas con los representantes de instituciones vinculadas directamente con la planificación, dirección y



coordinación del proceso; y entrevistas a ciudadanos independientes al proceso, en los municipios con mayor presencia de población desmovilizada. Por medio de dichas actividades se conoció la opinión y percepción que los actores involucrados tienen sobre el Programa de Incorporación. A lo anterior se agrega la revisión y análisis de una extensa documentación, especialmente la relativa a los proyectos y programas ejecutados en el marco del proceso de incorporación. En el mes de octubre se inició la redacción del presente informe, la cual estuvo a cargo del Coordinador del proyecto, Luis Felipe Linares López, con la colaboración de los consultores Eduardo Aguirre, Dinorah Azpuru, Erwin Garzona, Celia Marcos, Ana María de Specher, David Cristiani y Juan Pablo Pira.

Es de esperar que este informe contribuya a orientar la conclusión exitosa del proceso de incorporación de los ex combatientes de URNG, que constituye un elemento importante del proceso de paz guatemalteco y un factor clave para cerrar las heridas ocasionadas por el conflicto armado y lograr la reconciliación nacional. Así es reconocido, por ejemplo, por el Secretario General de las Naciones Unidas, en su quinto informe sobre la verificación de los acuerdos de paz, al señalar la “trascendencia que para la consolidación del proceso de paz y la gobernabilidad democrática tiene el oportuno y efectivo cumplimiento” \* del acuerdo antes mencionado. Adicionalmente, tal como está contemplado en los objetivos de este proyecto, los resultados de la evaluación podrán servir de referencia para procesos similares en otros países.

**ASIES** quiere dejar constancia de su reconocimiento a la participación de las personas desmovilizadas; ciudadanos independientes al proceso; representantes de instituciones públicas y privadas a nivel municipal y departamental, que directa o indirectamente estuvieron vinculadas al Programa de Incorporación, y que asistieron a los talleres regionales; así como a los representantes de las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, por su invaluable y generosa colaboración que fue decisiva para concluir satisfactoriamente este estudio. También patentiza su reconocimiento al equipo responsable de la ejecución del proyecto, así como a la **Cruz Roja Española** y la **Unión Europea** por la confianza depositada en esta Asociación.

Nueva Guatemala de la Asunción, diciembre de 2000.

\* Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala (1 de noviembre 1999 – 30 de junio 2000). Ciudad de Guatemala, septiembre de 2000.



# EL PROCESO DE PAZ DE GUATEMALA





## 2. EL PROCESO DE PAZ DE GUATEMALA

---

### 2.1 DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA A LA NEGOCIACIÓN DE LA PAZ

El agotamiento, tanto del modelo político autoritario instaurado en Guatemala desde mediados de la década de los años 50, así como del proyecto contrainsurgente, fue en buena medida causado por el aislamiento internacional del país y la crisis social y política interna, coincidentes con el deterioro de la situación económica, exacerbado por la contracción de la economía global que comienza con la crisis petrolera de los años 70 y se extiende hasta los años 80 (la llamada “década perdida”). La combinación de estos factores posibilitó el fin de los regímenes autoritarios y desencadenó dos procesos paralelos e interdependientes: la transición hacia la democracia y la pacificación y fin del conflicto armado interno <sup>1</sup>.

Guatemala vivió durante 36 años, y a lo largo de 12 gobiernos, la mayoría de ellos ilegítimos y dictatoriales, un conflicto armado interno calificado de “baja intensidad”. En el marco de la Guerra Fría, el conflicto de baja intensidad se caracterizó por tener su teatro de operaciones particularmente en áreas rurales y relativamente poco efecto en zonas urbanas, por la movilización constante de efectivos y pertrechos siguiendo las estrategias de la guerra de guerrillas y la contraguerrilla, y por el calibre de armamento y número de efectivos relativamente bajos. Sin embargo, este enfrentamiento tuvo altísimos impactos sociales, políticos y económicos <sup>2</sup>.

Los impactos sociales incluyen muertos y desaparecidos, viudas y huérfanos, torturados, lesionados física y psicológicamente y población desarraigada (desplazados internos, refugiados, exiliados, retornados) calculándose en cerca de 400,000 todos los afectados, en su mayoría civiles e indígenas <sup>3</sup>, especialmente en la etapa de 1981-1983. Los impactos de la guerra en el régimen y el sistema político dejaron como herencia un diseño institucional autoritario y una limitada intermediación entre el Estado y la sociedad civil, que persiste en la etapa de democratización.

El conflicto afectó las redes de organización y participación ciudadanas y todo el tejido social. La represión e intolerancia dejaron organizaciones débiles, escasez de líderes, serias limitaciones a la participación y a la cultura democrática y un sistema de administración de justicia en crisis. Sus efectos en la economía y el desarrollo incluyeron la contracción de la

---

<sup>1</sup> Azpuru, Dinorah, 1999. *Peace and Democratization in Guatemala: Two Parallel Process*. En Cynthia J. Arnson et al., 1999. *Comparative Peace Process in Latin American*. The Woodrow Wilson Center Press/Stanford University Press, Washington D.C.

Torres Rivas, Edelberto et al, 1998. *Del autoritarismo a la paz*. Guatemala, FLACSO.

<sup>2</sup> Garzona, Erwin, 1999. *El conflicto armado y el medio ambiente: los impactos ambientales de la guerra y la seguridad ambiental*. En *Aportes*, No. 5, Guatemala, CED.  
Torres Rivas, Edelberto et al., 1998.

<sup>3</sup> ODHAG, 1998. *Guatemala: Nunca más. Tomo II. Los mecanismos del terror*. Guatemala, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG).  
CEH, s.f. Guatemala. *Memoria del silencio. Conclusiones y recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Guatemala.



inversión y la caída de los salarios reales, daños a la infraestructura, así como la orientación preferente del gasto público hacia el esfuerzo contrainsurgente, en menoscabo de la inversión social.

Durante la última década del conflicto, el presupuesto militar alcanzó un promedio anual aproximado de Q 658 millones (alrededor de US\$ 130 millones) entre 1988 y 1994, hasta más de Q.1,000 millones en 1995 (US\$ 180 millones), para declinar entre 1996 y 1998 a un promedio de alrededor de Q 400 millones (US\$ 66 millones) anuales. En comparación, los gastos en educación alcanzaron un promedio de Q 1,891 millones (alrededor de US\$ 343 millones y US\$ 290 millones, de acuerdo con las variaciones del tipo de cambio) entre 1993 y 1999, y en los mismos años el promedio del gasto en salud alcanzó Q 1,054 millones (entre US\$ 190 millones y US\$ 162 millones) y en vivienda Q 171 millones (entre US\$ 31 millones y US\$ 26 millones). Los indicadores deficitarios de estos rubros sociales se traducen en un bajo desarrollo humano.

Como parte de los efectos del conflicto, se señalan también impactos en la base de recursos naturales, el medio ambiente humano y la calidad de vida de la población. Toda estas consecuencias del conflicto armado fueron documentadas tanto por *la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)* como por el *Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI)* <sup>4</sup>.

En el impulso a las negociaciones de paz y al fin del conflicto armado, intervienen tanto elementos endógenos como exógenos. Entre los endógenos figura la transición democrática la cual, desde el punto de vista de su diseño original, puede caracterizarse como un proceso articulado y administrado desde la cúpula de poder. Dicha transición supondría una reestructuración económica, social y estatal, así como la modernización de estructuras políticas y económicas en general, para la consolidación de la democracia y de sus valores.

En toda transición debería haber un cambio en el régimen político - el diseño y funcionamiento de las instituciones y procedimientos para ordenar y legitimar el acceso y ejercicio del poder - y en el sistema político - el espacio de relación concreta entre la sociedad civil y el Estado -. La democratización sería entonces un proceso de redistribución igualitaria del poder y de debilitamiento del sistema de privilegios, la desconcentración económica y el fin del autoritarismo político. Debido a la naturaleza institucional de la transición guatemalteca, a la tutela ejercida por las fuerzas armadas y a la debilidad del Estado y los actores sociales, no se han producido modificaciones económicas y políticas profundas; la ampliación de las libertades civiles y políticas ha sido lenta; y la redistribución del poder político dentro de la sociedad confronta recurrentes crisis de gobernabilidad. Sin embargo, la democratización, con todo y sus limitaciones, propició la pacificación. Ambos son procesos que tienen una mutua influencia <sup>5</sup>.

Entre los elementos exógenos que influyeron tanto en el proceso de democratización como en el de pacificación, se incluyen los esfuerzos realizados en América Central, iniciados con la actividad del *Grupo de Contadora* (1983–1988) y las cumbres presidenciales de Esquipulas (1986 y 1987), la distensión y el fin de la Guerra Fría, la caída del bloque soviético, el inicio de las negociaciones de paz en El Salvador y la influencia de la comunidad internacional.

---

<sup>4</sup> Garzona, Erwin, 1999.

<sup>5</sup> Garzona, Erwin, 1996. *Del Estado-nación al "Estado Eficiente"*. En Reflexiones en torno al estado en la "Postmodernidad". Guatemala, URL-IEPADES. Azpuru, Dinorah, 1999.



## 2.2 DE LA NEGOCIACIÓN A LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

En 1987, se firmó el Acuerdo de Esquipulas II, *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*, en el cual participó el primer gobierno civil electo en la etapa de transición democrática, presidido por Vinicio Cerezo. Este gobierno sostuvo reuniones “no oficiales” con los insurgentes aglutinados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Las reuniones permitieron la realización del primer encuentro oficial entre el Gobierno y la URNG, en Madrid, en octubre de 1987. En dicha reunión el Gobierno sostuvo que el fin de las negociaciones era poner fin al enfrentamiento armado y pactar las condiciones para el desarme, desmovilización e incorporación de los alzados, en tanto que la URNG planteó que debían acordarse reformas estructurales que atendieran las causas del conflicto <sup>6</sup>.

Debido a las irreductibles posiciones adoptadas y a la crisis de gobernabilidad enfrentada por el gobierno de Cerezo, incluyendo asonadas golpistas, el proceso no se consolidó. A pesar de ello, Guatemala fue el país centroamericano donde con más empeño se aplicaron las recomendaciones de Esquipulas II. La creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), presidida por el Obispo católico Rodolfo Quezada Toruño, con el carácter de Conciliador; y la instalación del Diálogo Nacional, permitieron encontrar una ruta alternativa para buscar la solución negociada al conflicto armado <sup>7</sup>.

En marzo de 1990 fue firmado por la CNR y la URNG el *Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos (Acuerdo de Oslo)*. En este acuerdo las dos partes expresaron su voluntad de “encontrar caminos de solución pacífica a la problemática nacional por medios políticos”, conviniendo en celebrar “conversaciones encaminadas a lograr la solución política del enfrentamiento”, entre representantes del Gobierno de la República, del Ejército de Guatemala y la Comandancia General de la URNG. El citado acuerdo también permitió realizar una serie de reuniones entre diversos sectores de la sociedad guatemalteca y la URNG: con los partidos políticos (El Escorial, junio de 1990), el sector privado (Ottawa, septiembre de 1990), las iglesias (Quito, septiembre de 1990), los sectores sindical y popular (Metepéc, octubre de 1990), y los sectores académicos, cooperativistas, empresariales, de pobladores y profesionales (Atlixco, octubre de 1990), las cuales produjeron una serie de acuerdos, comunicados y declaraciones que impulsaron la tendencia negociadora por encima de la solución militar.

Asimismo, el Diálogo Nacional organizado por la CNR, sentó las bases para la convergencia de diversos sectores sociales y les introdujo en la participación y apoyo al proceso de paz. Muchas organizaciones que participaron en ese diálogo formarían después la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC). La creación de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y de algunas de sus organizaciones miembros, como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), posibilitó nuevos espacios de participación ciudadana.

En las elecciones de 1990 resultó vencedor Jorge Serrano Elías, ex miembro de la CNR. Con la primera transferencia en la historia del país del poder político de un civil a otro civil, ambos electos libremente, surgieron esperanzas tanto para la democratización como para la pacificación. Con ello terminó la fase conocida como de *negociación indirecta* y se inició la de *negociación directa*. En la primera es importante destacar la participación de Francesc Vendrell, en calidad de observador y representante del Secretario General de las Naciones Unidas.

---

<sup>6</sup> Torres Rivas, Edelberto et al, 1998

<sup>7</sup> Azpuru, Dinorah, 1999. Torres Rivas, Edelberto et al, 1998.



Durante el gobierno de Serrano Elías, se creó la primera Comisión de Paz del Gobierno (COPAZ), integrada por dos ministros, un secretario de la Presidencia, cuatro oficiales de alto rango del ejército y tres asesores presidenciales civiles, presidida por Manuel Conde Orellana, para realizar las conversaciones con la URNG previstas en el *Acuerdo de Oslo*.

En 1991 se firmaron el *Acuerdo de Procedimiento para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos (Acuerdo de México, 26 abril de 1991)* y el *Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos (Acuerdo de Querétaro, 25 julio de 1991)*. Por parte de la URNG los acuerdos fueron suscritos por los comandantes Gaspar Ilom de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), Pablo Monsanto de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y Rolando Morán del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); por Carlos González, Secretario General del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT); y por los miembros de la Comisión Político-Diplomática de la URNG.

En el primer acuerdo se definió el temario general a tratar durante el proceso de paz, que incluye los llamados *temas sustantivos* (democratización, derechos humanos, reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, fortalecimiento del poder civil, función del ejército, identidad y derechos de los pueblos indígenas, entre otros) y los *temas operativos* (incorporación de la URNG a la vida política del país, arreglos para el definitivo cese de fuego, cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos y acuerdo de paz firme y duradera). El segundo, sentó las bases conceptuales para negociar los posteriores acuerdos <sup>8</sup>.

El intento de rompimiento del orden constitucional por parte de Serrano Elías, en mayo de 1993, puso en peligro los procesos de democratización y de pacificación. La posición asumida por la Corte de Constitucionalidad, que inmediatamente emitió una resolución declarando inconstitucional la actuación del gobernante, frustró el intento de Serrano. A ello se agregó el papel desempeñado por la prensa independiente y la Instancia Nacional de Consenso (INC), integrada por representantes de diversos sectores del país. También fueron importantes en la resolución de esta crisis los dictámenes del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), instancias creadas durante el proceso de transición precisamente para ordenar el acceso y el ejercicio del poder.

El proceso de democratización se reanudó con la designación, por parte del Congreso de la República, de Ramiro de León Carpio para ocupar la Presidencia de la República, quien creó la segunda COPAZ, formada también por funcionarios civiles y militares y presidida por Héctor Rosada Granados. El reinicio de las negociaciones tomó varios meses, debido en parte a que la COPAZ hizo una propuesta, que la URNG rechazó, entre otras razones, porque incluía cambios en los mecanismos de negociación, como la creación de mesas separadas para tratar los temas sustantivos y operativos. Finalmente se llegó a un consenso, al suscribirse en México, el 10 enero de 1994, el *Acuerdo Marco para la Reanudación del Proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URNG*.

Dicho acuerdo trajo cambios novedosos, como la moderación de la mesa de negociaciones por un Representante del Secretario General de las Naciones Unidas, cargo para el que fue designado Jean Arnault. Además se creó la ASC presidida por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, y se consolidó el papel del *Grupo de Países Amigos* del proceso de paz.

---

<sup>8</sup> Tock, Rosa, 1998. *El recorrido de las negociaciones de Paz*. Guatemala, mimeo.  
FUNDAPAZD, 1994 (a). *Documentos básicos del proceso de paz*. Guatemala, Fundación para la Paz, la Democracia y el Desarrollo.  
Azpuru, Dinorah, 1999.



Otros elementos que dieron impulso al proceso guatemalteco fueron la finalización de las negociaciones de paz en El Salvador, así como el fortalecimiento de la institucionalidad democrática tras el intento golpista de Serrano Elías<sup>9</sup>.

Con el nuevo formato dado a las negociaciones se logró la firma, en el lapso de un año, de cinco acuerdos:

No.	ACUERDO	LUGAR Y FECHA
1.	Acuerdo Global sobre Derechos Humanos	México, 29 de marzo de 1994
2.	Acuerdo de Calendario de las Negociaciones para una Paz Firme y Duradera en Guatemala	México, 29 de marzo de 1994
3.	Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado	Oslo, 17 de junio de 1994
4.	Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca	Oslo, 23 de junio de 1994
5.	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	México, 31 de marzo de 1995

Fuente: *Acuerdos de Paz. 3a. ed. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), Universidad Rafael Landívar (URL), Guatemala, 1998.*

En la discusión del acuerdo sobre derechos humanos se contempló inicialmente el punto relativo a la comisión de la verdad, pero las dificultades para alcanzar un entendido llevaron a tratarlo como tema separado. En el *Acuerdo Global sobre Derechos Humanos*, que tuvo vigencia inmediata, las partes solicitaron al Secretario General de las Naciones Unidas la creación de una misión de verificación, la que fue establecida por la Asamblea General de la ONU el 19 de septiembre de 1994 e inició oficialmente sus actividades en Guatemala el 21 de noviembre del mismo año, con el nombre de *Misión de las Naciones Unidas de verificación de los derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA)*.

En el acuerdo relativo al calendario de las negociaciones se previó finalizarlas y firmar el acuerdo de paz firme y duradera en diciembre de 1994. El acuerdo sobre la población desarraigada fue facilitado por el logro del *Acuerdo suscrito entre las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México y el Gobierno de Guatemala*, el 8 de octubre de 1992, pese a que inicialmente su negociación fue vista como parte de una estrategia orientada a vaciar el temario del *Acuerdo de México*.

<sup>9</sup> Whitfield, Teresa, 1999. *The Role of de United Nations in El Salvador and Guatemala: A Preliminary Comparison*. En Cynthia J. Arnson et al, 1999.



Para la discusión de los acuerdos sobre población desarraigada y sobre los pueblos indígenas se recibieron documentos de consenso, emanados de la ASC. Para el acuerdo sobre la CEH no se contó con tal consenso, debido a que su mandato no fue plenamente aceptado por todos los sectores. Dificultades en la discusión de los temas socioeconómico y agrario y sobre la función del ejército, así como el inminente cambio de gobierno, afectaron el avance del proceso durante el resto de 1995<sup>10</sup>.

Después de otro proceso electoral libre, finaliza el mandato de Ramiro De León Carpio. En enero de 1996 asumió la presidencia Álvaro Arzú Irigoyen, del Partido de Avanzada Nacional (PAN), quien formó una nueva COPAZ con miembros civiles y militares, en menor número que en las anteriores, presidida por Gustavo Porras Castejón. Los acercamientos que hizo Arzú con la URNG siendo aún candidato -entre ellos el realizado con la intervención de la comunidad laica católica de San Egidio en Italia, que tuvo un papel clave en el proceso de paz de Mozambique-, la confianza de que gozaba el nuevo gobierno entre los factores de poder al inicio de un período de 4 años, así como el ambiente que fueron creando los mismos acuerdos, más la influencia de la comunidad internacional, dieron un mayor empuje al proceso pacificador.

La URNG, luego de disolver su Comisión Político-Diplomática, optó definitivamente por la vía de la negociación y desechó la opción militar, lo que facilitó acercamientos en las posiciones sobre los temas más álgidos, como el agrario y la función del ejército. El 19 de marzo de 1996 la URNG emitió la *Declaración unilateral de URNG de cese al fuego*, suspendiendo temporalmente las operaciones militares ofensivas, ataques a instalaciones militares y los desplazamientos de tropas en las carreteras. El cese al fuego fue aceptado por el Gobierno y el Ejército, prolongándose hasta el final del proceso.

Durante este período se firmaron los dos últimos acuerdos sobre temas sustantivos, el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria* (6 de mayo de 1996) y el *Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática* (19 de septiembre de 1996). Los dos acuerdos contaron con documentos de consenso emanados de la ASC, e incluyeron temas como las reformas en materia fiscal, la creación de la Policía Nacional Civil (PNC), cambios en la formación y doctrina de las fuerzas armadas y su reducción.

El tramo final de las negociaciones no estuvo exento de problemas. El más grave de todos fue el secuestro de la señora Olga de Novella, miembro de una de las familias más acaudaladas del país, por un comando de la ORPA, en el mes de agosto de 1996. En octubre las fuerzas de seguridad capturaron a dos comandantes guerrilleros involucrados en el secuestro (uno de los cuales desapareció) y lograron la liberación de la víctima a cambio del otro. El Gobierno suspendió las conversaciones entre el 28 de octubre y el 7 de noviembre; y Gaspar Ilom (Rodrigo Asturias) tuvo que abandonar la mesa de negociaciones.

Reanudadas éstas últimas, llegó la fase de la negociación de los temas operativos, lo que trajo una nueva dinámica y complejidad al proceso de pacificación, exigiendo mayor empeño al moderador y a las partes para lograr consensos. Como resultado se firmaron, en el curso de un mes, los siguientes acuerdos:

---

<sup>10</sup> Torres, Edelberto et al, 1998.



No.	ACUERDO OPERATIVOS	LUGAR Y FECHA
1.	Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego	Oslo, 4 de diciembre de 1996
2.	Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral	Estocolmo, 7 de diciembre de 1996
3.	Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad	Madrid, 12 de diciembre de 1996
4.	Acuerdo sobre el Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz	Guatemala, 29 de diciembre de 1996
5.	Acuerdo de Paz Firme y Duradera	Guatemala, 29 de diciembre de 1996

Fuente: *Acuerdos de Paz, IDIES-URL, 1998.*

Entre los elementos más importantes de estos acuerdos están el desarme y la desmovilización de los efectivos de la URNG; el paquete de reformas constitucionales, en el cual se contemplaban 14 modificaciones a la ley fundamental; el establecimiento de un mecanismo de verificación internacional de los acuerdos, que fue solicitado al Secretario General de la ONU; la creación del Programa de Incorporación de la URNG a la vida legal, política, social, económica y cultural del país y su constitución como partido político; y la Ley de Reconciliación Nacional.

La firma del último acuerdo se llevó a cabo en un acto solemne y multitudinario, que contó con una presencia internacional del más alto nivel, evidenciando el respaldo a un proceso de negociaciones que requirió de casi nueve años, en el que se alternaron períodos de acelerado avance con otros de prolongado estancamiento, y que puso fin a uno de los conflictos más largos y dolorosos que sufriera algún país del hemisferio en la segunda mitad del siglo XX.

El *Acuerdo de Paz Firme y Duradera* reitera la visión de que los acuerdos de paz constituyen una “agenda integral orientada a superar las causas del enfrentamiento y sentar las bases de un nuevo desarrollo”; hace una recapitulación de los conceptos y principios que sirven de base al proceso; e integra y da vigencia a todos los acuerdos suscritos con base a los *Acuerdos de Querétaro y México*, con excepción del *Acuerdo Global sobre Derechos Humanos* que, como ya se indicó, tuvo vigencia inmediata. Asimismo, se resalta el papel desempeñado por la CNR, la ASC y la Moderación de las Naciones Unidas, así como el acompañamiento del *Grupo de Países Amigos*, integrado por la República de Colombia, el Reino de España, los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos, el Reino de Noruega y la República de Venezuela.

### 2.3 EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

La implementación de los 317 compromisos que contienen los acuerdos de paz y los cambios estructurales de tipo político, económico y social que éstos podrían traer, representa una tarea de grandes dimensiones y de altos costos que involucra a todos los sectores sociales



y al conjunto del Estado guatemalteco, desde el gobierno central hasta los gobiernos municipales. Muchos actores del proceso de paz, incluidos el Conciliador, la ASC, las partes negociadoras y posteriormente la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ), han señalado que el mero cese del fuego no constituye por sí mismo la paz. Ésta más bien debe basarse en el fortalecimiento de la democracia política y el desarrollo económico, que eliminen la exclusión social que padecen amplios segmentos de la sociedad guatemalteca<sup>11</sup>.

El cronograma de implementación de los acuerdos de paz se dividió en tres fases, la primera de 90 días a partir del 15 de enero de 1997, la segunda que cubría el resto de 1997 y la tercera los años 1998-2000. El trabajo de la SEPAZ para el período 1996-1999, según reportes oficiales, se centró en coordinar esfuerzos con el gabinete de gobierno en las áreas de derechos humanos, resarcimiento, reasentamiento y desmovilización, como ejes del tema de derechos humanos y reconciliación. En el tema de modernización del Estado se impulsaron reformas en programas educativos y de salud para promover la participación ciudadana. Se atendieron programas relativos a los pueblos indígenas, al desarrollo y promoción de la mujer, la reforma del sistema de justicia, la seguridad ciudadana, el papel del ejército, el desarrollo humano integral, el desarrollo productivo sostenible y la consecución de los fondos para el cumplimiento de los acuerdos mediante el impulso al Pacto Fiscal.

Uno de los rasgos más relevantes de la implementación de los acuerdos de paz es el establecimiento de 19 comisiones multisectoriales y paritarias, encargadas de formular propuestas relacionadas con diversos temas contenidos en los acuerdos. Entre ellas se pueden mencionar: la Comisión de Acompañamiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz (integrada por una representación paritaria del Gobierno y de la URNG, cuatro ciudadanos de diversos sectores invitados por común acuerdo de las partes, un representante del Congreso y el Jefe de MINUGUA), la Comisión Especial de Incorporación (CEI), la Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (CTEAR), la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, la Comisión de Reforma Electoral, la Comisión Paritaria de Oficialización de Idiomas Indígenas, la Comisión Paritaria de Reforma y Participación y la Comisión Coordinadora del Foro de la Mujer.

Con la nueva etapa de la transición política, a raíz del evento electoral de noviembre de 1999, se manifestaron algunas dudas en cuanto al futuro de los acuerdos, aunque la mayoría de candidatos ofreció cumplir con los mismos. Por su parte, el nuevo presidente, Alfonso Portillo Cabrera, candidato del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), en su discurso de toma de posesión, el 14 de enero de 2000, señaló que su gobierno “asume los acuerdos de paz como política de Estado”, agregando que “en este punto no hay diferencia entre mis predecesores que trabajaron por poner fin al enfrentamiento interno y mi gobierno que apuesta por la paz y la construcción de una sociedad justa. Los acuerdos de paz son acuerdos de Estado”.

Dado que el Acuerdo sobre *Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz*, tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2000 y, “tomando en cuenta que aún falta cumplir, parcial o totalmente, con una importante cantidad de

---

<sup>11</sup> Linares, Luis, 1997. *El rol del municipio en la construcción de la paz*. Guatemala, FUNCEDE. SEPAZ, 2000 (a). *La Paz: sus desafíos y oportunidades*. Guatemala, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ).



compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, o derivados de su desarrollo”, la Comisión de Acompañamiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz <sup>12</sup>, que tiene entre sus funciones “la de calendarizar y recalendarizar las metas y las acciones de acuerdo con las necesidades del cumplimiento del Cronograma y de la efectiva marcha del proceso de paz”, presentó el 12 de diciembre de 2000 la recandelarización integral para el período antes mencionado.

En el documento se señala que es “preciso avanzar y culminar el pleno cumplimiento de los acuerdos en aspectos tan importantes como la situación agraria y el desarrollo rural; la descentralización; los servicios sociales, tales como la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la seguridad social; la identidad y derechos de los pueblos indígenas; la reforma del sistema de administración de justicia; la seguridad ciudadana; la situación fiscal; la reforma militar y de los sistemas de inteligencia del Estado; los variados espacios de participación; los derechos de la mujer; la agenda legislativa de la paz; y la plena integración de las poblaciones desarraigadas y desmovilizadas en condiciones de dignidad y seguridad” <sup>13</sup>.

A manera de conclusión de este capítulo, cabe afirmar que la implementación del vasto y complejo conjunto de compromisos contenidos en los acuerdos de paz, presenta significativos avances a la vez que importantes retrasos, situación que dificulta sobremanera el hacer un balance general sobre su cumplimiento lo cual, por otra parte, excede los objetivos y alcances de este proyecto.

No obstante, se puede señalar que los acuerdos de paz, aparte de lograr su objetivo inmediato y original, que era poner fin al enfrentamiento armado, han contribuido a fortalecer la transición hacia una democracia más sólida, funcional y participativa, y hacia un modelo de sociedad más incluyente en lo económico y lo social. La mayor parte de los actores clave de la vida nacional e importantes sectores y grupos de población, comparten la convicción de su pertinencia y utilidad, así como la necesidad de impulsar su pleno cumplimiento.

---

<sup>12</sup> Comisión de Acompañamiento del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. *Cronograma de Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz. Guatemala, 2000.*

<sup>13</sup> El subrayado es de los autores



EL APOYO DE LA  
UNIÓN EUROPEA  
AL PROCESO DE PAZ





### 3. EL APOYO DE LA UNIÓN EUROPEA AL PROCESO DE PAZ

---

En 1984, con el *Diálogo de San José*, la UE inició con los países centroamericanos “un proceso ejemplar de concertación y cooperación política y económica para la restauración de la paz y la democracia y, luego, promover un desarrollo más equitativo y sostenible en un contexto de integración regional”. Dicho diálogo coincide con el inicio de los procesos de pacificación y democratización en El Salvador, Guatemala y Nicaragua<sup>14</sup>.

Durante 1988, la cooperación con Guatemala dio un salto de carácter cualitativo, con acciones destinadas a favorecer el retorno de las poblaciones refugiadas, como consecuencia del conflicto armado, activando una línea presupuestaria específica, con repercusiones directas en el marco de la *Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA)*.

En 1994 se establecieron mecanismos de seguimiento que institucionalizaron los denominados *Grupos de Concertación y Apoyo Nacionales (GRUCANES)*, que debían mantener la coordinación e intercambios en el ámbito regional. El GRUCAN de Guatemala fue integrado por la CTEAR, en la cual participa la Unión Europea como representante de la comunidad internacional. Sólo para Guatemala, el apoyo para las poblaciones desarraigadas, iniciado en 1988, ha supuesto una donación de alrededor de 90 millones de Euros.

Las acciones de apoyo de la UE al proceso de reasentamiento de poblaciones desplazadas se enmarcan en dos principios, de acuerdo con lo expresado por el Embajador Philippe Combescot en la reunión de Bruselas<sup>15</sup>:

- a) “El financiamiento de acciones dentro de un contexto más amplio, que es el de población desarraigada, entendiéndose ésta como la que fue desplazada fuera de su lugar de su residencia, y las poblaciones vecinas que después del reasentamiento conviven en las mismas condiciones.
- b) La inclusión de la población meta en los procesos de concertación de las acciones que la benefician, para consolidar condiciones favorables a la reconciliación nacional y la integración de la población en dinámicas de desarrollo social y económico”.

En 1993, la cooperación europea experimentó un nuevo salto, duplicando su volumen financiero, alcanzando un valor de 35 millones de Euros, destinados a los departamentos más postergados del país (Sololá, Huehuetenango y Quiché) con los proyectos ALA/Unión Europea. Entre 1993 y 1996 se aprobó la mayoría de proyectos destinados al combate a la pobreza que se encuentran en ejecución, comprometiendo alrededor de 110 millones de Euros.

---

<sup>14</sup> Combescot, Philippe, 2000. *Análisis de la presencia de la UE en Guatemala y perspectivas para el futuro*. Meso diálogo Guatemala, Bruselas, mayo de 2000.

<sup>15</sup> Combescot, Philippe, 2000.



En resumen, la cifra global comprometida hasta la firma del *Acuerdo de Paz Firme y Duradera* ascendió a 200 millones de Euros, situando a Guatemala como el país que más donaciones *per cápita* ha recibido de la Unión Europea en toda América Latina. A partir de 1997 los acuerdos de paz se convierten en el marco de referencia de la cooperación europea con Guatemala.

En el caso particular del proceso de desmovilización e incorporación de los ex combatientes de la URNG, la UE hizo un aporte sustancial desde el punto de vista financiero, a lo que se agrega su activa participación en la CAL y en la CEI. En dichas instancias, además de la contribución que significó el bagaje de experiencias obtenidas en otros procesos, fue fundamental la credibilidad y confianza que la UE y los demás integrantes de la comunidad internacional dieron al proceso y a las partes que en él intervinieron.

El 6 de junio de 1997, el Vicepresidente de la Comisión Europea y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, suscribieron la *Declaración conjunta relativa a la puesta en práctica de la contribución de la Comunidad Europea al proceso de paz en Guatemala*, en la que definieron las orientaciones generales de la cooperación con Guatemala para el período 1997-2000, teniendo como referencia el *Plan de Gobierno 1996-2000* del Gobierno de Guatemala y el *Acuerdo de Paz Firme y Duradera*.

Este documento constituye un hito en la historia de la cooperación europea con América Latina, pues por primera vez se adopta una programación plurianual, con una asignación presupuestaria indicativa de 200 millones de Euros de fondos nuevos (equivalentes al tipo de cambio actual a unos Q. 1,653 millones), de los cuales el 75% se destinaría a las áreas principales de cooperación a ser atendidas. Las seis áreas señaladas como principales se muestran en el siguiente cuadro, con sus respectivos porcentajes sobre el monto total de apoyo, los que tienen carácter indicativo:

Cuadro No. 1		
ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE LA COOPERACIÓN DE LA UE		
No.	ÁREA	% DEL APOYO GLOBAL
1.	Desmovilización/reinserción de la URNG y el Ejército	5% - 7%
2.	Seguridad jurídica de la propiedad/Catastro nacional	10% - 15%
3.	Refuerzo de los procesos de descentralización, Fortalecimiento del régimen municipal	7% - 10%
4.	Seguridad ciudadana/Policía Nacional Civil	10% - 15%
5.	Fortalecimiento de la administración El Programa de Incorporación <i>Un Camino Pendiente para los Ex-combatientes</i>	6% - 17%
6.	Fortalecimiento de la fiscalidad	7% - 12%

Fuente: Declaración conjunta, junio de 1997



Los objetivos establecidos para la primera área de cooperación son los siguientes:

- Finalización de las acciones en ejecución a favor de los desmovilizados de la URNG
- Apoyo a la reinserción de los ex combatientes
- Apoyo a la desmovilización y reinserción de los efectivos del Ejército
- Intervenciones en favor de los lisiados de guerra del Ejército, de la URNG y de la sociedad civil.

En los **Cuadro No. 2** se presenta el resumen de los proyectos que la UE ha financiado en apoyo al proceso de paz de Guatemala, ejecutados al mes de julio de 2000, los cuales alcanzaron un valor total de 90.1 millones de Euros, equivalentes a aproximadamente Q. 659.1 millones, dadas las variaciones en el tipo de cambio. El **Cuadro No. 3** contiene el resumen de los proyectos que se ejecutan actualmente con el apoyo de la UE, en el marco del cumplimiento de los acuerdos de paz, con un monto de 170.7 millones de Euros (Q. 1,233.1 millones aproximadamente).

En el Anexo No. 7 se incluyen dos cuadros. El primero, contiene el resumen de los 43 proyectos que la Oficina de Ayuda Humanitaria (ECHO) de la UE ha financiado en apoyo a las poblaciones desarraigadas en Guatemala, en el período de 1993 a 1999. Dichos proyectos representan un aporte de 14.9 millones de Euros, que equivalen a aproximadamente Q. 109.4 millones (dadas las variaciones en el tipo de cambio).

El segundo cuadro contiene el resumen de los proyectos financiados dentro del Programa de apoyo al autosostenimiento de refugiados, repatriados, desplazados y desmovilizados, al 15 de diciembre de 2000. La cooperación para los 71 proyectos tiene un monto de 63.9 millones de Euros, equivalentes a Q. 464.7 millones, aproximadamente.

A manera de conclusión, se puede señalar que la UE “ha jugado un papel relevante en el proceso de paz de Guatemala, tanto en su apoyo a las negociaciones políticas entre gobierno y fuerzas insurgentes, como posteriormente en su colaboración económica para llevar adelante ciertos apartados de los acuerdos de paz. En un intento de lograr una cierta masa crítica que permitiera un impacto real sobre el proceso, la UE ha coordinado sus acciones con otros actores de mejor manera que en otros procesos similares en la región (Nicaragua, El Salvador) y ha abordado su compromiso con una lógica anual”<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Rey Marcos, Francisco, 2000. *La Unión Europea y la rehabilitación posbélica. El caso de Guatemala*. En: Tamara Osorio y Mariano Aguirre. *Después de la guerra, un manual para la reconstrucción posbélica*. Barcelona, Centro de Investigación para la Paz (CIP), de la Fundación Hogar del Empleado, ICARIA/ANTRAZYT.



**Cuadro No. 2**

**COOPERACIÓN DE LA UE CON EL PROCESO DE PAZ  
(Proyectos finalizados a julio 2000)**

Número de Proyectos	Área de los proyectos	Monto Ejecutado en EUROS	Monto Ejecutado en Quetzales
6	Cooperación Financiera y Técnica	22,170,000	162,018,360
61	Apoyo al autosostenimiento de refugiados, repatriados, desplazados y desmovilizados	35,550,000	259,799,400
11	Democratización y Derechos Humanos	2,324,248	16,985,604
3	Ayuda Alimentaria Indirecta	4,739,311	34,634,884
43	Ayuda Humanitaria – ECHO	14,974,500	109,433,646
1	Políticas y programas demográficos	500,000	3,654,000
4	Cooperación Económica	2,480,400	18,126,763
1	Medio Ambiente	935,800	6,838,826
2	Bosques Tropicales	888,140	6,490,527
1	Rehabilitación	1,100,000	8,038,800
21	Cofinanciación con ONG	4,526,551	33,080,034
88	<b>TOTAL</b>	<b>90,188,950</b>	<b>659,100,847</b>

/1 Se utilizó el tipo de cambio promedio del período 1994-1997 (7.3080 Quetzales/Euro)

**Cuadro No. 3**

**COOPERACIÓN DE LA UE CON GUATEMALA  
EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PAZ  
(Proyectos en ejecución, a julio de 2000)**

Número de Proyectos	Área de los proyectos	Monto Comprometido en EUROS	Monto Comprometido en Quetzales
10	Cooperación Financiera y Técnica	127,430,000	920,528,834
10	Apoyo al autosostenimiento de refugiados, repatriados, desplazados y desmovilizados	28,375,000	204,975,325
3	Democratización y Derechos Humanos	3,932,000	28,403,982
1	Ayuda alimentaria indirecta	412,000	2,976,206
1	Políticas y Programas Demográficos	500,000	3,611,900
5	Bosques Tropicales	22,871,961	167,719,000
1	Rehabilitación	5,000,000	36,119,000
1	Acciones en el ámbito del VIH/SIDA	415,000	2,997,877
5	Cofinanciación con ONG's	1,472,651	10,638,136
38	<b>TOTAL</b>	<b>170,702,864</b>	<b>1,233,123,349</b>

/1 Se utilizó el tipo de cambio promedio del período 1997-2000 (7.2238 Quetzales/Euro)



LOS ACUERDOS DE CESE AL FUEGO  
Y SOBRE BASES PARA LA  
INCORPORACIÓN  
DE LA URNG





## 4. LOS ACUERDOS DE CESE AL FUEGO Y SOBRE BASES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA URNG

---

El *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad* junto con el *Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego* y el *Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz*, forman parte de los acuerdos denominados operativos dentro del conjunto de los acuerdos de paz.

Estos acuerdos, especialmente el de Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad, tienen una importancia fundamental en todo proceso de paz orientado a la conclusión de un conflicto interno, pues en la medida que se avanza en las negociaciones, la principal preocupación de los combatientes es su desmovilización e incorporación, por lo que se requiere diseñar un proceso de incorporación que genere credibilidad y confianza. Es necesario tener presente que el objetivo inmediato y el más grande logro de un proceso de paz es la paz misma, cambiando la lucha armada por la lucha política<sup>17</sup>.

### 4.1 EL ACUERDO SOBRE EL DEFINITIVO CESE AL FUEGO

En el primer acuerdo operativo suscrito, el relativo al definitivo cese al fuego, se señala que éste es producto de la conclusión de los acuerdos sustantivos, por lo que la desmovilización escalonada de las fuerzas de la URNG debe darse simultáneamente con el inicio del cumplimiento de los compromisos contenidos en los acuerdos de paz, y que atestigua la “decisión de la organización político-militar de la URNG de incorporarse como fuerza política a la legalidad, así como de ser copartícipe, conjuntamente con el Gobierno y la sociedad civil en la construcción de la paz, del desarrollo y del bien común”.

Los principales aspectos contemplados en el acuerdo son los siguientes:

- a) **Cese al fuego:** el cese de todas las acciones insurgentes de la URNG y de todas las acciones de contrainsurgencia por parte del Ejército, que regiría a partir de las 00:00 horas del día “D”, fecha en la cual estaría en funcionamiento el mecanismo de verificación de las Naciones Unidas<sup>18</sup>, finalizando con la desmovilización de la URNG el día “D+60”.

---

<sup>17</sup> Entrevista con Gustavo Porras Castejón, octubre de 2000.

<sup>18</sup> En el *Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz*, las partes (Gobierno y URNG) solicitan al Secretario General de la ONU el establecimiento de una misión de verificación de los acuerdos de paz. El 27 de marzo de 1997 la Asamblea General de la ONU decidió que la *Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala* cambiara su nombre a *Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala*, conservando el acrónimo de MINUGUA



- b) **Separación de fuerzas:** ésta incluía el desplazamiento de las unidades del Ejército de Guatemala; establecía espacios sin la presencia de ningún tipo de fuerza; así como la concentración y desarme de los efectivos de la URNG en los puntos que acordarían las partes.
- c) **Zonas de seguridad:** alrededor de cada punto de concentración se establecería una zona de seguridad de 6 kilómetros de radio, donde no podría haber unidades del Ejército, de los comités de defensa civil o efectivos de la URNG.
- d) **Información sobre efectivos y armamento:** a más tardar el día “D+15” la URNG entregaría a MINUGUA la información sobre el número de efectivos, listado de personal, inventario de armas, explosivos, minas, depósitos y campos minados. El Ejército entregaría información sobre el número de efectivos que movilizarían sus comandos militares.
- e) **Inicio del desplazamiento:** de las unidades del Ejército, del día “D+2” al “D+10”; y de la URNG, del día “D+11” al “D+21”.
- f) **Efectivos a concentrarse:** los efectivos a concentrar por la URNG serían los integrantes de los diferentes frentes guerrilleros, los miembros de la denominada “fuerza guerrillera local” y los integrantes de los frentes urbanos y suburbanos de las diversas organizaciones de la URNG.
- g) **Desmovilización:** implicaba la finalización de las estructuras militares de la URNG en los puntos de concentración acordados. Se contempló una desmovilización escalonada, con un 33% de efectivos en cada etapa, comenzando el día “D+43” y finalizando el día “D+60”.
- h) **Entrega de armas y municiones:** previo a la desmovilización del último grupo de combatientes, y a más tardar el día “D+60”, la URNG entregaría a Naciones Unidas todas las armas y equipo militar de sus efectivos, en mano o en depósito.
- i) **Apoyo logístico:** se establece la Comisión de Apoyo Logístico (CAL), integrada por representantes del Gobierno y de la URNG, y coordinada por las Naciones Unidas, para el apoyo logístico al proceso de cese de fuego y desmovilización.

#### 4.2 EL ACUERDO SOBRE BASES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA URNG A LA LEGALIDAD

El *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad*, parte de reconocer que el proceso de negociación para la búsqueda de una solución política al enfrentamiento, “*lleva implícito para su culminación el establecimiento de una serie de medidas para la incorporación de la URNG a la legalidad*”.

Se reconoce además que “*la incorporación de los miembros de URNG a la legalidad, en el pleno ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, en un marco de seguridad y dignidad, constituirá un factor dinámico para el desarrollo y profundización del proceso democrático, la recomposición del tejido social, la conciliación y el establecimiento de la paz firme y duradera*”.

Dada la importancia que tenía este acuerdo para la conclusión de las negociaciones, su contenido es sumamente detallado y en él se señalan en forma pormenorizada los diferentes



componentes del proceso de incorporación. Entre sus aspectos más relevantes se encuentran los siguientes:

- a) **Definición del proceso:** se entiende por “INCORPORACIÓN DE URNG A LA LEGALIDAD EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL SUS MIEMBROS SE INTEGRARÁN A LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL EN UN MARCO DE DIGNIDAD, SEGURIDAD, GARANTÍAS JURÍDICAS Y PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS”.
- b) **Fases de la incorporación:** fase de incorporación inicial, con una duración de un año calendario, a partir del día “D+60”, y fase de incorporación definitiva.
- c) **Fase de incorporación inicial:** esta fase comprendería dos regímenes, en función de la situación de los miembros de la URNG (ver recuadro en la página siguiente).
- d) **Fase de incorporación definitiva:** después de un año del día “D+60”, los beneficiarios de ambos regímenes podrán acceder a servicios de más largo plazo que ofrezca el Gobierno, incluyendo asistencia financiera, asesoría técnica, legal y laboral, educación, capacitación y proyectos productivos, destinados a asegurar una incorporación sostenible, en igualdad de condiciones con el resto de la población. Los proyectos específicos adicionales para los miembros de la URNG estarán bajo la responsabilidad de la fundación para la incorporación.
- e) **Comisión Especial de Incorporación (CEI):** para llevar a cabo el Programa de Incorporación se establece esta comisión, integrada por representantes del Gobierno, de URNG, así como de los donantes y cooperantes, estos últimos con carácter consultivo.
- f) **Fundación para la incorporación:** para asegurar la plena participación de los beneficiarios en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos y programas que les conciernen, se creará una fundación para la incorporación, que estará directamente involucrada en las distintas etapas de la misma.



## FASE DE INCORPORACIÓN INICIAL

### RÉGIMEN APLICABLE A LOS EX COMBATIENTES

- **DESMOVILIZACIÓN:** con una duración de dos meses.  
Se entiende como la finalización de las estructuras militares de URNG en los puntos de concentración acordados.

En esta etapa se prevé la provisión de servicios de documentación provisional, y capacitación y orientación vocacional.

- **INSERCIÓN:** con una duración de un año, a partir del día "D+60"

Su finalidad: la atención de emergencia a ex combatientes y la creación de condiciones que hagan factible el tránsito sostenible a la fase de incorporación definitiva. Las condiciones mínimas a lograrse en esta etapa son las siguientes:

- a) Dotación de insumos y servicios propios de una situación de emergencia.
- b) Inicio de programas de capacitación e incorporación laboral.
- c) Constitución de los mecanismos financieros dirigidos a obtener los recursos para iniciar la fase de incorporación definitiva.
- d) Identificación de los programas sociales y económicos gubernamentales dirigidos al conjunto de la población que puedan dar atención a los ex combatientes y miembros de estructuras internas de URNG, en condiciones similares a las de otros beneficiarios de esos programas.

### RÉGIMEN APLICABLE A LOS DEMÁS MIEMBROS DE URNG

Integrantes de la estructura política interna y guatemaltecos integrantes de la estructura internacional de apoyo, que no sean sujetos al proceso de desmovilización.

Se prevé apoyo para su integración a la vida legal y, en función de situaciones individuales, otros servicios para facilitar su incorporación a la vida productiva.

El otro aspecto importante del acuerdo es la descripción del Programa de Incorporación, el cual es desarrollado en cuanto a su definición, objetivos, principios y componentes.



## **4.3 EL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN**

### **4.3.1 DEFINICIÓN**

Es el conjunto de medidas y disposiciones legales, políticas, económicas y de seguridad, así como subprogramas y proyectos, que deben asegurar el éxito del proceso de incorporación.

### **4.3.2 OBJETIVOS**

- Establecer las mejores condiciones para la incorporación de los miembros de URNG a la vida legal, política, social, económica y cultural del país en un marco de seguridad y dignidad.
- Dotar, particularmente a los ex combatientes, de los medios necesarios para iniciar su incorporación sostenible a través de actividades productivas, de educación, de capacitación u otras.
- “La fase de incorporación definitiva buscará proveer, particularmente a los ex combatientes, del apoyo necesario para consolidar su incorporación”.
- Ser un factor de desarrollo para el país y un elemento de concordia nacional.

### **4.3.3 PRINCIPIOS**

- El Gobierno se compromete a garantizar las condiciones políticas, jurídicas y de seguridad, y a promover las condiciones sociales y económicas necesarias para el Programa.
- URNG se compromete a hacer todo lo posible para la exitosa incorporación de sus miembros.
- Son sectores prioritarios y de atención específica los ex combatientes, las mujeres, los jóvenes y los discapacitados.
- El Programa se aplicará en forma flexible y adaptada a las necesidades derivadas de la variedad de situaciones personales de los miembros de URNG.
- Para asegurar esa flexibilidad, se impulsarán subprogramas y proyectos diseñados, administrados y ejecutados con la plena participación de los beneficiarios.
- Especialmente en los casos de proyectos productivos, se asegurará que el Programa tenga un impacto positivo sobre las comunidades donde se realicen, y que su diseño y aplicación se haga en consulta con ellas.



#### 4.3.4 COMPONENTES DEL PROGRAMA

ÁREA	PRINCIPALES COMPROMISOS Y ÁREAS DE TRABAJO
<b>JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación al Congreso de la República de un proyecto de Ley de Reconciliación Nacional, que declare la extinción de la responsabilidad penal por delitos políticos y comunes conexos, salvo los que son imprescriptibles o que no admiten la extinción.</li> <li>- Derecho a la verdad</li> <li>- Derecho a la reparación</li> <li>- Documentación personal</li> </ul>
<b>POLÍTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compromiso de propiciar un clima de tolerancia, apertura y pluralismo.</li> <li>- Los miembros de URNG gozarán del pleno ejercicio de todos sus derechos y libertades fundamentales, comprometiéndose al cumplimiento de todos sus deberes y obligaciones.</li> <li>- Se considera que la transformación de la URNG en un partido político constituye un aporte al fortalecimiento del Estado de Derecho y al afianzamiento de una democracia pluralista.</li> </ul>
<b>DE SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer efectivos los derechos ciudadanos de los miembros de URNG, particularmente el derecho a la vida, la seguridad y la integridad física. Este compromiso deberá ser especialmente verificado por la instancia internacional de verificación.</li> <li>- Se prestará particular atención a toda denuncia sobre hechos atentatorios contra la seguridad de los miembros de URNG.</li> </ul>
<b>SOCIO -ECONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación vocacional y capacitación laboral</li> <li>- Educación</li> <li>- Vivienda</li> <li>- Salud</li> <li>- Proyectos económicos y productivos</li> </ul>
<b>CULTURAL</b>	<p>El Programa, dado el origen maya de un importante porcentaje de los miembros de URNG, debe realizarse en concordancia con el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.</p>
<b>SUBPROGRAMAS ESPECIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discapacitados</li> <li>- Asesoría Jurídica</li> <li>- Reunificación familiar</li> </ul>



Finalmente, y atendiendo a la importancia y amplitud que tiene el Área Socioeconómica en el Programa de Incorporación, se presenta a continuación la síntesis de las diferentes actividades previstas sobre este tema:

### ÁREA SOCIOECONÓMICA

ACTIVIDAD	COMPROMISOS
<b>ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría y orientación vocacional durante la fase de desmovilización y, posteriormente, si fuere necesario.</li> <li>- Programas específicos de capacitación técnica y laboral, una vez se acuerde el tipo de actividad económica a que se dedicarán.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento, homologación, validación y legalización de los estudios formales y no formales realizados por los miembros de la URNG.</li> <li>- Subprogramas específicos de alfabetización, post-alfabetización y capacitación técnica intensiva, en el período de incorporación inicial.</li> <li>- Opción a becas, bolsas de estudio o cualquier otro mecanismo de apoyo para la continuidad de estudios, con la cooperación del gobierno.</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la fase de incorporación inicial la CEI promoverá condiciones de alojamiento apropiadas para los miembros de URNG que lo requieran para la ejecución de los subprogramas y proyectos, con especial énfasis en las necesidades de los desmovilizados.</li> <li>- Antes de finalizar la incorporación inicial la CEI prestará especial atención a garantizar el acceso a techo de los desmovilizados que se incorporarán al medio rural, y adecuadas facilidades de crédito a los que se incorporarán al medio urbano.</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión médica de los combatientes instalados en los puntos de concentración.</li> <li>- Atención de los casos identificados en la revisión en los campamentos o a nivel local.</li> <li>- Se asegurará el acceso a los otros niveles de referencia de los pacientes que lo necesiten.</li> </ul>
<b>PROYECTOS ECONÓMICOS Y PRODUCTIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La CEI y la fundación apoyarán proyectos de desarrollo productivo y generación de empleo en las áreas urbanas y rurales. La orientación de esos proyectos estará en consonancia con el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, y se realizarán en congruencia con los planes y necesidades de las comunidades y en consulta con ellas.</li> <li>- El gobierno, de acuerdo a su capacidad financiera, y con el apoyo de la cooperación internacional, proveerá los recursos para esos proyectos.</li> <li>- Facilitará el acceso a los medios productivos, asesoría técnica, crédito y redes de comercialización en las mismas condiciones que para proyectos similares.</li> <li>- El gobierno posibilitará el reconocimiento legal de las formas organizativas que se requieran para el impulso de estas actividades.</li> <li>- Los programas relacionados con tierras individuales o colectivas se tramitarán por el Fondo de Tierras, en igualdad de condiciones con otros solicitantes.</li> </ul>



# CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA





## 5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA

---

### 5.1 NÚMERO DE INTEGRANTES DE URNG QUE SE INCORPORARON A LA LEGALIDAD

De acuerdo con la información de la CEI, el total de integrantes de la URNG que se incorporaron a la legalidad en la etapa de incorporación inicial, fue de 5,200 personas, distribuidas en la forma siguiente:

<b>Cuadro No. 4</b>		
<b>NÚMERO DE MIEMBROS DE URNG INCORPORADOS</b>		
<b>LISTADO</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Listado A	Ex combatientes	2,940
Listado B	Estructuras políticas internas	1,896
Listado C	Estructuras políticas externas	364
	<b>Total</b>	<b>5,200</b>

### 5.2 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA

A partir del mes de enero de 1997, la Fundación Guillermo Toriello (FGT), con el apoyo financiero de ECHO-UE, realizó el proyecto denominado *Diagnóstico socioeconómico de los desmovilizados de URNG*, que tenía como finalidad obtener información para preparar la inserción a la vida civil de los ex combatientes. El diagnóstico se consideró “fundamental para la formulación de los programas sustantivos del proceso de incorporación”<sup>19</sup>.

El documento del diagnóstico<sup>20</sup> contiene información sobre las personas desmovilizadas que se concentraron en los ocho campamentos y sobre las pertenecientes a las estructuras política y organizativa de la URNG (estructuras políticas internas), las cuales se ubican dentro del grupo de personal no concentrado.

---

<sup>19</sup> CEI, 1997 (b). *Balance del Programa de Incorporación de la URNG a la Legalidad*. Guatemala, septiembre de 1997.

<sup>20</sup> FGT, 1997. *Diagnóstico Socio-económico. Personal Incorporado, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca*. Guatemala.



a) **Total de personas encuestadas: 4,188 personas:**

- Personal concentrado en campamentos: 2,950 personas, de las cuales 2,778 (equivalentes al 94%) fueron encuestadas. El resto, 182 (6%), eran hijos o familiares de personas concentradas o no estuvieron presentes al momento de la encuesta. Es de hacer notar que el número de personal concentrado difiere con el reportado por la CEI (ver numeral 5.1 en la página anterior).
- Personal no concentrado: 1,410 personas.

b) Los datos más relevantes, con distinción entre personal concentrado y no concentrado, son los siguientes:

<b>Cuadro No. 5</b>							
<b>PERSONAL ENCUESTADO PARA EL DIAGNÓSTICO</b>							
	<b>PERSONAL CONCENTRADO</b>		<b>PERSONAL NO CONCENTRADO</b>		<b>TOTAL</b>		
	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	<b>Número</b>	<b>%</b>	
<b>Sexo</b>							
Hombres	2,368	85	1,054	75	3,422	82	
Mujeres	410	15	356	25	766	18	
<b>Grupo étnico</b>							
Indígenas	2,263	81	701	50	2,964	71	
No indígenas	515	19	615	43	1,130	27	
No informaron	—	—	94	7	94	2	
<b>Nivel educativo (1)</b>							
Analfabetas (2)	573	20.5	218	15	791	19	
Alfabetas (sin escolaridad)	571	20.5	98	7	669	16	
Con algún grado de escolaridad	1,644	59	1,094	78	2,738	65	
<b>Estado civil</b>							
Solteros (3)	1,250	45	456	32	1,706	41	
Casados	1,528	55	902	64	2,430	58	
No contestaron	—	-	52	4	52	1	

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en el capítulo I Características del personal encuestado. FGT, 1997.

- (1) La suma del personal concentrado que se indica en el rubro de escolaridad da un total de 2,788 personas.  
 (2) Incluye a las personas analfabetas funcionales (que sólo saben leer).  
 (3) Incluye personas separadas, divorciadas y viudas.



El resto de la información del diagnóstico se presenta en forma unificada, es decir, sobre la totalidad del personal encuestado. Entre la información que contiene el documento publicado destaca la siguiente:

- Población por grupos de edad (sobre el total de 4,188 encuestados):

<b>N/C</b>	<b>10 a 20 años</b>	<b>21 a 40 años</b>	<b>41 a 60 años</b>	<b>Más de 60 años</b>
80	882	2,467	682	77
2%	21%	59%	16%	2%

- Pertenencia a grupo étnico: de los 4,188 encuestados, 1,130 (27%) son no indígenas, 94 (2%) no respondieron y 2,964 (71%) son indígenas. Estos últimos están distribuidos como sigue:

<b>Quiché</b>	<b>Mam</b>	<b>Kekchí</b>	<b>Ixil</b>	<b>Cakchiquel</b>	<b>Otros grupos Indígenas</b>
737	627	620	414	242	324
25%	21%	21%	14%	8%	11%

- Departamento de destino al concluir la etapa de campamentos (sobre el total de 4,188 encuestados):

<b>Quiché</b>	<b>Guatemala</b>	<b>Alta Ver.</b>	<b>Quetzal.</b>	<b>Huehue.</b>	<b>Otros</b>	<b>Sin destino</b>	<b>N/C</b>
946	535	292	272	271	968	714	190
23%	13%	7%	6%	6%	23%	17%	5%

De acuerdo con el informe de la evaluación realizada por el Grupo Mega, en noviembre de 1998, aproximadamente 1,200 de las personas desmovilizadas se ubicaron en comunidades de población desarraigada <sup>21</sup>.

<sup>21</sup> GRUPO MEGA, 1998. *Evaluación del impacto global de los programas y proyectos realizados, como parte del Programa de Incorporación de la URNG a la legalidad*. Guatemala: Grupo Mega.



- Personas propietarias de tierra (extensión en cuerdas) sobre 791 respuestas:

<b>1-30 cuerdas*</b>	<b>31 a 75</b>	<b>76-200</b>	<b>201 ó más</b>	<b>No sabe</b>
538	59	55	100	39
68%	7%	7%	13%	5%

\* Una cuerda mide 625 varas cuadrada, lo que equivale a 437.45 metros cuadrados. Una hectárea equivale a 29 cuerdas.

De las 100 personas que reportan ser propietarias de 201 ó más cuerdas, 82 corresponden al departamento de Quiché.

- Actividad productiva que realizaban (sobre 3,624 respuestas):

<b>Agrícola</b>	<b>Servicios</b>	<b>Técnica</b>	<b>Educación</b>	<b>Profesional</b>	<b>Comercio</b>	<b>Otras act.</b>
2,229	513	307	169	143	88	175
62%	14%	8%	5%	4%	2%	5%

- Actividad productiva seleccionada (sobre 3,976 respuestas):

<b>Agrícola</b>	<b>Servicios</b>	<b>Pecuaria</b>	<b>Comercio</b>	<b>Técnica</b>	<b>Artisanal</b>	<b>Otras act.</b>
1,101	813	528	527	259	253	495
28%	20%	13%	13%	7%	6%	13%

- Actividad productiva en la que desean capacitación (sobre 3,685 respuestas):

<b>Servicios</b>	<b>Técnica</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Pecuaria</b>	<b>Comercio</b>	<b>Artisanal</b>	<b>Otras act.</b>
1,223	682	514	275	232	227	532
33%	19%	14%	7%	6%	6%	15%



- Forma de organización de empresa en la que les interesaría participar (sobre el total de 4,188 encuestados):

<b>Individual</b>	<b>Colectiva</b>	<b>Mixta</b>	<b>No contesta</b>
1,452	1,729	774	233
35%	41%	18%	6%

- Personas con las que les gustaría iniciar un actividad o empresa (sobre el total de 4,188 encuestados):

<b>Compañeros</b>	<b>La familia</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Otro familiar</b>	<b>Individual</b>	<b>No contesta</b>
1,216	1,206	745	98	639	284
29%	29%	18%	2%	15%	7%

- Tipo de vivienda permanente (sobre 2,356 respuestas):

<b>Propia</b>	<b>Rentada</b>	<b>Familiar</b>	<b>Otros</b>	<b>No contesta</b>
897	150	729	511	69
38%	6%	31%	22%	3%

- Necesitan apoyo para solucionar el problema de vivienda (sobre 2,357 respuestas):

<b>SI</b>	<b>NO</b>
2,043	314
87%	13%



- Dependientes familiares (sobre el total de 4,188 encuestados):

<b>Ninguno</b>	<b>De 1 a 4</b>	<b>De 5 a 7</b>	<b>8 ó más</b>
398	2,219	1,175	396
10%	53%	28%	9%

- Situación de la mujer (sobre 766 respuestas):

<b>Ocupación</b>		<b>Tiene tierra</b>		<b>Es alfabeta</b>		<b>Es indígena</b>		
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	N/C
252	514	79	687	588	178	474	267	25
33%	67%	10%	90%	77%	23%	62%	35%	3%

- Mujeres con dependientes (sobre un total de 766 respuestas, una mujer puede aparecer en más de una categoría):

<b>Con dependientes</b>	<b>Madres</b>	<b>Madres solteras</b>	<b>Embarazadas</b>
635	362	141	70



# LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN





## 6. LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN

---

En este capítulo se describen y se analizan las actividades realizadas en apoyo a la incorporación de los integrantes de la URNG, particularmente sus ex combatientes, realizadas en la Fase de Incorporación Inicial contemplada en el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad* (ver capítulo 4, numeral 4.2), la cual constaba de dos etapas: la de desmovilización, con una duración de dos meses a partir del día “D”; y la de inserción, en el transcurso de un año a partir del día “D” + 60.

El Programa de Incorporación, también previsto en el acuerdo antes mencionado, constó de cuatro subprogramas: Emergencia, Económico, Social y Subprogramas Especiales. El primero abarcó fundamentalmente la etapa de desmovilización, en tanto que los otros tres cubrieron la etapa de inserción y se prolongaron hasta la Fase de Incorporación Definitiva, aun cuando muchas de sus actividades se iniciaron en la etapa de desmovilización, en los campamentos donde se instalaron los combatientes de URNG a partir del día “D”.

Conforme a los objetivos y principios enunciados en el acuerdo sobre incorporación, la CEI definió el objetivo general:

### OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN

“Generar condiciones de vida digna, con plena participación e incorporación productiva, social, cultural y política, teniendo como ejes transversales el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca y las dimensiones de género; asimismo, constituirse como factor dinamizante para el proceso de desarrollo y para la recomposición del tejido social de las comunidades”.

La CEI formuló la estrategia del programa de incorporación<sup>22</sup>, la que descansaba en el esfuerzo tripartito del Gobierno de Guatemala, la URNG y la comunidad internacional.

Los principios orientadores de la estrategia son los siguientes:

- **De la emergencia al desarrollo sostenible:** la atención específica de las necesidades de los desmovilizados es esencial para una incorporación plena e irreversible. Es indispensable para la sostenibilidad de los proyectos, mantener un equilibrio entre los programas específicos de incorporación y los programas generales de desarrollo.

---

<sup>22</sup> CEI, 1997 (b).



- **Integralidad:** se le concibe como un proceso organizado y en armonía con las comunidades receptoras y aledañas, que busca impactar positivamente en ellas.
- **Participación y consenso:** la implementación del Programa de Incorporación se basa en la participación directa y activa, la consulta y retroalimentación permanente de y con la población beneficiaria, a través de las redes de seguimiento de la FGT.
- **Enfoque territorial:** dada la dispersión de la población incorporada, para atender sus necesidades sustanciales y específicas se requiere un enfoque territorial que encuentre en los recursos comunitarios, municipales o regionales, las condiciones para la sostenibilidad del proceso.

Para la implementación y seguimiento del Programa de Incorporación se establecieron los siguientes criterios cualitativos:

- La articulación** de la incorporación con los programas y procesos en marcha, particularmente en los municipios con alta concentración de desmovilizados y con presencia de población desarraigada.
- La concertación** en aquellos municipios donde los proyectos productivos requieren, para su definición, de la participación de las comunidades receptoras o aledañas.
- La coordinación y acción conjunta** con otras comisiones creadas como resultado de otros acuerdos de paz. El avance en ciertas áreas sustantivas depende de otros acuerdos: tierra, vivienda, educación.
- La complementariedad** con otros programas existentes, impulsados por instancias gubernamentales y no gubernamentales, en las áreas de incorporación.

El Programa de Incorporación elaborado por la CEI, siguiendo los lineamientos establecidos en el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*, fue estructurado en cuatro subprogramas, los cuales a su vez comprendían proyectos específicos <sup>23</sup>:

1. Subprograma de Emergencia
2. Subprograma Económico
3. Subprograma Social
4. Subprogramas Especiales

En los puntos que siguen se analizan las actividades atendidas en los sub programas y sus respectivos proyectos, así como los temas relacionados con la incorporación política, la seguridad y la Ley de Reconciliación Nacional.

---

<sup>23</sup> CEI, 1998 (a). Incorporación. Guatemala.  
CEI, 1998 (b). Informe Final de la Comisión Especial de Incorporación. Guatemala.



## 6.1 LA DESMOVILIZACIÓN – SUBPROGRAMA DE EMERGENCIA

- **Integración de la CAL:** el 23 de diciembre de 1996 se integró la Comisión de Apoyo Logístico (CAL), prevista en el *Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego*, coordinada por el Coronel José A. Segura de MINUGUA, e integrada por tres representantes de la URNG, seis del Gobierno de Guatemala (a través de funcionarios de la Presidencia de la República, Ejército, la CEAR y FONAPAZ) y de la comunidad internacional, a través del llamado *Grupo de los Cuatro*, integrado por la UE-ECHO, las Naciones Unidas (representada a su vez por el PNUD, ACNUR y OMS-OPS), USAID/OTI (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional/Oficina de Iniciativas para la Transición), la OEA (Organización de Estados Americanos) y el CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja). La CAL concluyó oficialmente sus actividades el 23 de septiembre de 1997 <sup>24</sup>.

La CAL estableció a su vez grupos de trabajo específicos, como las comisiones de Infraestructura, Salud, Educación y Suministros.

- **Programa de trabajo:** la CAL definió un programa de trabajo para atender a los diferentes grupos de desmovilizados. El programa se orientó a cumplir con lo solicitado por URNG, en el sentido de que *“los campamentos deben tener criterios básicos de austeridad y dignidad. La metodología de trabajo debe ser sencilla con una sola meta, un único programa, un presupuesto, un calendario y un mecanismo de coordinación”* <sup>25</sup>.
- **Identificación de los puntos de ubicación de los campamentos:** la ubicación de los campamentos fue decidida por el gobierno y la URNG, a propuesta de esta última, en el curso de la discusión del *Acuerdo Sobre el Definitivo Cese al Fuego*. La CAL, al momento de constituirse, se dedicó a obtener los permisos necesarios para instalarlos en terrenos ubicados en los puntos acordados. Sin embargo, a finales de enero de 1997, debido a que no se llegó a un entendido con el propietario de un terreno, fue necesario cambiar la ubicación de un campamento, originalmente señalado en jurisdicción del municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla. Al final la CAL acordó instalar ocho campamentos en seis lugares diferentes, tal como que se indica en el **Cuadro No. 7**.
- **Fijación del Día “D”:** este día, en el cual comenzaría a operar el mecanismo de verificación y se iniciaría la etapa de desmovilización, fue determinado en función de la fecha de finalización de la construcción de los campamentos. El 23 de diciembre de 1996 se fijó la fecha para el 21 de febrero de 1997, con la idea de instalar a los ex combatientes en carpas, pero posteriormente se decidió construir instalaciones más formales. La seguridad del proceso exigía que el día “D” se situara lo más temprano posible, lo que supuso una gran presión sobre el proceso de construcción de los campamentos. El 24 de febrero la CAL fijó el día “D” para el 3 de marzo de 1997 <sup>26</sup>.
- **Atención previa a la concentración en campamentos:** la CRE, con el apoyo de la UE, apoyó con alimentos y otros insumos a los efectivos de URNG en 11 campamentos clandestinos ubicados en diferentes puntos del país, atendiendo a un total de 2,466 personas entre el 26 de diciembre de 1996 y el 26 de febrero de 1997 <sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> CAL, 1997. Memoria de la Comisión de Apoyo Logístico. Guatemala.

<sup>25</sup> CEI, 1997. Desmovilización de la guerrilla en Guatemala.

<sup>26</sup> CAL, 1997.

<sup>27</sup> CRE. Informe final narrativo y financiero ECHO/GU-/B7-210/96/0302B.



- **Construcción de los campamentos:** la negociación de los terrenos para instalar los campamentos fue una tarea ardua, debido a que los puntos de ubicación estaban predeterminados y, en el caso de Tzalbal, Nebaj, hubo que negociar con una gran cantidad de propietarios. Una vez concretados los contratos de arrendamiento, entre enero y febrero de 1997 se procedió a la construcción de los ocho campamentos y de sus accesos, ubicados en los lugares siguientes:

<b>Cuadro No. 6</b>		<b>UBICACIÓN DE CAMPAMENTOS Y NÚMERO DE COMBATIENTES</b>		
<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL CAMPAMENTO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE COMBATIENTES</b>	<b>GRUPO INSURGENTE</b>
1.	Sacol	San Luis, Petén	647	FAR
2.	Mayalán	Ixcán, Quiché	412	EGP
3.	Tzalbal	Nebaj, Quiché	514	EGP
4.	Tululché I y II	Chiché, Quiché	543	EGP
5.	Las Abejas	Colomba, Quetzaltenango	249	ORPA
6.	Claudia	Taxisco, Santa Rosa	340	FU
7.	Los Blanco	Taxisco, Santa Rosa	225	FAR
<b>Total</b>			<b>2,954</b>	

Fuente: CAL. Memoria de la Comisión de Apoyo Logístico, Guatemala, noviembre de 1997.

Los campamentos contaron con instalaciones consistentes en dormitorios para solteros, parejas y niños (158 en total), dormitorio para educadores y visitantes, cocinas y comedores, módulos de letrinas, duchas y pilas (lavaderos), enfermería, guardería, bodega, sala de recreación, canchas de fútbol y voleibol. Las áreas construidas abarcaron aproximadamente 26,000 metros cuadrados, con un costo Q. 13.1 millones (US\$ 2.1 millones, de acuerdo al tipo de cambio vigente en 1996 y 1997). La construcción fue financiada por PNUD (con aportes de Noruega), USAID/OTI, UE y Gobierno de Guatemala. La ejecución estuvo a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien contrató y supervisó a las empresas nacionales constructoras, en coordinación con FONAPAZ y CEAR<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> CEI, 1997 (a).



- **Recepción de los combatientes:** el 17 de febrero comenzaron a llegar los primeros combatientes a los campamentos Claudia y Los Blanco. El 23 de febrero se inició la recepción en Tzalbal, Tululché I y II, Mayalán y Sacol. Para el día 3 de marzo se habían presentado 2,930 combatientes, cifra que ascendió a 2,954 el 22 de marzo de 1997. La lista inicial de combatientes entregada por la URNG a MINUGUA comprendía 3,570 personas<sup>29</sup>. Los campamentos estuvieron bajo control de la URNG, incluida la seguridad de las instalaciones, con presencia permanente del Grupo de Observadores Militares de MINUGUA.
- **Cumplimiento de los pasos señalados en el acuerdo de cese al fuego:** los pasos relativos al cese al fuego, separación de fuerzas, establecimiento de zonas de seguridad, información sobre efectivos y armamento, inicio del desplazamiento y otros contemplados en el acuerdo, fueron cumplidos en su totalidad.
- **Apoyos recibidos por los desmovilizados en los campamentos:** los campamentos fueron utilizados durante un período de 60 días, comprendido oficialmente entre el 3 de marzo y el 3 de mayo de 1997. En ellos se realizó la entrega del armamento por parte de los ex combatientes de URNG a los observadores militares de MINUGUA. Las principales apoyos recibidos por la población concentrada, de acuerdo con lo previsto en el Programa de Incorporación, se presentan así:

**Cuadro No. 7**

**APOYOS RECIBIDOS EN LOS CAMPAMENTOS**

No.	TIPO DE APOYO	FUENTE FINANCIERA	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
1.	Suministro de insumos: Alimentos, ropa, productos para higiene y limpieza	ECHO-UE	CRE
2.	Documentación	PNUD (Noruega)	SERVIR Y ACNUR
3.	Salud: Diagnóstico inicial y atención médica Saneamiento ambiental Vigilancia epidemiológica Salud mental y salud oral	ECHO-UE	Médicos del Mundo, España
4.	Educación: Capacitación de 177 promotores educativos (en etapa precampamento) Alfabetización, educación cívica Homologación y nivelación de estudios	USAID/OTI, y PNUD con recursos propios y de Dinamarca, Noruega y Suecia	FGT, OIM, OEA y Ministerio de Educación, CONALFA y PRODESSA
5.	Orientación vocacional	USAID/OTI y PNUD	FGT y OIM
6.	Diagnóstico socioeconómico	ECHO-UE	FGT

Fuentes: CEI, 1997 (a) y CEI, 1997 (b).

<sup>29</sup> CAL, 1997. Anexo R, página 104.



Los equipos de salud fueron integrados, además del personal de Médicos del Mundo, por miembros del equipo médico de URNG, de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Universidad Misionera del Pobre.

Los alimentos suministrados a los campamentos incluyeron entre otros productos: 1,920 quintales de masa de maíz preparada, 512 quintales de arroz, 256 quintales de avena e igual cantidad de leche y de incaparina, 576 quintales de azúcar, 51,200 latas de sardina, 25,600 latas de salchicha e igual cantidad de atún, 256 quintales de fideos y 1,024 quintales de azúcar<sup>30</sup>, así como carne de pollo, res y cerdo, frutas, hortalizas y huevos<sup>31</sup>.

Las actividades mencionadas formaron parte de diversos proyectos y programas, algunos de los cuales incluyeron también acciones que se desarrollaron en el período posterior a los campamentos:

- Ayuda humanitaria en favor de la población desplazada y desarraigada en Guatemala ECHO/GU-/B/-210/96/0208H
- Asistencia sanitaria a los campamentos de desmovilización de la URNG –ECHO/UE.
- Asistencia médica para los desmovilizados de URNG – ECHO/UE
- Documentación: PNUD/Gobierno de Noruega
- Programa de Educación, Becas, Capacitación, Orientación Vocacional y Reinserción Laboral y Productiva – USAID/OTI y PNUD, con recursos propios y aportes de Dinamarca, Noruega y Suecia.

- **Costo de la operación de los campamentos:** el costo total ascendió a Q.26.4 millones (US\$ 4.4 millones), incluyendo los Q.13.1 millones ya señalados, invertidos en la construcción de campamentos y accesos. Dicha cantidad equivale a un gasto por ex combatiente de Q.8,979.59 (US\$ 1,496.60), y a un gasto por persona/día de Q. 149.66 (US\$ 24.94). En el cuadro siguiente se presenta la distribución de los costos por componente y por donante:

<b>Cuadro No. 8</b>				
<b>COSTO TOTAL DE LOS CAMPAMENTOS</b>				
<b>(en millones de Quetzales)</b>				
<b>FUENTE DE LOS RECURSOS</b>	<b>CONSTRUCCIONES Y ACCESOS</b>	<b>EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN</b>	<b>OPERACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
USAID/OTI	5.33	0.55	0.35	6.23
PNUD (Noruega)	5.33	0.91	0.35	6.59
UNIÓN EUROPEA	1.05	4.1	7.03	12.18
GOBIERNO DE GUATEMALA	1.4	—	—	1.4
<b>Totales</b>	<b>13.11</b>	<b>5.56</b>	<b>7.73</b>	<b>26.4</b>

Fuente: CEI, 1997 (a).

<sup>30</sup> CAL, 1997.

<sup>31</sup> CRE. Informe final narrativo y financiero (ECHO/GU-/B7-210/96/0208H).



El rubro de equipamiento en el cuadro anterior incluye mobiliario, ropa y utensilios. El de operación comprende asistencia médica, alimentación, suministro de energía eléctrica y comunicaciones.

- **Salida de los campamentos:** ésta se realizó de conformidad con los plazos establecidos en el acuerdo de cese al fuego para la desmovilización escalonada de los ex combatientes de la URNG:
  - Del día D+43 al D+48: el 33% de los ex combatientes
  - Del día D+49 al D+54: hasta el 66% de los ex combatientes
  - Del día D+55 al D+60: hasta el 100% de los ex combatientes

La salida se inició el 16 de abril. Para el día D+60, 3 de mayo de 1997, ya había abandonado los ocho campamentos la casi totalidad de ex combatientes, salvo del campamento Mayalán en donde, por los problemas suscitados entre la Cooperativa Ixcán Grande y los desmovilizados, la salida terminó el 12 de mayo de 1997<sup>32</sup>. Al iniciarse la salida, en los campamentos estaban alojados 2,940 ex combatientes, de los cuales 2,585 partieron hacia las comunidades de destino que previamente habían identificado y 355, que no tenían comunidad de destino, se trasladaron a cuatro albergues temporales<sup>33</sup>.

Al salir de los campamentos, cada desmovilizado entregó su arma individual a los observadores militares de MINUGUA, y recibió un paquete de ropa civil y una beca, consistente en un aporte en efectivo, distribuido en 4 cheques prefechados, por un monto total de Q.3,780 (US\$ 630). La coordinación de la operación de salida estuvo a cargo de la URNG y ejecutada por OIM, con el financiamiento de USAID/OTI.

Las edificaciones de los campamentos fueron desmontadas y los materiales como plywood (chapas de madera), paraleles, láminas de metal, lavaderos, puertas, etc., se entregaron a las comunidades cercanas a los campamentos, las que se comprometieron a utilizarlos en la construcción de instalaciones comunitarias. El valor de los materiales entregados se estimó en Q. 1.9 millones (US\$ 316,000), beneficiando a unas 90,547 personas. El mobiliario, utensilios, equipos y medicamentos fueron trasladados a los albergues temporales o entregados a la FGT.

- **Albergues temporales:** para los 355 ex combatientes (493 personas en total incluyendo familiares) que por diversas razones, entre ellas que eran los combatientes más antiguos, no tenían identificada comunidad de destino, se habilitaron cuatro albergues temporales. Inicialmente se consideró un período de alojamiento de tres meses, en tanto se identificaban y adquirirían tres fincas para su asentamiento definitivo. Dicho período terminaba el 3 de agosto de 1997, pero fue necesario hacer dos ampliaciones hasta abril de 1998, cuando el último grupo salió del albergue ubicado en la sede de la Coordinadora Cakchiquel de Desarrollo Integral (COCADI), ciudad de Chimaltenango<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> CAL, 1997. Páginas 36 y 37

<sup>33</sup> CEI, 1997 (a). Los datos numéricos sobre los ex combatientes siempre difieren, incluso en documentos de la misma fuente. Por ejemplo en CEI, 1998 (B), página 4, se indica que 2,548 ex combatientes salieron a su destino final y 355 a los albergues temporales.

<sup>34</sup> CRE. Informes finales narrativos y financieros. Proyectos ECHO/GU-/B7-210/97/0301 y 0201 A.



Cuadro No. 9

## EX COMBATIENTES EN ALBERGUES TEMPORALES

No.	ALBERGUE	UBICACIÓN	NÚMERO
1.	Centro COCADI	Chimaltenango (cabecera)	72
2.	Estación PAPALHÁ	Panzós, Alta Verapaz	135
3.	Finca LOS BRILLANTES	Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	46
4.	Centro DIGESA	La Esperanza, Quetzaltenango	102
	<b>Total</b>		<b>355</b>

Fuente: CEI, 1998 (b).

El albergue de COCADI estuvo inicialmente en el campamento de Tululché I, en el departamento de Quiché, pero al finalizar el contrato de alquiler de la tierra, a principios de 1997, se trasladó a las instalaciones de esa organización.

La alimentación y los productos de higiene y limpieza fueron proporcionados por la CRE, con financiamiento de la Unión Europea, a través de los proyectos ECHO/GU-/B7-217/97/0201 A, que cubrió hasta el mes de agosto de 1997; y ECHO/GU-/B7-210/97/0301, con el cual se prolongó el apoyo desde septiembre de 1997 hasta abril de 1998. La FGT y la OIM tuvieron a su cargo la capacitación de las personas albergadas y el transporte hacia sus lugares de asentamiento definitivo. Las actividades de capacitación fueron financiadas dentro del proyecto denominado *Programa de Educación, Becas, Capacitación, Orientación Vocacional, y Reinserción Laboral y Productiva*, ya mencionado.

- **Retorno de las estructuras externas de la URNG:** los integrantes de las estructuras externas de la URNG recibieron apoyo para su retorno al país. Fueron atendidas 151 familias, con un total de 493 integrantes, que residían en Australia, Canadá, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Nicaragua y Estados Unidos. Para coordinar el proyecto correspondiente se integró, por iniciativa de la CEI, una mesa de trabajo en la que participaron ocho instituciones: FGT, SEPAZ, FONAPAZ, CEAR, ACNUR, MINUGUA, OIM y CRE.

El proyecto de apoyo a dicho retorno se ejecutó entre julio y diciembre de 1997, y comprendió entre sus actividades las siguientes:

- Trámites de salida desde los países de residencia
- Transporte aéreo o terrestre, incluso para menaje
- Asistencia temporal en hospedaje y alimentación
- Becas para 156 personas, para facilitar la instalación en el país

La actividad de asistencia en materia de hospedaje y alimentación estuvo a cargo de la CRE, que habilitó un albergue en el que se alojó a un total de 267 personas. Este apoyo formó parte del proyecto *Ayuda Humanitaria en Favor de la Población Desplazada y Desmovilizada en Guatemala*, ECHO/GU-/B7-217/97/0201 A, financiado por la Unión Europea. El resto del financiamiento fue proporcionado por USAID/OTI y las Naciones



Unidas por medio de PNUD, ACNUR y OIM. El PNUD contribuyó con fondos propios y aportes de Noruega, Suecia, Dinamarca y Países Bajos.

## 6.2 LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

### 6.2.1 INSTALACIÓN, PERÍODO DE VIGENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA CEI

- **Instalación de la CEI:** la creación de la Comisión Especial de Incorporación (CEI), prevista en el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*, fue oficializada por el Gobierno de Guatemala mediante Acuerdo Gubernativo 82-97 del 28 de enero de 1997 <sup>35</sup>. Estuvo integrada, siempre con base a lo establecido en el acuerdo de paz, por tres representantes del Gobierno de Guatemala y tres representantes de la URNG, a los que se agregaron cuatro representantes de la comunidad internacional (ONU, USAID, Gobierno de España y la Unión Europea) con carácter consultivo, y un representante de MINUGUA en calidad de observador.
- **Período de vigencia de la CEI:** en el acuerdo gubernativo de su creación, se fija a la CEI un mandato de 14 meses a partir del día "D", hasta el 3 de mayo de 1998. Mediante Acuerdo Gubernativo No. 346-98, del 29 de mayo de 1998 <sup>36</sup>, se amplía el mandato hasta el 3 de noviembre de 1998.
- **Estructura organizativa:** bajo la dirección y orientación de la CEI funcionaron 13 equipos de trabajo, integrados también en forma tripartita, para tratar aspectos específicos del Programa de Incorporación, a saber <sup>37</sup>:

1. Asentamientos e infraestructura	8. Vivienda
2. Económico-productivo	9. Discapacidad
3. Capacitación	10. Derechos humanos
4. Incorporación laboral	11. Comunicación Social
5. Tierras	12. Financiero
6. Educación	13. Retorno de estructuras externas
7. Salud	

Adicionalmente, tal como estaba previsto en el acuerdo de incorporación, la fundación para la incorporación, que aseguraría la participación de los beneficiarios en el proceso, fue creada por la URNG el 4 de abril de 1997, con el nombre de Fundación Guillermo Toriello (FGT), y reconocida su personería jurídica el 3 de junio de 1997.

### 6.2.2 SUBPROGRAMA ECONÓMICO

Como ya se señaló, la mayor parte de los subprogramas que se describen en los numerales siguientes fueron iniciados en la etapa de desmovilización, atendiendo aspectos relacionados con esa etapa, especialmente para el personal concentrado en los campamentos.

<sup>35</sup> Publicado en el Diario Oficial el 4 de febrero de 1997.

<sup>36</sup> Publicado en el Diario Oficial el 23 de junio de 1998.

<sup>37</sup> CEI, 1998 (a).



## a) Proyecto de orientación vocacional y capacitación técnica y laboral

El objetivo de este proyecto era orientar vocacionalmente y capacitar técnicamente a los ex combatientes para facilitar su incorporación a la vida productiva del país. En la etapa posterior a los campamentos, se atendió a los residentes en los albergues temporales y a desmovilizados dispersos. La CEI consideró prioritaria la atención de la población de los albergues, por su especial vulnerabilidad, al carecer de comunidad de destino y, generalmente, de familia.

El proyecto de capacitación formó parte del *Programa de Educación, Becas, Capacitación, Orientación Vocacional, y Reinserción Laboral y Productiva*, tuvo un costo de Q. 31.5 millones (US\$ 5.2 millones), incluyendo la atención previa y de la etapa de campamentos; y fue ejecutado por OIM, OEA y la FGT<sup>38</sup>.

La capacitación se dio en dos etapas. La primera consistió en una formación general, en materia de administración de negocios y contabilidad, para facilitar su inserción en el ámbito productivo. En la segunda, la formación estuvo orientada a oficios o puestos de trabajo, tales como electricidad, electrónica, mecánica, piloto automotriz, sastrería, corte y confección, panadería, construcción, cocina, repostería, computación, fotografía, agricultura y producción pecuaria. Al mes de septiembre de 1998 la segunda fase había atendido 1,244 personas, equivalentes al 42% de la población desmovilizada al momento de la salida de los campamentos, distribuidas en la forma siguiente:

Desmovilizados en albergues	285
Desmovilizados dispersos	959
<b>Total</b>	<b>1,244</b>

## b) Proyectos económico-productivos

Este componente ha sido atendido por cuatro programas:

- El *Programa de Incorporación Productiva (PIP)* atendió, en el período comprendido entre enero y noviembre de 1998, a 399 desmovilizados que no solicitaban la dotación de tierra para su reinserción. De ese grupo, 130 eran residentes en albergues y 269 dispersos. Los departamentos con mayor cantidad de beneficiarios son Guatemala (41%), Chimaltenango (27%) y Escuintla (10%).

El PIP comprendió apoyos en materia de capacitación, asistencia técnica y financiera para 219 proyectos, de los cuales 139 eran individuales (63%) y 80 (37%) asociativos. De los 219 proyectos, 185 (84%) se orientaron a las actividades comerciales y el resto a la agricultura e industria. El monto de los proyectos

---

<sup>38</sup> CEI, 1997 (b).



individuales fluctuó entre Q. 10,000 y Q. 15,000, y el de los asociativos entre un mínimo de Q.30,000 y un máximo de Q. 190,000 para 19 beneficiarios. El programa fue ejecutado por OIM y la FGT, con el apoyo financiero de USAID/OTI y el PNUD, que contribuyó con fondos propios y con aportes de Noruega, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos. El monto total del proyecto fue de Q. 4.5 millones (US\$ 756,000)<sup>39</sup>.

- El *Programa de apoyo al desarrollo y la incorporación (PROADI)* ejecutado entre febrero y diciembre de 1999, que atendió a desmovilizados priorizados pertenecientes a los listados B y C (estructuras políticas interna y externa, respectivamente). El presupuesto del programa fue de US\$ 751,018 (Q. 5 millones aproximadamente), de los cuales el 67% fue aportado por Noruega, Suecia, Países Bajos y Dinamarca, a través del PNUD, y el 33% por USAID/OTI.

PROADI atendió a 386 beneficiarios por medio de 179 proyectos. El 38% de los beneficiarios está ubicado en el departamento de Guatemala y el 16% en Alta Verapaz. El 72% de los proyectos apoyados corresponde a comercios y servicios y el 28% a la actividad agropecuaria. El 62% de los proyectos es de carácter individual, el 22% asociativo y el 16% comunitario.

La ejecución del programa estuvo a cargo de OIM y la FGT, comprendiendo entre sus actividades: la identificación de beneficiarios y de proyectos; la formulación y evaluación de los proyectos; la capacitación y seguimiento de los proyectos; y el apoyo financiero para implementar los proyectos, en calidad de donación. Este apoyo tuvo un promedio de US\$ 3,066 (aproximadamente Q. 22,500) por proyecto y de US\$ 1,421 (aproximadamente Q. 10,000) por beneficiario <sup>40</sup>.

- El *Programa de Apoyo a la Reinserción de ex combatientes I (PAREC I)* GTM/B7-641/96/378, cofinanciado por la UE, con un aporte de Euros 1.1 millones (Q.7.5 millones) y un aporte nacional, a través de FONAPAZ, de Euros 100,000 (Q. 680,000). Su ejecución, dependiendo del componente, quedó a cargo del mismo PAREC, de la FGT y de la Fundación Tikal, y tuvo como contraparte a la SEPAZ. Los cinco componentes del programa fueron:
  - Seguridad alimentaria, en apoyo a 235 beneficiarios de las fincas El Progreso, Santa Anita y Nuevo Horizonte.
  - Asistencia médica, dirigida especialmente a 150 ex combatientes veteranos, con afecciones crónicas y/o discapacidad, seleccionados por la URNG.
  - Estudios, formación profesional y becas. Esto incluye ubicación de beneficiarios (920) e identificación de ideas de proyectos (302); educación por radio con el sistema del IGER, con 947 estudiantes; y 60 becas de un año, para completar estudios.

---

<sup>39</sup> OIM, 1998. CEI, 1998 (b).

<sup>40</sup> OIM y FGT, 1999. PROADI, Informe de avance del programa, febrero a diciembre de 1999. Guatemala, diciembre de 1999.



- Sensibilización, a través de la realización de 25 talleres mixtos y 5 de género, con la participación de 1,290 ex combatientes y 20 talleres comunitarios, con participación de 720 dirigentes de comunidades donde hay presencia de desmovilizados.
- Fortalecimiento institucional a la FGT: apoyo a la creación de las seis sedes regionales.

El inicio del programa estaba previsto para julio de 1997, pero su ejecución comenzó en diciembre de 1997 y finalizó en el mismo mes de 1998 <sup>41</sup>.

- *El Programa de apoyo al proceso de incorporación definitiva de los ex combatientes de la URNG (PAREC II)*, Convenio No. GTM/BT-6410/IB/97/600, previsto para principios de 1999, sufrió un considerable retraso, debido a causas externas (aprobación tardía por parte de la UE) e internas (falta de asignación por parte de FONAPAZ del aporte de contrapartida). Este retraso ha provocado un importante malestar entre los desmovilizados dispersos, dado que las mayores expectativas en materia de apoyo para proyectos productivos estaban puestas en el PAREC II. El programa comenzó en febrero de 2000 y atenderá a 1,446 desmovilizados y sus familias, así como al fortalecimiento de la FGT, con un aporte de la UE de Euros 5 millones (Q. 37.5 millones) y Q. 5.2 millones (equivalentes a Euros 700,000) de contrapartida nacional. Los componentes del programa son:

- Proyectos productivos en áreas de mayor convergencia de desmovilizados
- Proyectos productivos en las fincas de reasentamiento de desmovilizados
- Apoyo a la capacidad de gestión de las estructuras regionales de la FGT

El objetivo estratégico del programa es “afianzar el proceso de paz y de reconciliación nacional en Guatemala a través de la plena incorporación social y productiva de los ex combatientes de la URNG” <sup>42</sup>.

### c) Proyecto de tierras

Este componente tuvo como objetivo atender la demanda de tierra para actividades agropecuarias y vivienda. Sus beneficiarios fueron principalmente los desmovilizados alojados en albergues, para quienes el Fondo de Tierras<sup>43</sup>, con aportes de USAID, adquirió tres fincas que fueron otorgadas a través de préstamos. Los datos sobre la ubicación de las fincas, extensión, vocación productiva y el número de beneficiarios, se presentan en el cuadro siguiente:

---

<sup>41</sup> PAREC, 1998. Informe final de actividades. Guatemala, diciembre de 1998.

<sup>42</sup> PAREC II. Resumen Ejecutivo POA 1998- 1999. Guatemala, s. f.

<sup>43</sup> El Fondo de Tierras, establecido mediante Decreto Número 24-99 (publicado en el Diario Oficial el 16 de junio de 1999), es el instrumento creado de conformidad con uno de los compromisos del *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, para promover el acceso de los campesinos a la propiedad de la tierra.



**Cuadro No. 10****FINCAS OTORGADAS A DESMOVILIZADOS**

No.	NOMBRE Y UBICACIÓN	EXTENSIÓN	VOCACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
1.	Finca Santa Anita, Colomba, Quetzaltenango	1.5 caballerías*	Café	35
2.	Finca El Horizonte, Santa Ana, Petén	20 caballerías	Frijol, maíz y ganado	145
3.	Finca El Progreso Cuyotenango, Suchitepéquez	7 caballerías	Hortalizas y arroz	84
<b>Total</b>		<b>28.5 caballerías</b>		<b>264</b>

\*Una caballería equivale a 45 hectáreas

Fuente: CEI, 1998 (b).

Los beneficiarios de las fincas han recibido apoyos del PAREC/UE (asistencia técnica a través de ONG locales, insumos, arrendamiento de maquinaria y otros), del programa ECHO-CRE (vivienda y agua potable), del Programa Mundial de Alimentos, de USAID/OTI y del PNUD (electricidad, mantenimiento de equipos y comunicaciones). En las tres fincas PAREC I y II han apoyado proyectos productivos, con créditos y donaciones. En la Finca El Horizonte: ganadería, cultivos de rosa de jamaica, xate, reforestación y un proyecto de ecoturismo; en la Finca El Progreso: cultivos de arroz, piña y limón, reforestación y ganadería; y en la Finca Santa Anita: cultivo de café y bananos, huertos familiares mixtos, pollos de engorde y crianza de conejos y peces.

### 6.2.3 SUBPROGRAMA SOCIAL

#### a) Proyecto de educación

Las actividades del área de educación tenían como finalidad contribuir a la incorporación social por medio del desarrollo de procesos de alfabetización, educación primaria y secundaria, nivelación y homologación de estudios. En su mayor parte, estas actividades fueron ejecutadas en el marco del *Programa de Educación, Becas, Capacitación, Orientación Vocacional, y Reinserción Laboral y Productiva*, ya citado.



El componente de alfabetización, educación primaria y secundaria, y homologación fue ejecutado en tres fases:

<b>Cuadro No. 11</b>				
<b>NIVELACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS</b>				
<b>FASES</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
Fase I (en campamentos)	1,496	736	282	2,514
Fase II (en las comunidades de destino)				
Evaluados	655	827	623	2,105
Promovidos	540	729	548	1,817
No promovidos	115	98	75	288
<b>Total Fase I y II</b>	<b>2,151*</b>	<b>1,563*</b>	<b>905*</b>	<b>4,619*</b>
Fase III (transferencia a otros servicios)				
262 continúan en programas de alfabetización de CONALFA				
903 continúan en educación a distancia a través de Fundación Tikal				
1,200 continúan hasta finalizar la primaria en Escuela sin Paredes (FGT y Manos Unidas)				
973 continúan hasta tercero básico para incorporarse al ciclo diversificado o al bachillerato por madurez.				

Nivel 1: alfabetización y de 1o. a 3o. de primaria

Nivel 2: de 3o. a 6o. de primaria

Nivel 3: ciclo básico (primeros tres años de secundaria)

Fuente: Incorporación, CEI, 1998.

\* Representan la suma de la Fase I y los evaluados en la Fase II

Se equipararon estudios realizados en el exterior de 110 personas (42 en primaria, 41 en ciclo básico y 27 en ciclo diversificado) para su incorporación al sistema educativo nacional. Esta actividad fue ejecutada por el Ministerio de Educación y el Equipo de Educación de la FGT, con financiamiento del Gobierno de Guatemala.

Por medio de PAREC se otorgaron becas para estudios universitarios o de bachillerato a 43 ex combatientes; se apoyaron 13 eventos de capacitación en formulación y gestión de proyectos; y se ejecutó un proyecto de nivelación escolar en el nivel primario, ejecutado por la Fundación Tikal, que atendió a 1,200 excombatientes, familiares y miembros de las comunidades, utilizando para ello el sistema de educación radiofónica del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER).

#### **b) Proyecto de salud**

En mayo de 1997 dio inicio el *Proyecto de Atención Médica Integral para Desmovilizados*, beneficiando a los 355 desmovilizados alojados en los albergues temporales. En enero de 1998 extendió su cobertura a los desmovilizados dispersos, en sus comunidades de destino, atendiendo aproximadamente a 4,200 personas. Su ejecución estuvo a cargo de la FGT con el apoyo del Ministerio de Salud Pública, con financiamiento de las Naciones Unidas, por medio del PNUD y de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).



### c) Proyecto de vivienda

En enero de 1998 se realizó un primer esfuerzo en materia de vivienda dirigido a la construcción de 224 unidades para los desmovilizados provenientes de los albergues, que se ubicaron en las 3 fincas. Hábitat (Naciones Unidas) desarrolló los proyectos urbanísticos y el diseño de las viviendas, concebido de forma que pudiera ser el punto de arranque de una vivienda formal. La UE financió el módulo básico para las viviendas, cuya ejecución estuvo a cargo de la CRE y la FGT. Dicho módulo fue completado con el subsidio otorgado por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), el cual asciende a Q. 12,000 para cualquier tipo de beneficiario. Ese subsidio también ha sido otorgado a los desmovilizados de la comunidad "29 de Diciembre", ubicada en la aldea Agua Dulce, municipio de Zaragoza, Chimaltenango, donde se realizó el proyecto urbanístico *Provivienda*, ejecutado por Solidaridad Internacional (SI) y la Fundación Guillermo Toriello, con financiamiento de la AECI .

**Cuadro No. 12**

#### VIVIENDAS CON APOYO DE AECI, FOGUAVI Y UE

No.	UBICACIÓN	VIVIENDAS
1.	Finca El Horizonte	114
2.	Finca El Progreso	75
3.	Finca Santa Anita	35
4.	Colonia 29 de Diciembre, Zaragoza	100
	<b>Total</b>	<b>324</b>

Fuente: CEI, 1998 (b).

Con el apoyo de FOGUAVI se adquirieron 24 lotes en la ciudad de Quetzaltenango, para igual número de desmovilizados. FOGUAVI y el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) colaboraron para legalizar la posesión de la tierra para 160 familias, incluidas 90 de desmovilizados, en la colonia Mario Antonio Díaz, ubicada en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

Para atender a la población desmovilizada dispersa la FGT se constituyó en entidad intermediaria del FOGUAVI, lo que permitió que, en una primera etapa, alrededor de 800 desmovilizados recibieran el subsidio de Q.12,000, encontrándose actualmente en el proceso de construcción de sus viviendas. La FGT y la Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada (ACPD) continúan las gestiones para asegurar que FOGUAVI disponga efectivamente de una asignación de Q. 200 millones (alrededor de US\$ 30 millones) para atender la demanda de vivienda de la población desarraigada y desmovilizada.



## 6.2.4 SUBPROGRAMAS ESPECIALES

### a) Documentación

Esta actividad tuvo como finalidad apoyar a los ex combatientes de URNG y a sus familiares en la obtención de documentos de identificación personal, como requisito indispensable para el ejercicio de sus derechos ciudadanos y su incorporación a la vida social y económica. Para ello se ejecutaron dos acciones: el proyecto *Documentación*, financiado por el PNUD y el Gobierno de Noruega, a cargo de Servicios para la Vida y la Reconciliación (SERVIR) y ACNUR; y el *Programa de Documentación de la Unión Europea* (PADOC/UE). A noviembre de 1998 estaban resueltas 1,645 de un total de 2,027 solicitudes.

El 8 de noviembre de 2000 fue publicado y entró en vigor el Decreto Número 67-2000, *Ley Temporal Especial de Documentación Personal*, para atender los problemas de documentación (inscripción de nacimientos y defunciones, registro de matrimonios y reposición de inscripciones, entre otros) que aún enfrentan numerosas personas desarraigadas y desmovilizadas. La ley tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha antes señalada, sustituyendo a la ley homónima anterior (Decreto Número 75-97) que tuvo vigencia por tres años, del 16 de octubre de 1997 al 16 de octubre de 2000.

### b) Reunificación familiar

Esta actividad tuvo como objetivo facilitar la reunificación de los ex combatientes con sus familiares y atendió 568 núcleos familiares. Su ejecución estuvo a cargo de la FGT, con el apoyo de CEAR y financiamiento del PNUD, que contribuyó con fondos propios y con aportes de Noruega, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos.

### c) Asistencia y asesoría jurídica

Esta actividad fue atendida por el *Programa Jurídico para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*, aprobado por la CEI en enero de 1998. Cubrió aspectos relacionados con la documentación personal, proyectos productivos, legalización de tierras, de vivienda y casos de derecho civil.

### d) Derechos humanos

Su objetivo principal es determinar el paradero de los miembros de la URNG considerados como detenidos/desaparecidos, capturados o caídos en combate durante el conflicto armado.

Entre los aspectos que comprende este programa se encuentran los siguientes:

- Exhumaciones.
- Facilitar trámites para identificación, exhumación, repatriación de restos y otros.
- Ubicación de terrenos y realizar trámites para inhumar los restos de combatientes que no sean reclamados por sus familiares.
- Disponer de los recursos humanos necesarios para la ejecución de las actividades, incluyendo médicos forenses y acompañamiento internacional.



La FGT reportó que 2,745 integrantes de la guerrilla murieron con ocasión del enfrentamiento armado, de los cuales 1,891 cayeron en combate, 730 fueron secuestrados/desaparecidos y 124 están pendientes de localización. Para el programa de exhumaciones se cuenta con un listado de 400 combatientes cuyo paradero se conoce con bastante aproximación, y de quienes se propone exhumar 45 en el año 2001.

#### **e) Información y difusión sobre la incorporación**

El *Plan de información social sobre el proceso de incorporación de la URNG a la legalidad*, fue aprobado por la CEI en octubre de 1997, con la finalidad de contribuir a la difusión y comprensión de los acuerdos de paz en general, y del proceso de incorporación en particular. Incluyó actividades de acercamiento con los medios de comunicación social y una campaña de sensibilización para propiciar un clima de diálogo y de reconciliación en las comunidades de reinserción.

Se ejecutaron 16 talleres comunitarios en nueve departamentos y una campaña radial de cobertura nacional en siete idiomas (seis mayas y español). Entre los materiales, aparte de afiches y trifoliales, se editó una versión popular del acuerdo de incorporación. El plan fue financiado por USAID/OTI, el PNUD y OIT.

La UE, a través de PAREC I, proporcionó recursos para otra campaña de sensibilización, ejecutada por la FGT, que realizó 30 talleres para ex combatientes; y por la Fundación Tikal, que tuvo a su cargo 25 talleres en los que participaron dirigentes de comunidades de incorporación y excombatientes.

#### **f) Discapacidad**

Este componente ha sido atendido por varios programas y proyectos. El primero es el *Programa de atención integral a discapacitados a causa del conflicto bélico en Guatemala*, ejecutado por MOVIMONDO Molisv, actuando como contraparte gubernamental el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el apoyo de la UE. En 1998 se realizó el *Diagnóstico de los discapacitados a causa del enfrentamiento armado en Guatemala*, que fue publicado en marzo de 1999. El diagnóstico cubrió los 22 departamentos, certificando 1,841 casos de discapacidad, de un total de 2,872 personas evaluadas. Los departamentos con mayor número de casos son Quiché (34%), Guatemala (7.3%), Suchitepéquez (7.2%), Baja Verapaz (5.5%), Sololá (5.3%) y Alta Verapaz (5.1%).

En julio de 2000 MOVIMONDO Molisv comenzó la fase II del programa, dirigido: 1) Al mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios de salud para discapacitados (fortalecimiento de la Escuela de Terapia Física y Ocupacional, equipamiento básico del Ministerio de Salud, capacitación de personal de salud, desarrollo del sistema de vigilancia); 2) A la capacitación de los discapacitados y sus familiares, así como de los promotores comunitarios de salud en Rehabilitación Basada en la Comunidad; 3) A su reinserción económica y laboral (capacitación, proyectos productivos, oficinas de ubicación laboral) ; 4) Al fortalecimiento de las organizaciones de discapacitados.

En enero de 2000 inició el componente productivo del *Programa nacional de atención a personas con discapacidad a causa del enfrentamiento armado*



(PRADIS), con una duración de un año. El proyecto es financiado por el PNUD, con fondos de Noruega y Suecia, por un valor de US \$ 573,687, y una contrapartida nacional de US\$ 57,692. Está dirigido prioritariamente a la inserción laboral y productiva de las personas con discapacidad, así como a asegurarles la atención integral de salud y fortalecer su organización social. Atiende a 267 personas, distribuidas a partes iguales entre desmovilizados de la URNG, ex combatientes del Ejército y población civil (ACPD).

Asimismo, en los subcomponentes de salud y fortalecimiento institucional del PRADIS, la AECI ha financiado a la CRE la ejecución del proyecto *Derribando Barreras*, de rehabilitación en órtesis y prótesis, con un monto de 81,560,000 de pesetas (equivalentes a Q.3.4 millones ó US\$ 429,263). Las actividades previstas incluyen la capacitación de recursos humanos, la implementación de dos talleres para la fabricación de órtesis y prótesis, y la donación de 190 servicios ortoprotésicos a discapacitados afectados por el conflicto armado (URNG, Ejército y población civil).

#### g) Género

El objetivo de este componente pretendía asegurar la equidad de género en todos los aspectos de la incorporación, y promover que las mujeres desmovilizadas asumieran un papel de liderazgo en las diferentes actividades y fases del Programa de Incorporación. El trabajo del equipo de género de la FGT fue realizado con el apoyo técnico y financiero del PNUD y fondos del Gobierno de Suecia.

Entre los resultados obtenidos se menciona el diagnóstico sobre la situación de las mujeres desmovilizadas, que sirvió de base para la definición de los ejes del plan de acción y un proyecto de seguimiento para asegurar la implementación del plan.

#### h) Fortalecimiento institucional de la FGT

En consideración a la importancia que tiene el papel de la FGT en el Programa de Incorporación, como contraparte de la mayoría de los proyectos y programas con él relacionados, a través de PAREC (UE), el Gobierno de España, USAID/OTI y las Naciones Unidas por medio del PNUD (con fondos de Noruega, Suecia, Dinamarca y Países Bajos) y OIM, se proporcionaron recursos materiales (equipo informático y para movilización) y humanos (asesoría técnica para elaboración de proyectos y planificación, entre otros) para abrir seis oficinas regionales, en Quetzaltenango, Sololá, Mazatenango, Santa Cruz del Quiché, Cobán y Flores. En el caso particular de la regionalización de la fundación, PAREC II contempla un aporte de 160,000 Euros (equivalentes a Q. 1.2 millones).

### 6.3 LA INCORPORACIÓN POLÍTICA

El 18 de junio de 1997 la URNG inició los trámites ante el Tribunal Supremo Electoral para constituirse en partido político. Obtuvo su reconocimiento, con el nombre de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) el 18 de diciembre de 1998.

Para participar en las elecciones de 1999, la URNG promovió una coalición denominada Alianza Nueva Nación (ANN), con el partido DIA y el comité pro-partido político Unidad de



Izquierda Democrática (UNID). Las negociaciones para formar la coalición de izquierda incluyeron inicialmente al partido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), que había participado en las elecciones de 1995, y obtuvo el 7.7% de los votos, seis asientos en el Congreso y cuatro municipalidades, convirtiéndose en la primera organización política, vinculada a la URNG, que participó en un proceso electoral desde el retorno al orden constitucional en 1984. Al final no fue posible lograr acuerdo con el FDNG, que en forma separada postuló a Catalina Soberanis, dirigente demócrata cristiana.

La ANN llevó como candidatos a la presidencia y vicepresidencia, a Álvaro Colom, quien fuera director de FONAPAZ durante los gobiernos de Serrano, De León Carpio y parte del de Arzú, y a Vitalino Similox, pastor protestante, que ha ocupado importantes cargos en el Consejo de Iglesias Evangélicas de Guatemala (CIEDEG), respectivamente.

A continuación se presenta el resultado de la participación de la alianza URNG-DIA en las elecciones generales del 7 de noviembre de 1999, en las que recibió poco más de un cuarto de millón de sufragios, obteniendo así el tercer lugar, detrás del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y del Partido de Avanzada Nacional (PAN):

<b>Cuadro No. 13</b>			
<b>RESULTADOS DE LA URNG-DIA EN LAS ELECCIONES DE 1999</b>			
	<b>Resultados obtenidos</b>	<b>Total nacional</b>	<b>% obtenido sobre el total nacional</b>
Votos obtenidos y porcentaje	270,891	2,191,512	12.36%
Diputaciones obtenidas y porcentaje	<b>9</b>	<b>113</b>	<b>8%</b>
• Diputados nacionales	2	2	10%
• Diputados distritales	7	7	8%
Alcaldías obtenidas y porcentaje	14	330	4%
Diputados al Parlamento Centroamericano (2001-2006)	2	20	10%

Fuente: ASIES, *Informe analítico del proceso electoral 1999*. Guatemala, febrero 2000.

En su Quinto Informe sobre la verificación de los acuerdos de paz en Guatemala, el Secretario General de las Naciones Unidas destaca la participación de la URNG en el evento electoral, el cual “estuvo exento de violencia y se valora como un importante avance en el proceso de reconciliación nacional”.

Cabe señalar que en 9 departamentos la alianza URNG-DIA logró entre un mínimo del 15% y un máximo del 28% de la votación: Chimaltenango (21%), Sololá (29%), Totonicapán (16%), Quetzaltenango (18%), Retalhuleu (20%), Quiché (18.9%), Alta Verapaz (21%), Petén (26%) e Izabal (16%).



Las municipalidades ganadas por la coalición URNG-DIA se presentan en el cuadro que sigue:

<b>Cuadro No. 14</b>			
<b>MUNICIPALIDADES GANADAS POR URNG-DIA</b>			
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>% DE VOTOS VÁLIDOS</b>
1	Santa María de Jesús	Sacatepéquez	27.3 %
2	Taxisco	Santa Rosa	27.9 %
3	Sololá	Sololá	22.9 %
4	Santa Lucía Utatlán	Sololá	34.5 %
5	Concepción Chiquirichapa	Quetzaltenango	29.3 %
6	Retalhuleu	Retalhuleu	39.8 %
7	Ixtahuacán	Huehuetenango	23.2 %
8	Colotenango	Huehuetenango	40.3 %
9	Chiché	Quiché	44.6 %
10	Ixcán	Quiché	33.6%
11	Cahabón	Alta Verapaz	31.95 %
12	Chahal	Alta Verapaz	36.53 %
13	Fray Bartolomé de las Casas	Alta Verapaz	32.22 %
14	El Estor	Izabal	35.13 %

Fuente: TSE. Resultados municipales provisionales, noviembre de 1999.

#### **6.4 SEGURIDAD**

El cumplimiento del compromiso relativo a garantizar a los miembros de URNG el ejercicio de sus derechos, particularmente a la vida, la seguridad y la integridad física, fue objeto de especial atención por parte del Gobierno y de verificación por parte de MINUGUA.

En el primer informe sobre la verificación de los acuerdos, que cubre el período del 15 de enero al 15 de abril de 1997, el Secretario General de las Naciones Unidas señala que el Gobierno brindó seguridad a los miembros de la URNG, cuando por ésta fue solicitada y que únicamente se produjeron incidentes aislados, los cuales ponen de relieve la importancia del compromiso sobre este tema. El hecho más relevante fue el ocurrido en la Cooperativa Ixcán Grande, del municipio de Ixcán, donde varios integrantes de esa cooperativa formaron parte del contingente de desmovilizados que se concentró en el campamento de Mayalán, lo que fue objetado por los directivos de la cooperativa, quienes al no aceptar que algunos de sus socios obtuvieran beneficios derivados del acuerdo de incorporación, se opusieron al regreso de los desmovilizados y tomaron como rehenes a funcionarios de ACNUR, MINUGUA y OIM.



En el tercer informe, que abarca el período entre el 1 de enero y el 31 de junio de 1998, MINUGUA indica “que se han detectado escasos incidentes en circunstancias que podrían indicar un móvil político”<sup>44</sup>.

## 6.5 LEY DE RECONCILIACIÓN NACIONAL

El 20 de diciembre de 1996 el Congreso de la República emitió el Decreto Número 145-96 (publicado en el Diario Oficial el 27 de diciembre de 1996) que contiene la *Ley de Reconciliación Nacional*, prevista en el *Acuerdo sobre Bases para Incorporación de la URNG a la Legalidad*. Su artículo 1o. señala que se trata de “un instrumento básico para la reconciliación de las personas involucradas en el enfrentamiento armado interno”.

Mediante la ley citada se decreta la extinción total de la responsabilidad penal por los delitos políticos y delitos comunes conexos cometidos en el enfrentamiento armado interno, comprendiendo a los autores, cómplices y encubridores de diversos delitos, entre los que se encuentran los que atentan contra la seguridad del Estado, contra el orden constitucional, contra la administración pública, contra la libertad y la seguridad de las personas, contra el patrimonio, contra la seguridad colectiva, contra la fe pública y otros.

La extinción de responsabilidad favorece a los miembros de la URNG, así como a las autoridades del Estado, miembros de sus instituciones o cualquiera otra fuerza establecida por ley. No será aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada, como tampoco a los delitos imprescriptibles y que no admitan la extinción de la responsabilidad penal, de conformidad con el derecho interno o los tratados internacionales ratificados por Guatemala.

Al conocer el contenido del acuerdo de incorporación y del anteproyecto de ley se desató una fuerte polémica, en la cual participaron voceros de diferentes sectores, entre los que figuraban los opositores al otorgamiento de protección jurídica especial a los integrantes de la URNG, así como quienes la percibían como un posible manto de impunidad para casos particularmente graves, como los asesinatos de la antropóloga Myrna Mack y del dirigente político Jorge Carpio, la masacre de repatriados en la finca Xamán o el secuestro de la señora Novella<sup>45</sup>.

En enero de 1997, un ex militante de los grupos insurgentes, Danilo Rodríguez, y la Alianza contra la Impunidad, encabezada por Helen Mack y Rigoberta Menchú, interpusieron acciones de inconstitucionalidad parcial en contra de la *Ley de Reconciliación Nacional*, por otorgar amnistía por delitos comunes que no tienen conexión con delitos políticos, “contraviniendo el derecho de acción pública que le asiste a los ciudadanos de enjuiciar a los infractores de los derechos humanos”<sup>46</sup>. Posteriormente, el Procurador de los Derechos Humanos pidió que se le tomara como tercero interesado coadyuvante en la acción de inconstitucionalidad.

---

<sup>44</sup> MINUGUA, 1997 (a).  
MINUGUA, 1998.

<sup>45</sup> ASIES, 1996. Análisis mensual 10-96. Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 1996. Guatemala.

<sup>46</sup> Corte de Constitucionalidad, 1997. Gaceta Jurisprudencial, 1 de octubre – 31 de diciembre, 1997. Guatemala.



La Corte de Constitucionalidad admitió los recursos, pero no decretó la suspensión provisional de los seis artículos impugnados. El 7 de octubre de 1997, la Corte declaró sin lugar las acciones de inconstitucionalidad.

## 6.6 EL EQUIPO COORDINADOR (ECO)

Para dar seguimiento a la fase de incorporación definitiva y luego de la terminación del mandato de la CEI, en mayo de 1998 fue establecido el *Equipo Coordinador (ECO) del Mecanismo de Seguimiento para la Incorporación Definitiva*<sup>47</sup>. Este equipo está integrado por representantes del Gobierno y de la URNG, a través de la FGT, y una Secretaría Ejecutiva como instancia de apoyo. La comunidad internacional pasa a desempeñar un rol de acompañamiento, con responsabilidad subsidiaria y cualitativamente distinta a la establecida en el proceso de la CEI.

Como espacio de participación de la comunidad internacional se crea la Comisión Consultiva para la Incorporación Definitiva (CCID), además de la que tiene en los 13 equipos de trabajo conformados. El único cambio en la integración de los equipos de trabajo se da con la creación de equipo ECO/CTEAR, que sustituye al de Retorno de estructuras externas<sup>48</sup>.

Al final de su mandato la CEI aprueba el Plan Operativo de ECO, cuya evaluación corresponde a la Comisión de Acompañamiento. Los subprogramas y proyectos que integran el Plan Operativo se presentan a continuación:

1. Asentamientos (finca y colonia 29 de Diciembre de Chimaltenango)	4. Subprogramas Especiales
2. Subprograma Económico	4.1 Documentación
2.1 Proyectos económico-productivos y laborales	4.2 Discapacidad
2.2 Proyecto de orientación vocacional y capacitación laboral	4.3 Asistencia técnica y asesoría jurídica
2.3 Proyecto de tierras	4.4 Comunicación social
3. Subprograma Social	4.5 Derechos humanos
3.1 Educación	4.6 Género
3.2 Salud	4.7 Fortalecimiento institucional FGT
3.3 Vivienda	5. Otros temas
	5.1 Seguridad
	5.2 Emergencia
	5.3 Financiero

<sup>47</sup> Plan Operativo Equipo Coordinador ECO. En: CEI, 1998 (a).

<sup>48</sup> *ibidem*



# ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN





# 7. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN

---

## 7.1 ANTECEDENTES

En febrero de 2000 ASIES fue invitada por CRE/CONINDES para presentar una propuesta técnica y financiera para ejecutar el proyecto de evaluación del proceso de incorporación, con base a los términos de referencia *Misión de Evaluación del Programa de Incorporación Social y Económica de los Desmovilizados de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca*, que detallaban los principios, objetivos, actividades a desarrollar, resultados esperados y contenido del informe final de la evaluación.

ASIES presentó la propuesta técnica titulada *Evaluación del Programa de Incorporación Social y Económica de los Desmovilizados de la URNG*, la cual fue aceptada por CRE/CONINDES. El 31 de marzo de 2000 se suscribió el *Convenio de Colaboración entre ASIES y CRUZ ROJA ESPAÑOLA* para la ejecución del proyecto, durante el período comprendido entre el 3 de abril de 2000 y el 15 de enero de 2001.

## 7.2 OBJETIVO DEL PROYECTO

Evaluación y conceptualización metodológica del conjunto de actividades desarrolladas con la población desmovilizada desde diciembre de 1996 a julio de 1998, como plataforma de consolidación de la incorporación inicial, con particular énfasis a la identificación de los factores condicionantes y determinantes del proceso, en el marco metodológico y en el marco institucional.

## 7.3 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

**Recopilación de información:** recopilación de la información documental que permita conocer la situación de integración social y económica de la población desmovilizada dispersa que recibió los paquetes de insumos productivos, así como los factores que han incidido favorable o desfavorablemente en el proceso de incorporación socioeconómica. Los documentos consultados figuran en la bibliografía que se acompaña al final de este informe. Dos fuentes de información de gran importancia para la evaluación son:

- La Base de datos de personas desmovilizadas de CRE/CONINDES, que contiene información de los 2,540 beneficiarios de los paquetes de insumos productivos, con datos sobre los lugares de residencia, edad, sexo, tipo de paquete y capacitación recibidos.
- La Boleta-Encuesta de los Paquetes de Insumos, realizada por CRE/CONINDES con 741 beneficiarios de los paquetes, lo que representa el 29% de los 2,540 paquetes entregados, y el 88% de las 839 boletas contempladas como meta de la encuesta. Los cuestionarios fueron llenados por los beneficiarios entre el mes de noviembre de 1999 y septiembre de



2000. La dispersión, migración y aislamiento de muchas comunidades donde reside la mayor parte de los desmovilizados dificultó su localización y poder realizar la encuesta en un tiempo menor, así como cubrir el 33% de los beneficiarios, como era el objetivo inicial.

**Talleres con población desmovilizada:** entre el 16 de mayo y el 18 de junio de 2000 se realizaron 20 talleres con población desmovilizada. La convocatoria se hizo a través de la FGT, invitando 600 personas, seleccionadas de la Base de datos de CRE/CONINDES, de forma tal que hubiera representatividad en cuanto a municipios y regiones, tipos de paquete, edad y sexo. En los talleres participaron 487 personas desmovilizadas, lo que representa una asistencia del 81% con relación a las personas invitadas. El programa elaborado para los talleres fue cumplido en su totalidad, sin contratiempo alguno.

La conducción de los talleres estuvo a cargo de dos consultores de ASIES, Dora Beckley del Cid y Miguel José Enríquez, quienes contaron con el apoyo de las señoritas Celia Ordóñez, del equipo de CRE/CONINDES, y Teresa Marroquín, Voluntaria de la Cruz Roja Guatemalteca (CRG); y la participación, en algunos de los talleres, del Coordinador del proyecto y de otros miembros del equipo técnico del mismo.

Para el desarrollo de los talleres se elaboró una guía integrada por seis áreas temáticas:

- ◆ Apoyos recibidos
- ◆ Participación de los beneficiarios en el proceso de incorporación
- ◆ Grado de incorporación a la comunidad
- ◆ Satisfacción de sus necesidades socioeconómicas
- ◆ Necesidades y expectativas para la incorporación definitiva
- ◆ Coordinación interinstitucional

Previo a la realización de los talleres en el interior del país, en la sede de la CRG se llevó a cabo un taller al que asistieron personas desmovilizadas residentes en la ciudad capital, con la finalidad de validar la guía y probar la metodología propuesta.

En los talleres se utilizó la metodología de moderación grupal denominada "METAPLAN", que garantiza la participación activa de los asistentes en un proceso de trabajo. La dinámica del método permite generar una efectiva interacción entre todos los participantes y, en un tiempo relativamente breve, identificar y socializar los problemas, sus causas, sus consecuencias y las soluciones.

Por la cantidad de participantes y la calidad de las opiniones aportadas, los talleres fueron exitosos. Los participantes llenaron la "Boleta de Información de Participantes en Talleres con Población Desmovilizada", en la cual se solicitaba información adicional sobre su situación en materia de ingresos, calidad de vida y satisfacción de necesidades. Los eventos tuvieron una duración de medio día, y se realizaron generalmente en los salones de usos múltiples de las municipalidades. El proyecto CRE/CONINDES cubrió los gastos de viaje de los participantes y los refrigerios.



**Cuadro No. 15****TALLERES CON POBLACIÓN DESMOVILIZADA**

No.	SEDE DEL TALLER	FECHA	FACILITADOR	No. DE INVITADOS	No. DE ASISTENTES
1.	Ixcán	16/mayo	M.J. Enríquez	30	26
2.	Santa María Cahabón	16/mayo	D. Beckley	30	21
3.	Panzós	18/mayo	D. Beckley	25	26
4.	Sayaxché	23/mayo	M.J. Enríquez	30	38
5.	Colotenango	23/mayo	D. Beckley	30	33
6.	La Libertad	24/mayo	M.J. Enríquez	40	15
7.	Poptún	26/mayo	M.J. Enríquez	30	28
8.	Nentón	26/mayo	D. Beckley	30	22
9.	Nebaj	30/mayo	M.J. Enríquez	30	17
10.	Chajul	30/mayo	D. Bekcley	30	25
11.	Santa Cruz del Quiché	2/junio	D. Beckley	30	22
12.	Joyabaj	2/junio	M.J. Enríquez	20	20
13.	Escuintla	6/junio	D. Beckley	25	22
14.	Retalhuleu	6/junio	M.J. Enríquez	40	34
15.	Coatepeque	8/junio	M.J. Enríquez	30	34
16.	Quetzaltenango	8/junio	D. Beckley	30	15
17.	Santiago Atitlán	13/junio	M.J. Enríquez	30	21
18.	Sololá	12/junio	D. Beckley	30	24
19.	Chimaltenango	15/junio	M.J. Enríquez	30	24
20.	Guatemala (ciudad)	18/junio	D. Beckley	30	20
				<b>600</b>	<b>487</b>

**Entrevistas a ciudadanos independientes al proceso:** en forma simultánea con los Talleres con Población Desmovilizada, los facilitadores realizaron, con el apoyo de las colaboradoras de CRE/CONINDES y CRG, un total de 464 entrevistas a ciudadanos independientes al proceso. De acuerdo con lo establecido en la Propuesta Técnica de ASIES, se entrevistó a personas escogidas al azar y a informantes clave no vinculados al proceso (dirigentes de organizaciones sociales y comunitarias, ministros religiosos, autoridades municipales, funcionarios públicos, empresarios, maestros y otros), en municipios que registran la presencia de 15 ó más personas desmovilizadas, con base a la Base de Datos de CRE/CONINDES.

La entrevistas se hicieron en 31 municipios de los 35 considerados inicialmente, a los que se agregan las realizadas en la ciudad de Chimaltenango. No se hicieron entrevistas en Mixco, Villa Nueva, San Juan Bautista y San Luis. En los dos primeros, debido a la dispersión de los



desmovilizados y el anonimato a que han recurrido, los vecinos no tienen conocimiento de su presencia y de las actividades que realizan. En San Juan Bautista (Suchitepéquez) y San Luis (Petén), no fue posible hacer las entrevistas debido a las limitaciones de tiempo en el curso del trabajo de campo, y se consideró muy oneroso hacer viajes adicionales.

La entrevista tenía como finalidad establecer el nivel de conocimiento que los ciudadanos ajenos al proceso, especialmente los que desempeñan funciones relevantes en la comunidad, tienen sobre el proceso de incorporación. Los temas más importantes incluidos en el cuestionario son:

- ◆ Conocimiento sobre personas desmovilizadas en el municipio
- ◆ Conocimiento sobre la actividad que desarrollan los desmovilizados
- ◆ Conocimiento sobre el apoyo recibido por los desmovilizados
- ◆ Opinión sobre el apoyo recibido por los desmovilizados
- ◆ Conocimiento sobre la aceptación de los desmovilizados en las comunidades
- ◆ Conocimiento sobre la participación de los desmovilizados en organizaciones de la comunidad
- ◆ Recomendaciones para lograr o mejorar la incorporación de las personas desmovilizadas

En el cuadro siguiente se presenta el listado de los municipios donde se realizaron las entrevistas y cuántas se efectuaron en cada uno:



**Cuadro No. 16****ENTREVISTAS A CIUDADANOS INDEPENDIENTES AL PROCESO**

<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>NÚMERO DE ENTREVISTAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1.	Cahabón	15	D. Beckley
2.	Cajolá	15	D. Beckley
3.	Chahal	15	M.J. Enríquez
4.	Chajul	15	D. Beckley
5.	Chiché	15	D. Beckley
6.	Chimaltenango	10	M. J. Enríquez
7.	Coatepeque	15	D. Beckley
8.	Cobán	15	D. Beckley
9.	Colotenango	15	D. Beckley
10.	El Estor	15	D. Beckley
11.	Fray Bartolomé de las Casas	15	M. J. Enríquez
12.	Génova	15	M.J. Enríquez
13.	Guatemala	15	D. Beckley
14.	Ixcán	15	M. J. Enríquez
15.	Joyabaj	15	M. J. Enríquez
16.	La Libertad	15	M. J. Enríquez
17.	Nebaj	15	M. J. Enríquez
18.	Nentón	16	D. Beckley
19.	Panzós	15	D. Beckley
20.	Poptún	15	M. J. Enríquez
21.	Quetzaltenango	15	D. Beckley
22.	Retalhuleu	15	M. J. Enríquez
23.	San Ildefonso Ixtahuacán	15	M. J. Enríquez
24.	San Juan Ostuncalco	15	D. Beckley
25.	San Lucas Tolimán	19	M. J. Enríquez
26.	Santiago Atitlán	15	M. J. Enríquez
27.	Santa Cruz del Quiché	15	D. Beckley
28.	Santo Domingo Suchitepéquez	15	M. J. Enríquez
29.	Sayaxché	15	M. J. Enríquez
30.	Sololá	15	D. Beckley
31.	Uspantán	16	D. Beckley
32.	Zacualpa	15	M. J. Enríquez
	<b>Total de entrevistas</b>	<b>464</b>	



**Talleres regionales:** en las fechas comprendidas entre el 1 y el 23 de agosto, se realizaron siete talleres de carácter regional, con la participación de autoridades locales y departamentales, así como de representantes de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, vinculadas directa e indirectamente con el proceso de incorporación. Los listados de instituciones invitadas fueron elaborados con la colaboración de la FGT y de las oficinas departamentales de MINUGUA.

El programa de los talleres comprendió los temas siguientes:

- ◆ Presentación de los objetivos del proyecto de evaluación y del taller
- ◆ El proceso de paz y el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*
- ◆ El Programa de Incorporación
- ◆ El rol de las instituciones y las actividades realizadas en coordinación con otras instituciones
- ◆ Apoyos recibidos por las personas desmovilizadas. Grado de incorporación logrado.
- ◆ FODA (Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proceso)
- ◆ Conclusiones y recomendaciones

Los tres primeros temas se desarrollaron a través de una presentación por parte del equipo de ASIES. El cuarto y quinto temas en grupos de trabajo, en tanto que en el FODA y en el último punto participaron todos los asistentes.

Los talleres se realizaron entre las 8:30 y las 16:30 horas, con un total de 155 participantes. Su conducción estuvo a cargo del Coordinador del proyecto, con el apoyo de los consultores Miguel José Enríquez y Eduardo Aguirre. En el cuadro siguiente se presentan los datos relativos al lugar y fecha, así como el número de instituciones invitadas y participantes en cada uno de los talleres:



**Cuadro No. 17****TALLERES REGIONALES**

No.	SEDE DEL TALLER	FECHA	No. DE INVITADOS	No. DE PARTICIPANTES
1.	QUETZALTENANGO Hotel del Campo	1/agosto	55	18
2.	MAZATENANGO Paraje San Julián	3/agosto	59	37
3.	CANTABAL – IXCÁN Oficinas de MINUGUA	8/agosto	38	15
4.	COBÁN Posada de Don Francisco	10/agosto	61	30
5.	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ Restaurante La Casona	15/agosto	60	20
6.	CHIMALTENANGO Salón de COCADI	17/agosto	36	8
7.	FLORES Hotel Maya Internacional	23/agosto	47	27
	<b>TOTALES</b>		<b>356</b>	<b>155</b>

**Taller nacional:** el 28 de septiembre de 2000, de las 8:30 a las 17:30, en el auditorio de ASIÉS, se realizó el taller nacional, al que fueron invitados los integrantes de la CEI y de la CAL, así como personas que por las funciones que desempeñan o desempeñaron en instituciones vinculadas con el proceso tienen o tuvieron participación en los niveles más altos de dirección, verificación, coordinación y ejecución del Programa de Incorporación, tanto nacionales como de la cooperación internacional.

En el taller, al que asistieron 33 personas, se desarrolló el programa siguiente:

- ◆ Palabras de inauguración por el Señor Philippe Combescot, Encargado de Negocios a.i. de la Unión Europea
- ◆ Grupos de trabajo, sobre los temas:
  - a) El rol de las instituciones
  - b) La coordinación interinstitucional
  - c) El papel desempeñado por la comunidad internacional
  - d) Resultados y expectativas del proceso de incorporación
- ◆ Presentación de los resultados preliminares de la primera fase del proyecto de evaluación



- ◆ FODA (identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proceso de incorporación)
- ◆ Conclusiones y recomendaciones

El Señor Combescot resaltó la importancia del proceso de incorporación, como un paso necesario para que Guatemala alcance el nuevo modelo de nación democrático y pluralista, así como el aporte que la Comisión Europea ha dado al proceso de desmovilización e incorporación inicial de las personas desmovilizadas, a través de diversas operaciones, unas financiadas por ECHO, y otras en el marco de las acciones definidas por el Reglamento 443/97 del Consejo de la Comisión, relativo al apoyo a las poblaciones desarraigadas en países en desarrollo de América Latina y Asia; en congruencia con los lineamientos establecidos en los acuerdos de paz, en particular el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*, y con la estrategia y planificación de actividades definidas en consenso entre el Gobierno de Guatemala, la URNG y la comunidad internacional en el seno de la CEI.

**Entrevistas a representantes de instituciones participantes en el Programa de Incorporación:** debido a las limitaciones de tiempo previstas para el Taller Nacional, se consideró necesario complementar la información que se obtendría en ese evento con una entrevista que proporcionara, de la forma más exhaustiva posible, las opiniones y percepciones de las personas que desempeñan o desempeñaron un papel clave en el proceso de incorporación, desde su diseño, en el acuerdo de paz correspondiente, hasta la implementación de los programas y proyectos específicos.

El cuestionario de entrevista comprendía los temas siguientes:

- ◆ Factores principales que contribuyeron al logro de los resultados
- ◆ Factores principales que obstaculizaron el logro de los resultados
- ◆ Opinión sobre el proceso de incorporación y sus componentes
- ◆ Consideraciones sobre la dimensión humana del proceso
- ◆ Opinión sobre el rol de las instituciones
- ◆ Opinión sobre la coordinación interinstitucional
- ◆ Opinión sobre la participación de los beneficiarios en el proceso
- ◆ Opinión sobre el logro de los objetivos del proceso
- ◆ Opinión sobre el nivel de cumplimiento del *Acuerdo de Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*
- ◆ Sugerencias para completar el proceso de incorporación
- ◆ Sugerencias para procesos similares

Del listado de 45 de personas a entrevistar, fue posible localizar y obtener la entrevista con 40, incluyendo a personas que la respondieron en forma colectiva, llenando un total de 34 boletas. Dos de las personas, la Doctora Isabel Barrientos, ex Coordinadora de la CRE en Guatemala, y el Señor Manuel Montobbio, representante de la AECI ante la CEI, quienes actualmente residen fuera del país, respondieron la entrevista por correo electrónico.



## ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN*
1.	Eduardo Aguirre	CEI – SEPAZ
2.	Mario Ardón Aguilar	CEI
3.	Julia Artiga – Luis Eduardo Escobar – Nancy Méndez	SEPAZ
4.	Fernando Ascoli – Gerard Massis	PAREC
5.	Isabel Barrientos García	CRE
6.	Ramón Cadena – Herberth Aitken	OIM
7.	Julián Camarero	MINUGUA
8.	Juan José Chávez	ACPD
9.	Alvaro Colom	FONAPAZ
10.	Philippe Combescot	Unión Europea
11.	Juan Pablo Corlazzoli	MINUGUA
12.	Enrique Corral Alonso	FGT – CEI
13.	Cristina Elich – Fernando Masaya	PNUD
14.	Judith Erazo Caravantes	FGT – CEI
15.	María Fernández	Unión Europea
16.	José Luis Gándara Gaborit	CEAR – CAL
17.	Enrique Godoy	FONAPAZ
18.	María Fernanda González	Solidaridad Internacional
19.	Deborah Kennedy – Arnoldo Izaguirre	AID
20.	Olivier Levy	Unión Europea
21.	Manuel Montobbio de Balanzó	AECI – CEI
22.	Héctor Morales	SEPAZ
23.	Arnoldo Noriega	Comisión de Acompañamiento
24.	Pedro Palma Lau	CONTIERRA
25.	Olga Pérez Molina	FGT – CEI
26.	Otto Perez Molina	CEI – CAL
27.	Gustavo Porras Castejón	COPAZ
28.	María Ramírez	SEPAZ
29.	Raúl Rosende – Carmen García	MINUGUA
30.	Carlos Rosales	URNG
31.	Luis Miguel Torres Moñino	AECI
32.	Carlos Valladares Cerezo	CEAR – CTEAR
33.	Rudy Villatoro	Instituto Santiago
34.	Raquel Zelaya	SEPAZ

\* Se anota la institución en la que el entrevistado desempeña o desempeñaba funciones al participar en actividades relacionadas con el Programa de Incorporación.



# EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN





## 8. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN

---

### 8.1 OPINIONES SOBRE LOS COMPROMISOS DEL ACUERDO DE INCORPORACIÓN

En las entrevistas a representantes de las instituciones que han estado vinculadas a la ejecución del Programa de Incorporación, se pidió la opinión de los entrevistados sobre los compromisos *del Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*. De 33 entrevistados, 19 tienen una opinión favorable o muy favorable hacia la naturaleza de los compromisos contenidos en el acuerdo; siete los califican de regulares y siete no opinan.

En favor de los compromisos señalan, entre otros aspectos, que son claros y definidos. Destacan que se trata de un marco general, suficiente y adecuado para impulsar el proceso, así como su carácter integral, amplio y complejo, con aspectos y compromisos muy específicos en algunas áreas.

Otros entrevistados aluden al realismo y dimensión razonable de los compromisos, y a su diseño, teniendo conciencia de su carácter fundamental, pues una frustración en este tema podía hacer fracasar el proceso, pero sin convertir a los ex combatientes en una isla de privilegios.

Cuatro entrevistados tienen también una opinión favorable, pero señalan que los compromisos en algunos aspectos son muy ambiciosos, y que en otros, especialmente en el tema socioeconómico, son poco precisos, dejando su cumplimiento a las buenas intenciones, o señalando solamente una orientación, por lo que se prestan a diferencias de interpretación. No obstante, agregan los entrevistados, tienen la ventaja de que permiten dar respuestas pertinentes a partir de la realidad concreta. Un entrevistado señala que al ubicarlo entre los *acuerdos operativos*, se le quitó importancia, pues la incorporación debió ser un tema sustantivo, como sucedió con la inserción de las poblaciones desarraigadas.

Destaca otro de los entrevistados que, a la luz de su experiencia en procesos similares en otros países, el acuerdo encarna como pocos una concepción positiva de la paz, pero que comporta el riesgo de convertirse en víctima de su afán de perfección, cuando se interpreta su contenido en sentido maximalista, generando expectativas inalcanzables entre los desmovilizados, provocando que se perciban como un fracaso lo que constituyen logros y niveles de incorporación muy altos con relación a otros procesos. Por ello, en el proceso de cumplimiento de los compromisos enunciados en el acuerdo, se impone un ejercicio de interpretación realista y acorde a la realidad socioeconómica y política del país.

Varios entrevistados señalan el estrecho vínculo que el proceso de incorporación tiene con el resto de los acuerdos de paz y con su cumplimiento, especialmente con el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, en temas como el acceso a la tierra, a la vivienda y al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población, especialmente de la afectada por el conflicto. Si el acuerdo para la incorporación es tomado



de manera aislada, su contenido aparece como poco realista, con capacidad para generar muchas expectativas, pero con dificultades casi insalvables para su cumplimiento.

Puede concluirse, con relación a los compromisos contenidos en el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*, que dichos compromisos constituyen un punto de partida adecuado para impulsar el proceso de incorporación de los ex combatientes de URNG a la vida nacional, especialmente en la fase inicial, y en aspectos como los relacionados con las áreas jurídica, política y de seguridad. Las mayores dificultades se encuentran en el área socioeconómica, en donde aspectos como la orientación vocacional y capacitación laboral, la educación y la salud están adecuadamente planteados, pero en los temas de vivienda y de proyectos económicos productivos, no existen realmente compromisos precisos, medibles y susceptibles de verificación.

La incorporación económica, especialmente, queda librada a los proyectos que pueda desarrollar la fundación para la incorporación (la Fundación Guillermo Toriello) y al cumplimiento de los compromisos contenidos en otros acuerdos, especialmente el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria*, el cual padece de importantes retrasos.

En la discusión de los compromisos relacionados con la desmovilización e incorporación, tanto el Gobierno como la propia URNG se encontraron seguramente ante el problema de que la determinación de compromisos más precisos en el ámbito de la incorporación económica y, por consiguiente, de compromisos en materia de asignación de recursos financieros, generaría problemas políticos ante la opinión pública, que podría percibir el Programa de Incorporación como un trueque a cambio de abandonar la lucha armada.

## 8.2 EVALUACIÓN DE LA DESMOVILIZACIÓN E INCORPORACIÓN

### 8.2.1 Etapa de campamentos

En las entrevistas con los representantes de las instituciones participantes en el proceso, se obtuvo una opinión mayoritariamente favorable a la ejecución de la etapa de campamentos de la fase de incorporación inicial. Muchos incluso la califican de excelente y ejemplar. En el cuadro siguiente se presenta un resumen de las opiniones obtenidas en las 34 entrevistas realizadas:

26 entrevistados	Favorable o muy favorable
5 entrevistados	Regular
3 entrevistados	Desfavorable

Entre los comentarios expresados se indica que la etapa de campamentos fue, de todo el proceso, lo más impecable, sin incidentes, en un marco de respeto a la dignidad humana, con crédito para todos los involucrados, ejecutada con el apoyo de las organizaciones internacionales; cumpliéndose en su totalidad y en el tiempo previsto. Resaltan el papel del Gobierno y la disciplina de la URNG. Que se respetó el cese y no hubo hechos de violencia.

También señalan que hubo una buena organización y una eficiente coordinación entre todas las instituciones. Destacan la presencia de MINUGUA y el papel desempeñado por la misión y por los observadores militares extranjeros, considerando



este último como uno de los factores más positivos. Que hubo una adecuada cobertura de los medios de comunicación. Que los problemas enfrentados no tienen comparación con los que se han producido en procesos similares de desmovilización. Que la experiencia de El Salvador fue utilizada como referencia.

Algunos de los entrevistados coinciden en señalar que el tiempo de esta fase fue limitado, que se debió buscar un equilibrio entre la necesidad política de concluir lo más pronto posible y las metas de la inserción definitiva. Pero en opinión de otros, en la limitación de tiempo influyeron dos factores: mantener a los desmovilizados concentrados por largo tiempo podía ser fuente de descontento y desesperación, y provocar deserciones; y por otro lado, esta etapa fue afectada por la incertidumbre provocada por el caso de la señora Novella. La CRE, por su parte, considera también que la etapa de los campamentos debió ser más prolongada, y así contar con tiempo suficiente para un adecuado diagnóstico y una capacitación pertinente <sup>49</sup>.

La limitación en materia de tiempo también es señalada por las Naciones Unidas. En el segundo informe del Secretario General sobre la verificación de los acuerdos de paz (período del 15 de abril al 31 de diciembre de 1997), anota que “la brevedad de la fase de concentración en los campamentos, la dispersión de los desmovilizados en todo el territorio del país y la movilidad de parte de esa población, han dificultado la obtención de datos precisos para el diseño del programa y la implementación de alguno de los subprogramas”.

### 8.2.2 Albergues temporales

Las opiniones de los representantes de instituciones sobre el funcionamiento de los cuatro albergues temporales se resumen en la forma siguiente:

26 entrevistados	Favorable
5 entrevistados	Regular
3 entrevistados	Desfavorable

Las opiniones favorables coinciden en que los albergues fueron una forma adecuada de atender un aspecto no previsto, particularmente delicado, pues se trataba del grupo más vulnerable de la población desmovilizada, y que carecía de comunidad de destino. Que fue un esfuerzo importante del Gobierno y de la comunidad internacional, demostrando capacidad de respuesta ante acontecimientos imprevistos. El principal problema de los albergues es que se prolongaron más del tiempo necesario, con un atraso de casi nueve meses, con dificultades logísticas, desgaste de los desmovilizados y poca disposición a colaborar de algunos de ellos.

---

<sup>49</sup> Entrevista con Rosa María Gallego, octubre de 2000.



### 8.2.3 Las becas (cheques de OIM)

Con relación al apoyo en efectivo recibido a la salida de los campamentos, las opiniones son las siguientes:

11 entrevistados	Favorable
9 entrevistados	Regular
3 entrevistados	Desfavorable
11 entrevistados	No opinan

Los entrevistados que opinan favorablemente argumentan que éstas fueron un elemento positivo como ayuda de emergencia, para apoyar y facilitar la incorporación familiar de los desmovilizados. Que se trataba de personas que al abandonar los campamentos no contaban con recursos monetarios para atender sus necesidades básicas, y los cheques les permitieron llenar ese vacío. Quienes opinan desfavorablemente señalan que la cantidad era muy reducida para iniciar una nueva vida. Otro aspecto que redujo el efecto positivo fue el desfase entre la recepción de los cheques y el inicio de actividades de capacitación. Que hubo reclamos de algunos que afirmaban ser desmovilizados y no aparecían en los listados.

### 8.2.4 Capacitación técnica y laboral

Las opiniones sobre la atención que se dio al tema de capacitación para el trabajo son las siguientes:

12 entrevistados	Favorable
12 entrevistados	Regular
4 entrevistados	Desfavorable
6 entrevistados	No opinan

Los entrevistados consideran que éste era un componente necesario para la incorporación económica. Que la inserción laboral ha sido difícil y uno de los principales obstáculos es la falta de conocimientos. La capacitación fue insuficiente, realizada con bastante retraso, con muchas frustraciones, porque no se tomaron en cuenta los intereses vocacionales, y afectada por la dispersión. No obstante, se señala que fue efectiva en algunos temas específicos, como en el ramo de la construcción.

En el informe de la evaluación realizada por el Grupo Mega<sup>50</sup> se señala que los “esfuerzos de capacitación por las circunstancias en las que se dieron tuvieron resultados cuestionables, la mayoría de los entrevistados-encuestados no está trabajando en la actividad para la que fueron capacitados”. De acuerdo con la encuesta realizada para esa evaluación, que cubrió 242 desmovilizados, el 47% informa que recibió alguna capacitación en el área vocacional, pero solamente el 35% de ellos

---

<sup>50</sup> Grupo Mega, 1998. *Evaluación del impacto global de los programas y proyectos realizados, como parte del Programa de Incorporación de URNG a la legalidad. Guatemala, 24 noviembre de 1998.*



trabaja en el campo para el que se formó, y de estos últimos el 79% considera que ha tenido éxito en su trabajo. Las fallas se explican, según el informe, porque la población meta no tenía idea de cómo iba a ser el proceso de incorporación y desconocía totalmente la situación de oferta y demanda de trabajo y las competencias requeridas.

### 8.2.5 Proyectos económico-productivos

Las opiniones obtenidas con respecto a los proyectos orientados a la incorporación económica son las siguientes:

13 entrevistados	Favorable
9 entrevistados	Regular
4 entrevistados	Desfavorable
8 entrevistados	No opinan

Las opiniones favorables señalan que el enfoque ha sido adecuado, desde el punto de vista conceptual los proyectos son correctos, bien planificados. Que están diseñados para que, luego de una capacitación rápida, puedan generar ingresos en forma inmediata; los problemas radican en la insuficiente asistencia técnica para lograr la consolidación. Que el financiamiento en los primeros proyectos fue entregado a título de donación, lo que significa un negocio sin riesgo desde el punto de vista del desmovilizado. Los proyectos PIP y PROADI se ejecutaron a tiempo, pero con cobertura limitada, en tanto que el proyecto mayor, PAREC, sufrió un retraso considerable.

El Grupo Mega hizo en diciembre de 1998 una evaluación del PIP, titulada *Evaluación técnica administrativa del proyecto de apoyo a la desmovilización e incorporación, y a la reconciliación nacional y el impacto de su componente productivo*. En el informe se señala que el 91% de los beneficiarios afirma haber participado directamente en el diseño y elección del proyecto seleccionado, pero el 55% no logró implementarlo en la forma original. En cuanto al apoyo financiero, el 56% de los beneficiarios considera que el monto recibido es insuficiente para un proyecto.

En el cuarto informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los acuerdos de paz (correspondiente al período comprendido entre el 1 de agosto de 1998 y 31 de octubre de 1999), se indica que más de un tercio de los desmovilizados no ha podido iniciar su incorporación definitiva, debido al atraso en la liberación de los fondos comprometidos por la comunidad internacional para el PAREC, y otro número similar por los atrasos en la implementación de los proyectos productivos para la población desarraigada.

En el quinto informe (período del 1 de noviembre de 1999 al 30 de junio de 2000) se anota que, si bien se ha subsanado el retraso en la disponibilidad de aportes externos comprometidos, se agrega la falta de fondos de contrapartida nacional para el PAREC. Se considera que, además, es necesario agilizar la implementación de los proyectos productivos aprobados y flexibilizar las condiciones de crédito en el PAREC II.

La URNG en su informe *Balance del Proceso de Paz 1997-1999*, afirma que la incorporación definitiva se ve limitada por la indiferencia del Gobierno, y que “pareciera que el único objetivo que se buscaba era la desmovilización de las fuerzas militares de



la URNG”, agregando que el proceso iniciado con la firma del *Acuerdo de Paz Firme y Duradera* “no está produciendo una incorporación sostenible a la vida ciudadana del país, a través de actividades productivas para la mayoría de los desmovilizados”.

En la evaluación del Grupo Mega en 1998<sup>51</sup>, se indica que las mayores dificultades se detectaron en el componente socioeconómico, particularmente en el aspecto de empleo y, en el caso de la población desmovilizada dispersa, agravadas por la situación de pobreza de las familias y comunidades de destino. Que solamente la población concentrada en las fincas recibió asistencia técnica.

### 8.2.6 Proyecto de tierras

Las opiniones obtenidas se refieren a la adquisición de las tres fincas para los desmovilizados provenientes de los albergues y se resumen de la forma siguiente:

15 entrevistados	Favorable
10 entrevistados	Regular
3 entrevistados	Desfavorable
6 entrevistados	No opinan

Entre las opiniones recogidas destacan: la obtención de las fincas brindó seguridad y sentido familiar al grupo de beneficiarios y fue el punto de partida para su incorporación productiva. La buena voluntad y deseo de salir adelante de los beneficiarios fueron los motores que ayudaron a ponerlas en funcionamiento. El problema principal fue el retraso en la adquisición y, actualmente, el monto de las deudas existentes por la compra de las fincas, con una producción que aún es insuficiente.

En el informe del Grupo Mega, con relación al grupo de beneficiarios de las fincas, se indica que “la armonía con los vecinos ha sido buena. En el grupo de El Progreso inclusive mencionaron que reciben ocasionalmente apoyo de las fincas vecinas” y que “el principio de solidaridad y colectividad ha facilitado la organización comunitaria y la autogestión para el desarrollo”.

En el segundo informe de la URNG sobre el *Cumplimiento de los Acuerdos de Paz*, correspondiente al período comprendido entre mayo y agosto de 1997, con relación al acceso a la tierra se afirma que el Gobierno pretende poner a los ex combatientes “condiciones de adquisición más duras que las establecidas para la población desarraigada, entre ellas: fondo reembolsable no revolvente, altas tasas de interés, garantía hipotecaria y abstención del gobierno de ser el comprador”.

---

<sup>51</sup> Grupo Mega, 1998



## 8.2.7 Educación

Las opiniones sobre la atención del componente educativo son las siguientes:

21 entrevistados	Favorable
7 entrevistados	Regular
1 entrevistado	Desfavorable
5 entrevistados	No opinan

La atención del tema educativo es considerada uno de los aspectos más positivos del proceso, subrayando que hubo una buena ejecución, que se evidencia con los resultados obtenidos en materia de alfabetización, homologación y nivelación de estudios. Destaca el hecho de que los desmovilizados tienen un nivel educativo superior a la media de la población. El problema más importante que se enfrenta es la situación del sistema educativo nacional.

En el informe de evaluación del Grupo Mega se indica que los desmovilizados reconocen el apoyo de las autoridades en cuanto a la equiparación, homologación y nivelación de estudios, y que los problemas educativos detectados están totalmente relacionados con la problemática nacional, lo que también es válido para el tema de salud.

## 8.2.8 Salud

Con relación a la salud, las opiniones se resumen en la forma siguiente:

15 entrevistados	Favorable
11 entrevistados	Regular
3 entrevistados	Desfavorable
5 entrevistados	No opinan

La atención de la salud de los ex combatientes, en la fase de emergencia, es calificada como de gran calidad, a lo que contribuyó que la guerrilla contara con equipos médicos capacitados. La atención a la salud física fue adecuada en los campamentos, pero presenta debilidades en la fase siguiente, derivadas de las precarias condiciones existentes en las comunidades de destino. También se señala que el aspecto de la salud mental no ha sido atendido.

## 8.2.9 Vivienda

En el informe del Grupo Mega se señala con relación a la vivienda que la población concentrada desconoce el apoyo del Gobierno por medio de FOGUAVI, identificando únicamente los aportes de la cooperación externa, agregando que hay una buena aceptación del programa de vivienda. Los principales problemas que se identifican son que la mayoría de los beneficiarios no llena los requisitos para ser sujetos de crédito, y que la mayor parte de los desmovilizados dispersos carece de título de propiedad para optar al subsidio de FOGUAVI.



En los talleres con población desmovilizada los participantes manifestaron insatisfacción con el seguimiento que se ha dado a este tema, pues consideran que han cumplido con todos los trámites que les han indicado y el apoyo no se concreta.

### 8.2.10 Subprogramas especiales

El resumen de las opiniones sobre los subprogramas especiales es el siguiente:

11 entrevistados	Favorable
16 entrevistados	Regular
3 entrevistados	Desfavorable
3 entrevistados	No opinan

La mayor parte de los entrevistados califica como regular la ejecución de los diferentes componentes que integran el rubro de los subprogramas especiales, debido a que en algunas áreas hubo buena atención y en otras se observan deficiencias, tal es el caso de la atención a las personas discapacitadas, donde se considera que hay retrasos y poco interés, en tanto que otros subprogramas, como la reunificación familiar, la documentación y la asesoría jurídica fueron cubiertos en forma satisfactoria. En lo que respecta a la FGT hubo apoyos importantes, como asistencia técnica en materia de planificación y la creación de las oficinas regionales, pero no se le dio seguimiento.

En el segundo informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los acuerdos de paz, período del 15 de abril al 31 de diciembre de 1997, se califica de preocupante la carencia de un programa especial para discapacitados. En el tercer informe (enero a julio de 1998) se indica que el subprograma de discapacitados se encuentra aún en fase de diagnóstico. El cuarto informe (agosto de 1998 a octubre de 1999) señala que dicho subprograma, pese al fuerte empuje en los primeros meses de 1999, adolece de importantes retrasos.

Con relación al fortalecimiento de la FGT, en el cuarto informe se recomienda desarrollar esfuerzos para el fortalecimiento de la fundación, lo que es reiterado en el quinto informe (noviembre de 1999 a junio de 2000).

En el quinto informe también se señala que el subprograma de exhumaciones continúa pendiente de la asignación de los fondos ofrecidos por el Gobierno y de completar trámites legales.

En cuanto al tema de género, la mayor parte de los entrevistados considera que ha sido atendido en forma adecuada en los proyectos y que las mujeres han tenido acceso a los beneficios en igualdad de condiciones que los hombres. El problema radica en las dificultades que padecen las desmovilizadas al incorporarse a la vida familiar y comunitaria, en donde prevalecen los patrones tradicionales de sometimiento, lo que demuestra que la perspectiva de género no ha sido atendida debidamente, al no incluir acciones orientadas a superar esos patrones tradicionales.

De acuerdo con el informe del Grupo Mega, las mujeres desmovilizadas consideran que no se les ha dado la atención y tratamiento en aspectos humanos, tales como salud mental y sensibilización de su condición, especialmente sobre la responsabilidad compartida de la pareja.



## 8.3 CONCLUSIONES

- a) **Atención y cumplimiento de los compromisos:** todos los compromisos contenidos en los acuerdos de cese al fuego y de incorporación fueron atendidos o cumplidos escrupulosamente, especialmente en la etapa de desmovilización. En la etapa siguiente, la de inserción, hubo aspectos como el tema de los proyectos productivos, que fueron cubiertos en forma insuficiente, pero ninguno fue abandonado o eludido, por lo que puede afirmarse que hubo un esfuerzo permanente de atención a todos y cada uno de los compromisos, programas y subprogramas contemplados.
- b) **Cumplimiento de los compromisos de la URNG:** la URNG cumplió en su totalidad los compromisos en materia de desmantelamiento de sus estructuras militares, entrega de armamento y concentración de efectivos.
- c) **Eficiente funcionamiento de los mecanismos institucionales:** los mecanismos institucionales previstos en los acuerdos, la CAL y la CEI, fueron establecidos en los plazos indicados y cumplieron adecuadamente su papel de coordinación, planificación, ejecución y seguimiento de las diferentes etapas del proceso.
- d) **El papel de la FGT:** la fundación desempeñó un papel clave en el proceso. Las deficiencias en su desempeño son debidas, por una parte, a la insuficiente dotación de recursos materiales y financieros; y por la otra, a que su estructura interna no ha permitido la necesaria descentralización para que pueda mantener el contacto con los desmovilizados, informarles permanentemente y dar seguimiento en el terreno a sus demandas.
- e) **La estructura gubernamental para la paz:** la entidad gubernamental establecida para coordinar las acciones del sector público en el cumplimiento de los acuerdos de paz, la Secretaría de la Paz, cumplió adecuadamente sus funciones. Se destaca el respaldo político al más alto nivel de que dispuso, así como su capacidad para movilizar esfuerzos y recursos. No obstante, los recursos de fuente gubernamental fueron insuficientes y no siempre los ministerios y demás dependencias del gobierno central compartieron el interés y el compromiso por cumplir con los acuerdos. El Gobierno probablemente tuvo dificultades en asignación de recursos, para evitar complicaciones internas y externas.
- f) **El papel de la comunidad internacional:** el apoyo de la comunidad internacional, a través de las agencias bilaterales y multilaterales, así como de las embajadas, fue vital para generar credibilidad y confianza en el cumplimiento del Programa de Incorporación, así como por la magnitud del aporte financiero.
- g) **Limitaciones del entorno:** las principales limitaciones para una incorporación exitosa radican en la situación de pobreza y en la carencia de servicios básicos e infraestructura, que prevalecen en la mayoría de las comunidades de destino de los desmovilizados dispersos.

Cabe agregar, para concluir este capítulo, el comentario que uno de los integrantes de la CEI hace sobre el proceso de incorporación, al señalar que éste resalta “por la organización y capacidad de planteamiento de las necesidades a financiar por parte de los actores nacionales, adaptándose a los requisitos técnicos exigidos por los cooperantes; y por la coordinación, complementariedad y coherencia entre éstos. Especialmente, si se contempla en perspectiva comparada, cabe destacar mayores grados de previsión, organización y financiación de las necesidades de cooperación que en otros casos, posiblemente, tuvieron mayor financiación por incorporado”.



“Sin embargo, no pueden ignorarse problemas en la financiación, de tres tipos: derivados de la propia concepción del proceso de incorporación, con fases inadaptadas a los tiempos necesarios para los mecanismos de financiación, en particular la corta duración del período de desmovilización (comprensible políticamente pero dificultoso de cara a la organización de la incorporación); las exigencias de los procedimientos y mecanismos operativos de los cooperantes, no concebidos para este tipo de proyectos, provocando retrasos en puntos críticos o cuellos de botella; y las dificultades en la sustitución progresiva de los esfuerzos extraordinarios de los cooperantes por las políticas públicas del Estado”.

“La fase inicial se benefició de un alto grado de coordinación y voluntad política de los cooperantes, y de mecanismos de ayuda humanitaria especialmente adecuados para las circunstancias. Como en la mayoría de los procesos de paz, el problema se da en el paso entre la ayuda humanitaria y de emergencia y la cooperación para el desarrollo, cuyos procedimientos son muchos más lentos y rígidos, no concebidos para un proceso de esta naturaleza, si bien puede señalarse en la mayoría de los casos un gran esfuerzo de adaptación dentro del margen de maniobra disponible”<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Entrevista con Manuel Montobbio, representante del Reino de España ante la CEI. Octubre de 2000.



# LOS PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS





## 9. LOS PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS

---

### 9.1 LOS PAQUETES DE INSUMOS EN EL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN

Los Paquetes de Insumos Productivos, dentro del Programa de Incorporación, se ubican en la etapa de inserción de la Fase de Incorporación Inicial, la cual tenía por finalidad, tal como se señala en el capítulo 4 de este documento, la atención de emergencia a los ex combatientes y la creación de condiciones que hicieran factible el tránsito sostenible a la incorporación definitiva.

Los paquetes forman parte del proyecto *Ayuda Humanitaria en Favor de la Población Desplazada y Desmovilizada en Guatemala* (ECHO/GU-/B7-217/97/0201A), cuya ejecución estuvo a cargo de la Cruz Roja Española (CRE), en coordinación con la Fundación Guillermo Toriello (FGT), y financiado con recursos aportados por la Oficina de Ayuda Humanitaria (ECHO) de la Unión Europea.

Este proyecto comprendió tres componentes que se ejecutaron en forma simultánea, pero con grupos de población distintos, por lo que cada uno de ellos puede considerarse como un proyecto independiente:

- ◆ Seguimiento de albergues temporales
- ◆ Apoyo al retorno de las estructuras externas de la URNG
- ◆ Paquetes de insumos para la población desmovilizada dispersa

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA**

“Apoyar el proceso de inserción de la población desmovilizada de la URNG, con medidas de emergencia que permitan crear las condiciones que hagan factible el tránsito a la incorporación definitiva”.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO DE LOS PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS**

“Distribuir los insumos necesarios, según su descripción en modelos definidos para tal fin, para el establecimiento inmediato de actividades generadoras de ingresos, a las 2,540 personas de la URNG desmovilizadas el 3 de mayo de 1997 y que están realizando su inserción en diferentes comunidades distribuidas por todo el país”.

Fuente: Informe final narrativo y financiero, ECHO/GU-B7-217/97/0201A.



## 9.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS

La descripción del proyecto de Paquetes de Insumos Productivos se basa especialmente en el documento titulado “Informe final narrativo y financiero” del proyecto *Ayuda Humanitaria en Favor de la Población Desplazada y Desmovilizada en Guatemala*, ya citado, y en las entrevistas que el equipo del proyecto de Evaluación sostuvo con la Coordinadora de CRE/ CONINDES, Licenciada Rosa María Gallego, particularmente la de fecha 3 octubre de 2000.

**Antecedentes:** la idea de los paquetes de insumos productivos nació en Guatemala, dentro del proceso de implementación del Programa de Incorporación a cargo de la CEI. Tiene su antecedente inmediato en los paquetes de ayuda humanitaria con los que se atienden situaciones de desastre o calamidad, así como en los “paquetes agrícolas” y “paquetes de hogar” que se entregaron, como apoyo de emergencia, a desmovilizados de El Salvador, dentro del Programa de Reconstrucción Nacional, que se ejecutó con posterioridad a la firma de los acuerdos de paz de 1992, para atender, entre otros aspectos, la reinserción de los desmovilizados <sup>53</sup>.

El concepto del paquete de insumos pretende trascender lo que es la simple asistencia. Se inspira en los principios que vinculan la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo, y que sirven de fundamento a la ayuda humanitaria prestada por la Comunidad Europea. De acuerdo con un documento de la Comisión Europea <sup>54</sup>, la ayuda humanitaria comprende “las operaciones de reconstrucción, de ayuda de emergencia y de protección, sobre una base no discriminatoria para asistir a las personas en los países, particularmente las más vulnerables, y prioritariamente en países en desarrollo, víctimas de catástrofes naturales, crisis de origen antropogénico, tal como guerras y conflictos armados, o aquellas situaciones y circunstancias excepcionales comparables a catástrofes naturales o de origen antropogénico”.

Agrega el documento que el establecimiento del vínculo entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo se justifica por varias razones: las catástrofes son costosas tanto en vidas humanas como en recursos, comprometen el desarrollo económico y social, necesitan de largos períodos de rehabilitación y permiten el surgimiento de procedimientos diferentes a los empleados por instituciones especializadas en desarrollo. La vinculación entre la ayuda de emergencia y el desarrollo también contribuye a superar las deficiencias, pues *“un mejor desarrollo puede atenuar la necesidad de ayuda de emergencia, en tanto que una mejor ayuda de emergencia puede contribuir al desarrollo y una mejor rehabilitación puede facilitar la transición entre los dos”*.

La Unión Europea, al participar en el seno de la CEI y de la CAL, propone que la CRE se haga cargo de la ejecución de la ayuda en los campamentos y de los paquetes de insumos, lo que es aceptado por los demás integrantes de la CEI. El motivo principal para seleccionar a la CRE es su buena experiencia en procesos de ayuda humanitaria, financiados por ECHO/ UE, realizados en otros países, así como por los principios que la inspiran, especialmente los de imparcialidad y neutralidad. Esa fue la primera experiencia que tuvo la CRE en un proceso de desmovilización de integrantes de organizaciones insurgentes.

---

<sup>53</sup> Reyes, Miguel Angel, 1997. *Los complejos senderos de la paz*. INCEP, Guatemala.

<sup>54</sup> Comisión Europea, 1996. *Les liens entre l'aide d'urgence, la rehabilitation et le développement*. Bruxelles, 1996.



En el **Cuadro No. 19**, de la página siguiente, se presenta un resumen de los otros proyectos que la CRE ha ejecutado en Guatemala, en apoyo a la población desplazada y desmovilizada, de los cuales cinco han contado con financiamiento de la UE, a través de ECHO, y uno de la AECI.

**Concepto del paquete de insumos:** en el caso concreto del Programa de Incorporación, los paquetes de insumos son concebidos como una acción facilitadora entre la etapa de campamentos (incorporación inicial) y la etapa de incorporación definitiva. Se trata de una acción que contribuye a viabilizar el paso de la emergencia al desarrollo sostenible en el proceso de incorporación, así como facilitar el proceso de incorporación social y productiva, mediante un apoyo puntual que descargara a la familia del peso de la integración del desmovilizado.

Con los paquetes de insumos se pretendía sentar las bases para los proyectos productivos subsiguientes, que tendrían mayor integralidad y un enfoque comunitario de largo plazo para impulsar un desarrollo sostenible, tanto de carácter individual como colectivo.

**Criterios utilizados para determinar el valor de los paquetes:** el valor de éstos fue fijado a partir de propuestas elaboradas por personal técnico de la UE, las cuales fueron discutidas y aprobadas por los integrantes de la CEI. El monto de Q.3,600 (aproximadamente US\$ 600, de acuerdo al tipo de cambio vigente) se consideró como base adecuada para cumplir con los objetivos del paquete. Además existía un techo financiero para aportes a beneficiarios individuales y para proyectos de esa naturaleza. Los insumos propiamente dichos tenían un valor de Q. 3,000, excepto en los paquetes alimentarios infantiles que tenían un valor de Q. 2,000 (aproximadamente US\$ 333.33). Los restantes Q. 600 se destinaron para cubrir la capacitación, viáticos y gastos de transporte. Esta cantidad no era una disponibilidad por paquete, de carácter individual, sino que se integraba a una especie de fondo común, pues en muchos casos el valor del transporte superaba ese valor.



## PROYECTOS EJECUTADOS POR LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA CON FINANCIAMIENTO DE ECHO Y AECI

No.	Nombre del proyecto	Número	Actividades desarrolladas	Período de ejecución	Monto
<b>PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DE ECHO</b>					
1.	Ayuda humanitaria en favor de la población desplazada de Guatemala	ECHO/GU-/B7-210/96/0302B	Suministro de alimentos y calzado a miembros de la URNG, en 11 campamentos clandestinos. Personas atendidas 2,466.	22 dic/96 al 26/feb/97	Q.2.88,579.68 US\$ 345,219.78
2.	Ayuda humanitaria en favor de la población desplazada y desarraigada en Guatemala	ECHO/GU-B7-210/96/0208H	Suministro de mobiliario, alimentos y productos de higiene a los 8 campamentos de concentración de los desmovilizados de URNG. Personas atendidas: 3,200 personas.	3 de marzo al 2 de mayo de 1998, excepto el campamento Mayalán, hasta el 8 de mayo.	90,000 ECU
3.	Ayuda humanitaria en favor de la población desplazada y desarraigada en Guatemala	ECHO/GU-/B7-210/96/0209I	Suministro de mobiliario, alimentos y productos de higiene a los 8 campamentos de concentración de los desmovilizados de URNG. Personas atendidas: 3,200	3 de marzo al 2 de mayo de 1998, excepto el campamento Mayalán, hasta el 8 de mayo.	Q.3.307,131,.54 US\$ 551,464.32
4.	Ayuda humanitaria a favor de los desmovilizados en los departamentos de Suchitepéquez, Quetzaltenango y Petén	ECHO/GU-/B7-217/0403	Apoyo con módulos habitacionales e instalaciones sanitarias a 292 familias en las fincas Nuevo Progreso, Santa Anita y El Horizonte, y 63 familias dispersas en comunidades.	1 de enero al 31 de agosto de 1998.	Q. 2.329,612.22 US\$ 375,743.91
5.	Ayuda humanitaria en favor de la población desplazada y desarraigada	ECHO/GU-/B7-210/97/0301	Suministro de alimentos, gas, productos de higiene y limpieza, y apoyo para la preparación de alimentos, a la población desmovilizada alojada en albergues. Beneficiarios: 493.	3 de mayo de 1997 al 28 de febrero de 1998.	Q.1.173,454.04 US\$ 189,575.83
<b>PROYECTO CON FINANCIAMIENTO DE AECI</b>					
1.	Ayuda humanitaria a la población guatemalteca en apoyo al proceso de paz	AECI 601/97	Suministro de paquetes alimentarios a 1,127 familias, de paquetes escolares a 230 alumnos, de material escolar a 4 escuelas, y equipos de socorro a voluntarios de la CRG, en apoyo a 8 comunidades aledañas a los albergues de personas desmovilizadas, ubicados en Tululché, Papalhá y Brillantes.	Agosto y septiembre de 1997.	Q.1.226,4154 US\$ 201,934 Pesetas: 32.6 mill.

Fuente: Informes finales de los proyectos.



**Criterios utilizados para determinar los tipos de paquete:** se partió de un listado abierto, elaborado conforme a las preferencias expresadas por los desmovilizados en el diagnóstico socioeconómico realizado por la FGT en los campamentos (ver Capítulo 5). Inicialmente se llegó a contar con alrededor de 80 solicitudes de tipos de paquetes, los que en el curso de la ejecución fueron objeto de depuración y de incorporaciones, para concluir el proceso con los 43 tipos de paquetes que finalmente se entregaron.

**Estructura administrativa para la ejecución del proyecto:**

- Nivel de coordinación institucional: se designaron un responsable por parte de la CRE (Coordinadora General) y dos por parte de la FGT.
- Nivel operativo: a cargo de una Coordinadora Operativa de la CRE, que tenía como contrapartes a un máximo de tres coordinadores designados por la FGT. La Coordinadora Operativa contaba con un equipo de trabajo encargado de la ejecución en sus distintas fases.
- Coordinadores de núcleo: por parte de la CRE hubo un máximo de siete coordinadores (cuatro de nacionalidad española y tres guatemaltecos), cada uno responsable de la actividad en su respectiva área geográfica. La organización de los núcleos no era rígida, por lo que los grupos de trabajo se conformaban de acuerdo con las necesidades. Los Coordinadores de núcleo tenían su contraparte en los responsables de núcleo de la FGT y de la Red Educativa de ésta.
- Responsables de núcleo de la FGT: fueron los encargados de actualizar los listados de beneficiarios, de paquetes y de los insumos que conformaban los paquetes, así como de acompañar al equipo de la CRE en actividades de capacitación, logística, cotización y entrega de los paquetes.
- Red Educativa de la FGT: fue establecida por la fundación para la realización de las actividades educativas dirigidas a los desmovilizados. A través de esta red se localizó a los beneficiarios para confirmar o modificar la selección del paquete, convocarles a todas las actividades relacionadas con los paquetes de insumos e informarles sobre los requisitos y actividades de entrega y capacitación. La Red estaba organizada en cinco regiones y éstas, a su vez, comprendían 16 subregiones.

**Beneficiarios de los paquetes:** los beneficiarios fueron 2,540 desmovilizados, hombres, mujeres y niños, pertenecientes al grupo de población dispersa (personas que tenían identificada una comunidad de destino al finalizar la estadía en los campamentos), del Listado A de miembros de la URNG, seleccionados por la FGT:

<b>Hombres: 2,182 (86%)</b>	<b>Mujeres: 357 (14%)</b>	<b>Total: 2,540</b>
<b>Adultos: 2,429 (96%)</b>	<b>Menores de 14 años: 111 (4%)</b>	

Fuente: Informe final narrativo y financiero, ECHO/GU-/B7-217/97/ 0201 A.



- Distribución de los beneficiarios por rangos de edad:

Rangos de edad	Número	%	Rangos de edad	Número	%
Menores de edad	315	13	35 a 39 años	240	9
18 a 19 años	265	10	40 a 49 años	84	3
20 a 24	557	22	50 ó más	113	5
25 a 29	405	16	No indican	225	9
30 a 34	336	13	<b>Total</b>	<b>2,540</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos de CRE/CONINDES.

- Distribución geográfica de los beneficiarios: los beneficiarios de los paquetes se instalaron en 147 municipios (equivalentes al 44% de los municipios del país) y, dentro de esos municipios, en 495 comunidades (aldeas y caseríos). Los 10 municipios con mayor presencia de beneficiarios, en los que se concentran 1,241 personas, equivalentes al 49%, son:

MUNICIPIO	NÚMERO	MUNICIPIO	NÚMERO
1. Ixcán	238	6. Nebaj	90
2. Retalhuleu	207	7. Santiago Atitlán	88
3. Guatemala	157	8. Uspantán	74
4. Sayaxché	140	9. Chajul	74
5. Colotenango	107	10. Panzós	66

Fuente: Base de datos de CRE/CONINDES.

### Requisitos para la entrega de los paquetes:

- Entrega personal e intransferible. Salvo por motivo de muerte o enfermedad grave, en cuyo caso la FGT enviaba a la CRE una solicitud de sustitución del beneficiario indicando la persona que lo recibiría en su lugar, siempre que se tratara de un pariente directo y que se comprobara documentalmente la circunstancia que provocaba el cambio.
- Presentación del carnet de identificación de desmovilizado, extendido por MINUGUA o, en su defecto, una constancia extendida por MINUGUA.
- Participar en la actividad de capacitación, exceptuando a quienes recibieron paquetes alimentarios.



- La entrega se realizaría en los “centros de distribución”, desde donde se financiaría el transporte de los insumos hasta la comunidad de destino.

### **Principales etapas de la ejecución del proyecto:**

- Actividades preparatorias: seleccionar y capacitar al personal de la CRE; establecer coordinación con las instituciones involucradas, especialmente con la UE, MINUGUA, FGT y la CAL; delimitar responsabilidades institucionales y preparar la logística de la ejecución.
- Diagnóstico socioeconómico: el diagnóstico realizado por la FGT (ver Capítulo 5) permitió obtener información para el proyecto de los paquetes de insumos y para otras actividades del Programa de Incorporación, y fue el punto de partida para elaborar los listados de beneficiarios de los paquetes. Entre otros aspectos se estableció la comunidad de destino escogida por cada desmovilizado y el tipo de paquete que cada uno seleccionaba. El procesamiento de la información estuvo a cargo del Equipo Económico (EE) de la fundación, quien concluyó esa labor en el mes de julio.
- Elaboración de los perfiles técnicos de los paquetes de insumos: esta actividad estuvo a cargo del EE de la FGT. El perfil comprendía un análisis de su factibilidad económica y social, un listado de los insumos que conformaban cada paquete y un presupuesto estimado. Inicialmente se elaboraron 32 modelos de paquetes, pero con las sugerencias recibidas en el curso del proceso se llegó a un total de 43 tipos de paquetes.
- Cotización y compra de insumos: esta actividad fue realizada por el personal de la CRE. La adjudicación se hacía generalmente a la cotización que ofreciera precios más favorables, salvo en ciertos casos que se optaba por la que garantizaba mejor la fecha de entrega y el transporte de los productos hasta las bodegas. Solamente en el caso de la compra del ganado (terneras) y de los materiales para tejidos típicos, se puso como requisito que al menos dos representantes de los desmovilizados de cada comunidad o núcleo participaran en la selección de los insumos. Cuando era posible, y siempre en la compra del ganado, los representantes de la comunidad obtenían dos ofertas y la CRE buscaba una tercera. En la decisión de la compra del ganado participaban los dos representantes de cada comunidad, representantes de la FGT y de la ONG encargada de la capacitación, haciendo constar en acta el acuerdo que se alcanzó en la mayoría de los casos.
- Calendario de distribución: ésta se realizó de acuerdo a la recepción de los listados de beneficiarios, de los cuales el primero correspondió al departamento de Huehuetenango, que fue recibido en agosto de 1997. En todas las regiones hubo desmovilizados que por diversos motivos no pudieron acudir a la entrega de los paquetes, por lo que fue necesario realizar una segunda vuelta, denominada “carro escoba”, para entregar la totalidad de los paquetes previstos. El calendario fue el siguiente:



**Cuadro No. 20****CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS PAQUETES DE INSUMOS**

No.	DEPARTAMENTO	FECHA DE ENTREGA	NÚMERO DE PAQUETES
1.	Huehuetenango	19 al 24 /9/97	233
2.	Quetzaltenango	6/10/97	115
3.	Chimaltenango	14/10/97	36
4.	Sololá	9/11/97	193
5.	Guatemala	17/11/97	247
6.	Suchitepéquez	16/12/97	233
7.	Alta Verapaz	31/1/98	238
8.	Petén	28/2/98	269
9.	Quiché	31/3/98	244
		22 al 29/4/98	256
		16 al 19/5/98	353
10.	Segunda distribución	29/5 al 26/6/98	123
		<b>Total</b>	<b>2,540</b>

Fuente: Informe final narrativo y financiero, ECHO/GU-/B7-217/97/0201 A.

- Capacitación: previo a la entrega de los paquetes (excepto en la segunda distribución, "carro escoba") se programó una actividad de capacitación de tres días de duración, la que estuvo a cargo de organizaciones no gubernamentales seleccionadas por la FGT. Para la capacitación se identificaron los denominados *centros de núcleos*, en donde se reunieron los beneficiarios de uno o varios núcleos, dependiendo de las facilidades de comunicación y de la existencia de instalaciones adecuadas para la actividad.

Debido a lo limitado del tiempo disponible, la capacitación estuvo dirigida a un manejo básico y general de los paquetes, especialmente en los temas de contabilidad, administración y comercialización. La capacitación fue considerada insuficiente por los beneficiarios, pues muchos esperaban una de tipo laboral, pero no se contaba con recursos para proporcionarla, ni era parte de los compromisos de la CRE. Recibieron capacitación un total de 2,119 beneficiarios, por lo que no fueron atendidos 421.

**Cuadro No. 21****BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR DÍAS DE CAPACITACIÓN**

DÍAS	ATENDIDOS	%
1 día	10	0.4
2 días	657	25.8
3 días	1,452	57.2
No recibieron	421	16.6
<b>Total</b>	<b>2,540</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos de CRE/CONINDES.



## CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN

**Primer día:** diálogo, refuerzo sobre los objetivos del paquete de insumos y análisis del proceso de inserción.

**Segundo y tercer día:** grupos temáticos, de acuerdo al tipo de proyecto seleccionado.

- Pecuaria: manejo de las especies pecuarias
- Administrativa, contable y comercial básica
- Agraria: producción, conservación de suelos, fertilizantes orgánicos
- Forestal: legalización de uso de motosierras, tala controlada, reforestación
- Formulación y ejecución de proyectos (para residentes en áreas urbanas)

Fuente: Informe final narrativo y financiero, ECHO/GU-/B7-217/97/0201 A.

**Cuadro No. 22**

### ONG EJECUTORAS DE LA CAPACITACIÓN Y PERSONAS ATENDIDAS

ONG	PERSONAS ATENDIDAS	%
1. ACSMI	40	2
2. APPI	113	5
3. CEDES	214	10
4. CEIBA	196	9
5. CENTRO MAYA	18	1
6. FEDECOAG	244	12
7. FUNDACIÓN GUILLERMO TORIELLO	234	11
8. FUNDADESE	535	25
9. SERCATE	211	10
10. TZUK KIM POP	314	15
<b>TOTAL</b>	<b>2,119</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de datos de CRE/CONINDES.



### Paquetes entregados (por tipo de paquete y por región):

Los 43 modelos o clases de paquetes entregados se agrupan en seis tipos. Los paquetes que tuvieron mayor demanda fueron los de terneras (Paquete pecuario), con una entrega de 608 (28% del total); las tiendas (Paquetes de comercialización), con una entrega de 705 (24% del total); y las sastrerías (Paquetes para producción), con 314 (12% del total). Se entregaron 345 paquetes alimentarios (13%), de los cuales 111 eran paquetes alimentarios infantiles, para menores de 14 años de edad.

**Cuadro No. 23**

#### PAQUETES ENTREGADOS SEGÚN TIPO

No	TIPO DE PAQUETE	NÚMERO	% DEL TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES
1.	Paquetes agrícolas	70	3	98%	2%
2.	Paquetes pecuarios	845	33	90%	10%
3.	Paquetes de servicios	52	2	80%	20%
4.	Paquetes para producción	422	17	85%	15%
5.	Paquetes de comercialización	803	32	87%	13%
6.	Paquetes alimentarios	348	13	75%	25%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,540</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Informe final narrativo y financiero, ECHO/GU-/B7-217/97/0201 A.



TIPO DE PAQUETE	CLASE DE PAQUETE
1. Paquetes agrícolas	1. Cultivo de granos básicos (maíz y frijol)
	2. Beneficio de café
	3. Insumos para mini-riego
	4. Cultivo de hortalizas
2. Paquetes pecuarios	5. Venta (depósito) de fertilizantes
	6. Apiarío
	7. Granja de aves
	8. Granja de ovejas
	9. Granja de cerdos
	10. Granja de terneras
3. Paquetes de servicios	11. Servicio de carga (mulas)
	12. Lavado o secado de ropa
	13. Molino de nixtamal (masa para tortillas)
	14. Peluquería y barbería
	15. Taller de electrónica
4. Paquetes para producción	16. Carpintería
	17. Corte y confección
	18. Herrería
	19. Panadería
	20. Elaboración de tejidos típicos
	21. Zapatería
	22. Cocina económica (comida a domicilio)
	23. Venta de alimentos (comedor)
	24. Venta de tortillas
5. Paquetes de comercialización	25. Tienda
	26. Ferretería
	27. Librería
	28. Venta de andadores para bebé
	29. Venta de colchas
	30. Venta de golosinas
	31. Venta de helados
	32. Venta de hilos
	33. Venta de leña y/o madera
	34. Venta de materiales de construcción
	35. Venta de medicinas
	36. Venta de repuestos para bicicleta
	37. Venta de ropa
	38. Venta de ropa y artículos de limpieza
	39. Venta de trastos
	40. Venta de cuquitos (refrescos)
6. Paquetes alimentarios	41. Paquete alimentario rural
	42. Paquete alimentario urbano
	43. Paquete alimentario infantil

Fuente: Informe final narrativo y financiero, ECHO/GU-/B7-217/97/0201 A.



**Procedimiento de entrega:** al momento de la entrega del paquete a cada beneficiario, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos, se le proporcionaba el listado con el contenido del mismo, para que verificara si estaba completo. Si ese era el caso, el beneficiario recibía el paquete y firmaba el acta de recepción correspondiente. En ocasiones los paquetes no llegaban completos, especialmente cuando se trataba de tiendas, por lo que se procedía, con el consentimiento del beneficiario, a completar los insumos con otros provenientes de paquetes no recibidos o a la compra de los productos faltantes. En caso necesario se llegaba a un acuerdo con el beneficiario para modificar el listado, si los productos no se encontraban en la localidad.

En las actividades de entrega se contó siempre con la presencia de representantes de MINUGUA, quienes verificaban el cumplimiento de los requisitos, el desarrollo normal de la actividad y solventaban los problemas que surgían.

La CRE cubrió los gastos de alojamiento y alimentación de los beneficiarios durante los días de la capacitación, así como el transporte de los insumos desde el centro de núcleo hasta el lugar de residencia de cada beneficiario. El costo del transporte de llegada a los centros de núcleo era por cuenta de los beneficiarios.

### 9.3 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto total asignado al proyecto *Ayuda Humanitaria en Favor de la Población Desplazada y Desmovilizada en Guatemala*, ascendió a ECUS 1,783,738.13, equivalentes a US\$ 1.9 millones (Q.11,947,967 de acuerdo con una tasa de cambio de Q.6.19 por US\$ 1). Como se puede observar en el **Cuadro No. 24**, en el que se presenta un resumen del presupuesto del proyecto, más de los dos tercios de los recursos asignados se destinaron al rubro de emergencia y rehabilitación, cuyo componente principal son los paquetes de insumos productivos.

Los gastos de personal constituyen el segundo rubro en importancia, con el 9% del gasto; los rubros de alimentos (destinados a la población alojada en los albergues), con el 7.7%; transporte con el 7%; capacitación con el 5%; y otros gastos y servicios con el 1%.

El gasto o inversión directa en los beneficiarios, que aparece en los rubros denominados alimentos, ayuda esencial, agua y sanidad, emergencia y rehabilitación, y capacitación, representa el 83.46% de los recursos asignados. Esto refleja una adecuada asignación de los recursos, pues el siguiente rubro en importancia, aparte del gasto en personal, es el transporte, que en su mayor parte corresponde a la movilización de los insumos de los paquetes hasta las comunidades de destino de las personas desmovilizadas.



## PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Clasificación	Presupuesto Original Modificado	Presupuesto Final	Variación Absoluta	Variación %	Estructura Presupuesto Final (%)
Personal	162,920.00	162,920.00	0.00	0.00	9.13
Alimentos	130,801.48	137,599.29	6,797.81	5.20	7.71
Ayuda Esencial	7,960.96	7,549.79	-411.17	-5.16	0.42
Agua y Sanidad	3,157.06	3,244.51	87.45	22.77	0.18
Emergencia Rehabilitación	1,185,382.95	1,245,436.83	60,053.88	5.07	69.82
Transporte	120,207.85	125,012.45	4,804.60	4.00	7.01
Otros Servicios	1,086.48	1,086.48	0.00	0.00	0.06
Capacitación	90,924.10	95,100.45	4,176.35	4.59	5.33
Programa de Visibilidad	6,396.99	5,788.33	-608.66	-9.51	0.32
Reserva	<u>16,162.14</u>	<u>0.00</u>	<u>-16,162.14</u>	<u>-100.00</u>	<u>0.00</u>
TOTAL	1,725,000.01	1,783,738.13	58,738.12	3.41	100.00

Fuente: Informe final narrativo y financiero; ECHO/GUA-/B/-217/97/0201 A.

#### 9.4 CAMBIOS INTRODUCIDOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La naturaleza del proyecto y las características de la población desmovilizada obligaron a realizar varios cambios en el curso de la ejecución. Los más relevantes fueron los siguientes:

- **Incorporación de ganado y línea blanca:** como consecuencia de normas vigentes para este tipo de programas de emergencia de la UE, en un principio no era posible comprar ganado (terneras) o aparatos electrodomésticos (línea blanca) como los requeridos para ciertos paquetes: lavadoras de ropa, refrigeradoras, estufas, etc. Pero al plantear la necesidad de estas compras, dado el elevado número de paquetes solicitados y las características del proceso de incorporación, la UE dio la autorización.
- **Revisión de los listados de paquetes solicitados:** en la primera entrega, realizada en Huehuetenango, se observó que la selección del paquete hecha en los campamentos por los desmovilizados no correspondía con la realidad que encontraron en sus comunidades, y que los insumos incorporados en los paquetes, derivados de los perfiles técnicos elaborados por el EE de la FGT, tampoco se adecuaban a la realidad, por lo que se tomó la decisión de convocar a los responsables de núcleo con el objeto de corregir ese problema.

En esas reuniones se les entregaba a los responsables de núcleo la lista de los beneficiarios con la indicación del paquete seleccionado por cada uno, para que verificaran nombres y comunidades de residencia de los desmovilizados, así como previa consulta con cada beneficiario, éste ratificara o modificara la selección del paquete de insumos que había indicado en la boleta del diagnóstico socioeconómico realizado por la FGT. También se les proporcionaron los listados de los insumos de cada paquete, para que los interesados manifestaran si estaban de acuerdo con el contenido o si proponían cambios, en el entendido que esos cambios cubrirían a todos los paquetes del mismo tipo en una comunidad o núcleo. Los responsables tuvieron un plazo de aproximadamente 15 días para trasladar la información a los desmovilizados y hacer las modificaciones correspondientes. A partir



de ese momento el proceso de entrega dependió de la respuesta de los responsables de núcleo, aunque por lo general se logró mantener un ritmo que permitió hacer las entregas durante 10 meses consecutivos, como puede observarse en el **Cuadro No. 20**.

La responsabilidad de este cambio fue asumida por la CRE, en consulta con la UE y la FGT, pues se consideró fundamental para alcanzar los objetivos del proyecto y que los paquetes tuvieran un impacto positivo en la situación de los desmovilizados.

- **Excepciones a la entrega personal e intransferible:** en situaciones justificadas, especialmente por enfermedad, se aceptó que se presentara el padre o la madre, el esposo a la esposa, o un familiar cercano debidamente autorizado, a recibir el paquete. En casos de defunción, mediante la presentación del acta correspondiente, el paquete se entregaba al padre o la madre, al esposo o a la esposa, o era compartido por algunos de ellos.
- **Entrega parcial o total de paquetes a las comunidades de destino:** en la zona Ixil, los desmovilizados que se incorporaron a las denominadas Comunidades de Población en Resistencia (CPR), decidieron que una parte de su paquete les fuera entregado en insumos para uso en su actividad productiva, y otra en alimentos, en calidad de aporte voluntario para la comunidad. Cada paquete individual quedó en un valor de Q.2,000 y el resto se destinó a la compra de los alimentos indicados por los beneficiarios.

En Ixcán (departamento de Quiché) ciertas cooperativas y comunidades, incluso CPR, obligaron a los beneficiarios a entregar todo o parte del paquete como requisito para incorporarse a la comunidad. Todos los desmovilizados, excepto los que se incorporaron a las cooperativas de Ixcán Grande, aceptaron esa condición.

- **Compras en la ciudad capital:** inicialmente se consideró realizar la mayor cantidad de compras posibles en los mercados locales, pero la poca capacidad de éstos para el abastecimiento, en las condiciones requeridas de cantidad, tiempo y precios, obligó a efectuar las compras en la ciudad capital.
- **Cambios en las actividades de capacitación:** en algunos casos, debido a las distancias y a las dificultades de transporte, la capacitación se redujo a dos días. En Ixcán, por los problemas antes mencionados, parte de la actividad de capacitación tuvo que ser cancelada, lo que permitió cubrir los gastos de transporte de llegada.
- **Segunda distribución:** debido a las dificultades para convocar a los desmovilizados y ante el número considerable de ausentes en las entregas, al finalizar el programa de distribución se decidió hacer una segunda ronda, a la que se le denominó "*carro escoba*". En esta segunda entrega, con un total de 123 paquetes, fue necesario hacer las siguientes modificaciones: no hubo capacitación, la entrega se realizó en las cabeceras departamentales, no se entregaron insumos pecuarios, y a los beneficiarios se les pagaron los gastos de viaje a la cabecera departamental.

## 9.5 FACTORES QUE FACILITARON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los factores que contribuyeron a facilitar la ejecución del proyecto son los siguientes:

- **La coordinación interinstitucional:** que se estableció con la CEI y la CAL y, en general, con todas las instituciones involucradas, así como las buenas relaciones que



ya existían. También el apoyo recibido del delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la Cruz Roja Guatemalteca (CRG). El apoyo y coordinación con las instituciones fueron factores clave para el éxito del proyecto.

- **Relaciones con FGT y los desmovilizados:** las buenas relaciones que el personal de la CRE estableció con la FGT y con los desmovilizados.
- **Colaboración de instituciones locales:** autoridades municipales, Iglesia Católica, ONG y otras instituciones.
- **La flexibilidad y adaptabilidad del personal:** ante las diferentes circunstancias, hubo mucha flexibilidad y capacidad de adaptación por parte del personal de la FGT y de la CRE, así como de los propios beneficiarios. Por ejemplo, muchos beneficiarios dieron muestras de flexibilidad cuando, por las dificultades de comunicación, no llegaba el paquete solicitado y lo aceptaban o lo cambiaban con otro desmovilizado.
- **La colaboración de los beneficiarios:** se dio en múltiples formas: en la carga y descarga de los productos, en la localización de medios de transporte, en el trazo de las rutas, en las actividades de capacitación, pese a que en algunos lugares no había condiciones apropiadas de alojamiento.
- **El apoyo de la UE:** hubo flexibilidad, como en el caso ya citado de la compra de ganado y aparatos de línea blanca, así como asignación oportuna de los recursos.
- **El apoyo de MINUGUA:** en la localización de los desmovilizados, así como al interponer sus buenos oficios para solucionar problemas y proporcionar información sobre temas que no eran responsabilidad de la CRE.
- **La comunicación con la FGT:** la comunicación y el contacto permanente con la FGT, tanto con su sede central como con el personal de campo y los beneficiarios.

En general, la buena voluntad de todas las partes y actores involucrados, tanto de la FGT, del gobierno e instituciones locales, permitió que la ejecución del proyecto se hiciera en forma exitosa.

## 9.6 FACTORES QUE OBSTACULIZARON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los principales obstáculos que se enfrentaron en la ejecución del proyecto, son los siguientes:

- **Deficiencias en el diagnóstico socioeconómico:** el diagnóstico efectuado en el curso de la estadía en los campamentos tuvo un gran fallo, que consistió en el desconocimiento de la gran mayoría de los desmovilizados de la realidad social, económica e incluso política de las comunidades de destino. Los desmovilizados no contaron con información que les permitiera conocer cuál era la situación de las actividades productivas en esas comunidades, factor que imposibilitó o dificultó tomar una adecuada decisión en cuanto a su futura ocupación.

Como consecuencia de lo anterior, al llenar la boleta del diagnóstico, los desmovilizados se basaron solamente en sus preferencias personales, en sus aptitudes o vocación, pero



no en la realidad de la comunidad de destino. La selección del paquete de insumos fue una decisión espontánea, la expresión de una preferencia, porque había que hacer una demanda. Como el diagnóstico se realizó con mucha prisa, con muy poco tiempo y falta de experiencia de los involucrados, se considera que éste fue el principal problema enfrentado en el proyecto de los paquetes y su mayor deficiencia.

- **Deficiencias en la elaboración de los perfiles de los paquetes:** en la validación que se hizo en Huehuetenango para la entrega de los primeros paquetes se puso en evidencia que los perfiles de los paquetes no eran adecuados a la realidad.
- **Falta de claridad en el objetivo de los paquetes:** muchos desmovilizados no tenían una percepción clara y adecuada de los paquetes y de su finalidad, o tenían otros objetivos. Por ejemplo, desmovilizados que trabajaban en las estructuras de la FGT, con un nivel educativo más alto, o que residían en la ciudad capital, solicitaron paquetes más adecuados a la realidad para un negocio determinado, en tanto que otros solicitaron paquetes integrados por electrodomésticos (línea blanca), con la finalidad de dedicarlos al hogar y no para una actividad productiva. No obstante que muchos desmovilizados tenían conocimiento que el paquete era solamente un apoyo inicial, siempre esperaban que diera solución a varios de sus problemas.
- **Falta de homogeneidad de los listados:** los listados de personas desmovilizadas, que manejaban las instituciones involucradas, nunca coincidieron totalmente entre sí. Esta situación obligó a utilizar como base para la distribución de los paquetes el Listado A, con el carnet de MINUGUA.
- **La recepción de los listados de beneficiarios:** los listados no llegaron en bloque, sino por subregión, lo que impidió que, desde el inicio del proyecto, se pudiera hacer una planificación global, con entregas simultáneas de los paquetes, lo cual retrasó todo el proceso.
- **La insuficiente capacidad de la FGT:** otro de los problemas fue la insuficiente capacidad de la FGT en materia de recursos materiales y financieros, que no le permitió tener cobertura nacional y dar acompañamiento permanente a los desmovilizados. También tuvieron insuficiencias en el aspecto técnico, manifestadas en la elaboración de los perfiles de los paquetes.
- **Dificultades de comunicación:** la falta de recursos de la FGT, que afectó la comunicación e información a los desmovilizados, provocó retrasos e insatisfacciones. La comunicación era más difícil aún, debido a la dispersión y movilidad de la población desmovilizada, distribuida en cientos de comunidades, muchas de ellas sin carreteras, servicios de transporte y comunicaciones telefónicas.
- **Rechazo en la Cooperativa Ixcán Grande:** uno de los problemas más serios en la ejecución del proyecto, y similar al que se produjo a la salida del campamento de Mayalán, ya mencionado en el Capítulo 6, se enfrentó en la Cooperativa Ixcán Grande, del departamento de Quiché, donde los directivos indicaron que, si el Gobierno no cumplía con la entrega de cuatro secadoras de cardamomo que había ofrecido, no permitirían la distribución de los paquetes y matarían a los desmovilizados que los recibieran. En ese momento, los desmovilizados que tenían como destino comunidades de esa cooperativa ya se encontraban en ellas, pero no estaban integrados a las mismas.



Luego de una consulta con la UE, se suspendió la entrega de los paquetes, en tanto el Gobierno y MINUGUA negociaban con los directivos de la cooperativa. La entrega se pudo llevar a cabo hasta que los cooperativistas recibieron una carta del Presidente de la República, con la promesa de entregar las secadoras.

Los problemas de Ixcán se deben en parte a la situación de enfrentamiento y de falta de cohesión social que persiste en muchas de las comunidades de ese municipio, y en parte a la integración de las listas de los desmovilizados, pues por un lado algunos reclamaban que incluían personas que no eran desmovilizadas, y quienes sí lo eran, no eran tomadas en cuenta. Es de señalar que en el resto del país no se presentaron problemas tan graves como el de Ixcán.

## **9.7 COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

La mayor coordinación se tuvo con la FGT, contraparte de la CRE en todo el proceso de ejecución, así como con la CEI y la CAL. También se coordinó con las ONG que tuvieron a su cargo la capacitación, con instituciones locales, públicas y privadas, con OIM y con CEAR.

Las autoridades municipales eran informadas de las actividades a realizar y generalmente colaboraban proporcionando los salones municipales, apoyo logístico y, en ocasiones, medios de transporte.

En todas las actividades del proyecto hubo necesidad de coordinar, porque eran muchas las instituciones involucradas y con funciones diferentes. La comunicación y la coordinación con la FGT fue vital, especialmente porque era el único medio para localizar a los desmovilizados, debido al temor existente en muchas comunidades.

## **9.8 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS**

Desde un principio se llegó a la conclusión que, por tratarse de un proyecto de emergencia y por sus características particulares, no era posible que los beneficiarios tuvieran una participación directa en la ejecución del proyecto, por ejemplo, en la elaboración de los perfiles de los paquetes o en la cotización y compra de los insumos. El tiempo disponible y la dispersión de los desmovilizados no lo permitían, y era virtualmente imposible hacer convocatorias periódicas o permanentes. La lenta entrega de las listas revisadas de los paquetes afectó aún más la disponibilidad de tiempo.

La participación se limitó, en consecuencia, a la selección inicial en el momento del diagnóstico socioeconómico, y a la ratificación y revisión de los listados de insumos, en el curso del proceso de consulta previo a la entrega de los paquetes. También participaron, como ya se indicó anteriormente, y a pesar de que no estaba previsto en la planificación inicial, en la compra del ganado y de los paquetes de elaboración de tejidos típicos, pero se limitó a dos representantes por comunidad o núcleo. En algunos casos la opinión de los representantes coincidió con la del resto de beneficiarios, pero en otros no, lo que provocó reclamos, y los representantes no siempre asumieron la responsabilidad de su decisión. Los errores en la selección del ganado fueron consecuencia de que muchos representantes, y la mayoría de los beneficiarios, no tenían experiencia en el manejo de ganado. Esa falta de experiencia y de capacitación en el manejo de los paquetes ha sido una de las principales causas de los fracasos observados.



La actitud de los beneficiarios durante el proceso de entrega, de acuerdo con lo expresado por los representantes de la CRE, fue de mucha colaboración. Las relaciones entre la CRE y los desmovilizados se mantuvieron en un clima de amistad y comprensión.

En lo que respecta a la opinión de los beneficiarios sobre su participación en las decisiones relativas a los paquetes de insumos, las respuestas obtenidas en la “Boleta-Encuesta de los Paquetes de Insumos – CRE/CONINDES”, aportan los datos siguientes, sobre un total de 741 beneficiarios encuestados:

- a) El 81% de los beneficiarios sí recibió información sobre los acuerdos de paz.
- b) El 93% de los beneficiarios indica que no recibió ayuda o asesoría para seleccionar el paquete.
- c) El 75% de los beneficiarios no deseaba cambiar el tipo de paquete seleccionado.
- d) El 69% de los beneficiarios tenía conocimiento sobre el contenido del paquete de insumos que iba a recibir.
- e) El 82% de los beneficiarios no hizo cambios en el listado del contenido del paquete.
- f) El 64% de los beneficiarios indica que recibió los insumos contenidos en la lista del contenido del paquete, la cual revisó previamente.
- g) El 87% de los beneficiarios indica que no tuvo participación en el proceso de cotización y compra de los insumos.
- h) El 94% de los beneficiarios indica que no participó ningún representante de su comunidad o grupo en la cotización de los insumos.



EVALUACIÓN DEL PAPEL  
DE LOS PAQUETES DE  
INSUMOS PRODUCTIVOS COMO  
ACCIÓN FACILITADORA DE LA  
INCORPORACIÓN





## 10. EVALUACIÓN DEL PAPEL DE LOS PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS COMO ACCIÓN FACILITADORA DE LA INCORPORACIÓN

---

### 10.1 OPINIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE LA UTILIDAD DE LOS PAQUETES DE INSUMOS

La opinión de los beneficiarios sobre la utilidad de los paquetes de insumos fue obtenida en los 20 talleres con población desmovilizada que se realizaron dentro de las actividades del proyecto de evaluación. A continuación se presenta un resumen de las respuestas relacionadas con los paquetes:

- a) **Recepción de los paquetes:** la totalidad de los participantes en los talleres señaló haber recibido el paquete de insumos. Otro apoyo que recibieron son los cheques entregados a través de la OIM. Solamente un 25% reporta haber recibido capacitación para el trabajo, por medio de la OIM, y educación, por parte de la OEA.
- b) **Conocimiento del objetivo de los paquetes:** solamente en un taller no emitieron opinión. En el resto de los talleres las respuestas indican que los desmovilizados sí conocían el objetivo de los paquetes:

7 talleres	Iniciar la vida civil
6 talleres	Apoyo inmediato o de emergencia
3 talleres	Capital semilla
2 talleres	Superar necesidades, apoyo temporal
1 taller	Apoyar la incorporación



c) **Principales problemas en la recepción de los paquetes:** en cada uno de los talleres los participantes señalaron uno o varios problemas en la recepción de los paquetes. Los principales son los siguientes:

13 talleres	Paquetes incompletos
13 talleres	Productos en mal estado o caducados
12 talleres	Productos no adecuados a la comunidad
6 talleres	Paquete diferente al solicitado
5 talleres	No permitieron acompañamiento en la ejecución y no consultaron compras
4 talleres	Los paquetes llegaron con retraso
4 talleres	Capacitación insuficiente
2 talleres	No proporcionaban los documentos de la garantía del equipo
1 taller	No proporcionaron transporte

d) **Cumplimiento de las expectativas en materia de apoyo:** a la pregunta sobre si los paquetes de insumos llenaron las expectativas, el resumen de las respuestas obtenidas es el siguiente:

1 taller	Cumplió las expectativas
11 talleres	Las expectativas se cumplieron parcialmente
8 talleres	No cumplió las expectativas

Los participantes del taller de Chajul indicaron que el paquete llenó en gran medida sus expectativas, pues gracias a él han tenido algunos ingresos. En los 11 talleres donde consideran que las expectativas fueron cumplidas parcialmente, dieron los siguientes argumentos:

7 talleres	Sólo sirvió para unos meses
2 talleres	Ayudó para sobrevivir
1 taller	Para mantener a la familia
1 taller	Ayudó a la incorporación inicial



En los ocho talleres donde los participantes opinan que el paquete de insumos no cumplió con las expectativas, los argumentos expresados son los siguientes:

5 talleres	El paquete llegó muy tarde
1 taller	Los productos eran pocos, incompletos o de mala calidad
1 taller	No eran adecuados para la comunidad
1 taller	No ayudó a resolver las necesidades

Las respuestas obtenidas en la "Boleta-Encuesta de los Paquetes de Insumos - CRE/ CONINDES", con relación a si el paquete de insumos cumplió con las expectativas de los beneficiarios, se resumen en el cuadro siguiente:

SI	NO	MÁS O MENOS	NO RESPONDEN	TOTAL
157	150	404	30	741
21%	20%	55%	4%	100%

e) **Utilización del paquete de insumos productivos:** los participantes en los talleres con población desmovilizada dieron las siguientes respuestas con relación al uso que dieron a los paquetes de insumos (en cada taller dieron una o más respuestas):

9 talleres	Satisfacer necesidades familiares
6 talleres	Consumo
6 talleres	Lo vendieron
4 talleres	Lo cambiaron por otros productos
3 talleres	Iniciar la vida civil
3 talleres	Para sobrevivir
6 talleres	No cumplió el objetivo
1 taller	Recuerdo de la desmovilización
1 taller	Fue distribuido entre la comunidad

Las respuestas obtenidas indican que, en general, los paquetes de insumos sí cumplieron con el papel que se esperaba que desempeñaran, en el sentido de ser una acción facilitadora de la inserción de los desmovilizados, que contribuiría a crear mejores condiciones para realizar el tránsito entre la emergencia (etapa de los campamentos) y la incorporación definitiva. Los paquetes no pudieron cumplir totalmente con el objetivo específico originalmente señalado para el proyecto, consistente en el establecimiento de actividades generadores de ingresos, pero sí en cuanto a contribuir al sostenimiento temporal del desmovilizado, así como a su integración familiar y, en alguna medida, comunitaria.



La pregunta sobre cómo fue utilizado el paquete de insumos en “Boleta-Encuesta de los Paquetes de Insumos - CRE/CONINDES”, fue contestada por los 741 beneficiarios entrevistados, en la forma siguiente:

Para iniciar un negocio nuevo	321	43%
Para unirlo con otro negocio mayor	17	2%
No responde	403	55%
<b>Total</b>	<b>741</b>	<b>100%</b>

A continuación se presentan otras respuestas obtenidas en la “Boleta-Encuesta de los Paquetes de Insumos - CRE/CONINDES”, con relación al funcionamiento y utilidad de los paquetes:

a) Funciona actualmente el paquete de insumos:

<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO RESPONDEN</b>	<b>TOTAL</b>
226	493	22	741
30%	67%	3%	100%

b) Tiempo que duró el paquete de insumos (sobre el total de 493 encuestados que informan que el paquete de insumos no funciona en la actualidad):

De 1 a 3 meses	154	31%
De 4 a 6 meses	119	24%
De 7 a 12 meses	82	17%
Más de 12 meses	48	10%
No respondió	90	18%
<b>TOTAL</b>	<b>493</b>	<b>100%</b>



**Cuadro No. 25****PAQUETES QUE FUNCIONAN SEGÚN TIPO Y % DE PERSISTENCIA**

<b>TIPO DE PAQUETE</b>	<b>PAQUETES OTORGADOS</b>	<b>PAQUETES QUE FUNCIONAN</b>	<b>PORCENTAJE DE PERSISTENCIA</b>
Cultivo de granos básicos	9	3	33%
Beneficio de café	1	1	100%
Insumos para mini-riego	2	1	50%
Cultivo de hortalizas	2	0	0%
Venta de fertilizantes	17	1	6%
Granja de aves	17	5	29%
Granja de cerdos	37	0	0%
Granja de terneras	186	54	29%
Servicio de carga	1	0	0%
Carpintería	7	4	57%
Corte y confección	102	43	42%
Herrería	3	1	33%
Panadería	4	4	100%
Elaboración de tejidos típicos	4	3	75%
Cocina económica	15	11	73%
Venta de alimentos	1	0	0%
Venta de tortillas	1	0	0%
Tienda	176	48	27%
Ferretería	1	1	100%
Librería	1	1	100%
Venta de golosinas	2	1	50%
Venta de helados	30	19	63%
Venta de hilos	2	0	0%
Venta de leña y/o madera	5	3	60%
Venta de medicinas	7	3	43%
Venta de ropa	22	2	9%
Venta de repuestos para bicicleta	2	1	50%
Venta de ropa y artículos de limpieza	1	1	100%
Venta de trastos	1	1	100%
Venta de cuquitos	2	1	50%
Paquete alimentario rural	22	0	0%
Paquete alimentario urbano	1	0	0%
Paquete alimentario infantil	2	1	50%
Paquete mixto	1	1	100%
<b>Sub-total</b>	<b>687</b>	<b>215</b>	
No respondió	54	11	
<b>TOTAL</b>	<b>741</b>	<b>226</b>	<b>30%</b>



c) ¿Al recibir los paquetes de insumos hizo cambio por otro tipo de productos?:

SI	NO	NO RESPONDEN	TOTAL
27	692	22	741
4%	93%	3%	100%

d) ¿Ayudó o no el paquete a su incorporación en la comunidad?:

SI	NO	NO RESPONDEN	TOTAL
154	559	28	741
21%	75%	4%	100%

e) ¿Ayudó o no el paquete a su incorporación familiar?:

SI	NO	NO RESPONDEN	TOTAL
554	159	28	741
75%	21%	4%	100%

f) ¿Permitió el paquete de insumos generar empleo para otra u otras personas?:

SI	NO	NO RESPONDEN	TOTAL
447	266	28	741
60%	36%	4%	100%

## 10.2 OPINIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE EL TRABAJO DE LA CRE EN EL PROYECTO DE LOS PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTIVOS

La opinión recogida en los talleres con población desmovilizada, sobre el trabajo de la CRE en la ejecución del proyecto de paquetes de insumos productivos, se resume en el siguiente cuadro:

5 talleres	Favorable
5 talleres	Regular
10 talleres	Desfavorable

En Sayaxché y La Libertad las opiniones favorables hacen referencia a que se cumplió con la entrega de los paquetes; en Chajul porque ayudó mucho; y en Retalhuleu y en Nebaj señalaron que, en general, hizo un buen trabajo.

En los talleres donde el trabajo es calificado de regular, se afirma lo siguiente: Cahabón, porque no cumplió con todo lo ofrecido; en Nentón, que el paquete ayudó, pero por poco



tiempo; en Panzós, que hubo buena voluntad, pero no dieron participación; en Sololá, porque hubo fallas en la entrega de los paquetes; en Guatemala, que la supervisión no fue muy eficiente.

Las opiniones desfavorables aluden a la entrega de paquetes inadecuados (Coatepeque, Escuintla, Santiago Atitlán e Ixcán); organización deficiente (Colotenango y Santa Cruz del Quiché); que no cumplió con lo ofrecido (Poptún y Joyabaj); que hubo imposición (Chimaltenango); y que dieron la ayuda solamente para conformarlos (Quetzaltenango).

### 10.3 OPINIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES

Sobre los paquetes de insumos expresaron opinión 27 de los 34 entrevistados, pues algunos no tuvieron información o vinculación con este proyecto. Las opiniones recibidas son las siguientes.

<b>FAVORABLE</b>	<b>REGULAR</b>	<b>DESFAVORABLE</b>	<b>SIN OPINIÓN</b>
10	12	5	7
29%	35%	15%	21%

Las opiniones favorables se fundamentan en aspectos como que los paquetes son una forma de ayuda humanitaria que es correcta para la situación de emergencia, que son un puente para apoyos posteriores. Que son útiles si se les ubica en un contexto de políticas nacionales y en un marco de integralidad. Se trataba de un proyecto importante de apoyo a la fase de incorporación inicial, que dio credibilidad y confianza a los desmovilizados, realizado con grandes dificultades logísticas, dada la realidad del país y la dispersión de la población desmovilizada.

Se considera que en su momento fueron bien recibidos y que un 20% de los paquetes cumplió su objetivo de capital semilla, pero se necesitaba que otros apoyos fructificaran. Se señala también que fueron positivos para los beneficiarios que tenían cubiertas las necesidades básicas, pues contribuyeron a fortalecer la economía familiar, o que eran un apoyo para la sobrevivencia, pero que no necesariamente debían tener una mayor proyección.

Los entrevistados que califican de regular el papel desempeñado por los paquetes de insumos, señalan diversos problemas que afectaron su efectividad; tales como el retraso en la entrega, de casi ocho meses en algunos casos, destacando entre las causas de ese retraso la deficiente logística de la FGT y de los donantes, y la dispersión de los desmovilizados; que la entrega no se hizo en función de los proyectos productivos seleccionados por los desmovilizados; su falta de vinculación con otros programas, especialmente los de apoyo a la producción, lo que impidió que fueran el inicio de una incorporación productiva sostenible; que la mayoría de los beneficiarios vendió los paquetes para satisfacer otras necesidades; que se les dio una dimensión mucho mayor de la que tenían y que faltó creatividad por parte de los beneficiarios.

Los entrevistados que tienen una opinión desfavorable sobre los paquetes señalan que fueron vistos como un premio por finalizar la lucha armada y que ocasionaron problemas en las comunidades de destino de los desmovilizados; que su monto era muy reducido, sin capacitación y sin seguimiento; y que eran insuficientes con relación a las necesidades de los ex combatientes y de las comunidades donde se incorporaron. Que hubieran sido útiles de



ser entregados en un período inmediato a la salida de los campamentos. Otro agrega que tuvieron fallas en el diseño, pues no eran precisamente lo que más necesitaban los desmovilizados.

De las opiniones expresadas en los siete talleres regionales sobre la utilidad de los paquetes de insumos, por los representantes de instituciones directa e indirectamente vinculadas al Programa de Incorporación, tres se pueden considerar favorables y cuatro desfavorables.

Las favorables corresponden a los talleres de Ixcán, donde consideraron que los paquetes fueron importantes en la fase inicial, pues ayudaron a sobrevivir; Cobán, donde compartieron la opinión sobre la utilidad en la fase inicial, agregando que sirvieron para negociar la incorporación de los desmovilizados en algunas comunidades; y Mazatenango, donde indicaron que los paquetes fueron útiles por corto tiempo, pero la intención era buena.

Las opiniones desfavorables fueron expresadas en los talleres de Quetzaltenango y Chimaltenango, donde opinaron que los paquetes no contribuyeron totalmente a la incorporación de los desmovilizados y se entregaron con retraso; Santa Cruz del Quiché, donde indicaron que fueron limitados económica y socialmente para la población desmovilizada y que la ejecución fue centralizada; y Petén, donde señalaron que fueron impuestos y no adecuados a las necesidades de los desmovilizados.

#### 10.4 CONCLUSIONES

- a) El objetivo de los paquetes, tal como fue conocido por la totalidad de los desmovilizados participantes en los talleres, se puede definir como: el apoyo para la incorporación a la vida civil de carácter inmediato o emergente, que sirve en forma temporal para superar las necesidades básicas del incorporado y se constituye en un capital semilla. Esta percepción sobre el objetivo de los paquetes coincide con el concepto de los mismos, expresado en el capítulo 9 de este documento, en el sentido de que se trata de una acción facilitadora de la incorporación de los desmovilizados a sus familias y a sus comunidades, proporcionándoles un apoyo en especie que les permite integrarse de forma tal que no se conviertan en una carga para sus familias.

La forma cómo fueron utilizados los paquetes de insumos, de acuerdo con las respuestas obtenidas en más de la mitad de los talleres, indica que los paquetes contribuyeron a descargar o aliviar a los familiares del desmovilizado del esfuerzo que significa la integración de otro miembro a hogares que, en general, tienen ingresos insuficientes para satisfacer las necesidades familiares.

- b) Entre los factores que contribuyeron o facilitaron la incorporación de los desmovilizados a sus familias y a las comunidades, figuran los paquetes de insumos productivos, junto con los cheques recibidos a través de OIM, tal como lo manifiestan los participantes de la mitad de los talleres. Sin estos apoyos, que fueron prácticamente los únicos que recibieron después de la salida de los campamentos, en el tránsito entre la emergencia y la incorporación definitiva, probablemente la integración familiar y comunitaria habría enfrentado mayores y más graves problemas. Es de señalar que los paquetes fueron más relevantes para la incorporación al seno de la familia, y en menor medida para la integración a la comunidad, tal como lo indican las respuestas obtenidas en la “Boleta-Encuesta de los Paquetes de Insumos - CRE/CONINDES”, según la cual tres de cada cuatro entrevistados afirman que el paquete de insumos fue de mayor utilidad para su



incorporación familiar, en tanto que sólo uno de cada cuatro señala que contribuyó a la incorporación a la comunidad.

En todo caso, los paquetes y los cheques fueron los únicos apoyos concretos, desde el punto de vista económico, que los desmovilizados recibieron al salir de los campamentos y, por consiguiente, desempeñaron un papel vital para la incorporación a sus familias y a sus comunidades.

- c) Los problemas señalados en el proceso de recepción de los paquetes: paquetes incompletos, productos en mal estado o que sobrepasaron su fecha de vencimiento, no adecuados a las costumbres y hábitos de consumo de las comunidades de destino; reflejan que persiste un fuerte descontento en los desmovilizados por la entrega tardía de estos apoyos y por la falta de concreción de los proyectos productivos en la fase de incorporación definitiva. El descontento contribuye a explicar afirmaciones como la que se refiere a los paquetes incompletos, no obstante que al momento de recibir los paquetes los desmovilizados (en la "Boleta-encuesta" el 64% de los entrevistados afirma que revisó los insumos previo a la entrega) firmaron una acta en donde quedó constancia de su conformidad con el contenido de los mismos.
- d) Es imprescindible que, previo a la implementación de acciones de apoyo como los paquetes de insumos, se cuente con un diagnóstico de la situación socioeconómica de las comunidades de destino, antes de realizar un esfuerzo humano, económico y técnico tan grande como éste, para poder adecuar los intereses y preferencias individuales a las condiciones y necesidades de las comunidades.
- e) También es necesario adecuar los paquetes de insumos a las capacidades y habilidades de los beneficiarios, bien mediante un proceso previo de capacitación, en la etapa de campamentos, o bien mediante el acompañamiento y asistencia técnica desde el momento de la entrega de los paquetes.
- f) El impacto favorable que tuvieron los paquetes de insumos, a pesar de todos los problemas señalados, puede establecerse por el hecho de que, de acuerdo con la encuesta de CRE/ CONINDES, el 30% de los beneficiarios reporta que su paquete continúa funcionando. Por otra parte, de los 493 encuestados que informan que el paquete ya no funciona, el 27% indica que funcionó por un período mayor de 7 meses. También es interesante observar que no obstante el monto reducido de los paquetes como capital de trabajo, el 10% de los beneficiados logró generar por lo menos un puesto de trabajo para otra persona.
- g) Los paquetes de insumos productivos son una opción adecuada para la etapa inicial de un proceso de desmovilización, y pueden cumplir eficazmente la función de vínculo o puente entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo, siempre y cuando se ejecuten en el marco de un proceso integral de atención y en un período de tiempo muy breve.
- h) El principal factor que afectó la utilidad de los paquetes fue el retraso en la entrega, la que debió realizarse en un plazo no mayor de seis meses a partir de la salida de los campamentos, tomando en consideración la dispersión de la población meta y la dificultad de acceso a muchas de las comunidades de destino.

Sin embargo, se puede afirmar también que el retraso que tuvo la entrega de los paquetes de insumos, que concluyó 13 meses después de la salida de los campamentos, contribuyó



a reducir los efectos negativos del desfase de los proyectos productivos, pues significó un paliativo en el intervalo de tiempo que los desmovilizados esperaron el inicio de esos proyectos.

- i) El valor de los paquetes de insumos (Q. 3,000 equivalentes a unos US\$ 470 de acuerdo al tipo de cambio vigente entre 1997 y 1998) puede parecer muy reducido con relación al monto de capital que se necesita para iniciar una actividad productiva generadora de ingresos, pero por lo menos en el caso de muchas de las comunidades de destino e incluso con relación a la opinión pública en general, se enfrenta el dilema de que una ayuda de mayor magnitud hubiera dado lugar a problemas y obstáculos más serios para la incorporación de los desmovilizados a sus comunidades, pues muchas personas tenían la idea, apoyada por rumores obviamente originados en sectores adversos al proceso, que los desmovilizados habían recibido elevadas sumas de dinero al salir de los campamentos.
- j) Como conclusión final se puede afirmar que sin los paquetes de insumos productivos la incorporación inicial habría sufrido mayores complicaciones y alcanzado situaciones de inestabilidad difícilmente predecibles, y la mayoría de problemas e insatisfacciones que se han detectado no son atribuibles a los paquetes sino a la falta de continuidad de los programas de apoyo a la incorporación laboral y productiva que deberían haber funcionado lo más tarde, entre seis y nueve meses después de la salida de los campamentos, pero que su ejecución se inició entre un año y medio y dos años después. Esto provocó en los desmovilizados sentimientos de inconformidad y abatimiento, la sensación de haber sido olvidados, y la impresión de que las promesas realizadas a nivel nacional e internacional, en el marco de los acuerdos, se quedaron en el papel.

Por ello es muy importante tomar en consideración que, para que un apoyo como el paquete de insumos productivos sea útil y cumpla la función de puente entre la desmovilización y la incorporación familiar y comunitaria, tiene que ser entregado como máximo entre tres y seis meses después de finalizada la etapa de desmovilización o de concentración de campamentos, e inmediatamente después de recibidos los paquetes deben empezar a funcionar los proyectos productivos de mayor magnitud y largo alcance, para que la incorporación social y económica sea real y sostenible y que los paquetes de insumos puedan cumplir su objetivo como "capital semilla".



# EVALUACIÓN DEL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES





# 11. EVALUACION DEL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

---

El papel desempeñado por las instituciones en la ejecución del Programa de Incorporación, es evaluado en este capítulo a partir de tres variables: la planificación del programa, el trabajo de las instituciones propiamente dicho y la coordinación interinstitucional.

## 11.1 EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN

La opinión de los representantes de las instituciones participantes en el Programa de Incorporación, con relación a la pertinencia de su planificación, es la siguiente:

19 representantes	Favorable
6 representantes	Regular
2 representantes	Desfavorable
7 representantes	No opinan

Entre las opiniones favorables expresadas se señala que, en la planificación del Programa de Incorporación se respetaron y siguieron los compromisos de los acuerdos de paz y el cronograma correspondiente; que el ejercicio colectivo de planificación y trabajo, tanto en la CEI como en ECO, fue pertinente, fructífero y participativo, permitiendo elaborar y ejecutar planes y proyectos a partir de consensos y con base a los avances reales del proceso. Que la búsqueda y el logro de consensos fortalecieron el proceso y permitieron obtener los apoyos necesarios por parte de la comunidad internacional; que la naturaleza del programa requería que fuera constantemente revisado, a la luz de su evolución.

También se indica que la SEPAZ desempeñó un importante papel en la planificación del programa, asumió decisiones políticas y se encargó de impulsar los proyectos. Las comisiones de trabajo permitieron una amplia participación de todos los actores involucrados en el proceso. Se señala también que se trató de un proceso muy complejo.

Los entrevistados que la califican de regular consideran que, no obstante los aspectos positivos, hubo otros que afectaron significativamente el cumplimiento del programa, como los desfases y atrasos; que las expectativas fueron muy altas; que hubo debilidades de carácter técnico; que se establecieron líneas generales de cada etapa, pero no hubo planes específicos para todo el proceso, lo que dificultó determinar el apoyo a dar en la fase de incorporación definitiva. También se enfatiza que algunos plazos fueron muy cortos, como el fijado para la disolución de la CEI; que las mayores dificultades fueron financieras, con mucha dependencia de los aportes de la UE, y que de parte del Gobierno no hubo una importante contribución



financiera, ni homogeneidad para elaborar un programa de acción que complementara el apoyo externo. Que el ritmo de trabajo comenzó a decaer por la disminución de los aportes financieros.

Los entrevistados que opinan desfavorablemente consideran que no hubo una verdadera participación y sí mucho protagonismo en los niveles jerárquicos superiores, que la organización fue muy vertical. Además que la planificación fue muy lenta; que en la práctica lo que se produjo fue una renegociación del acuerdo y no su implementación, pues al Gobierno solamente le interesaba el desarme de la guerrilla.

En su informe final la CEI hace una evaluación de los logros y avances alcanzados durante su mandato, subrayando la influencia positiva que tuvo el haber seguido los criterios siguientes <sup>55</sup>:

- a) “En el proceso de incorporación, la coordinación y consenso tripartito de la CEI, ha sido un factor estratégico. Su actuación sistemática, la ha convertido en una entidad ejecutiva y política importante para todos los que han intervenido en este proceso. Bajo su dirección y orientación puso en funcionamiento equipos de apoyo, para la operativización del Programa.
- b) Un elemento sustancial para obtener los resultados con que se cuenta actualmente ha sido la participación técnica, política y financiera de la comunidad internacional.
- c) Otro principio estratégico fundamental, lo constituye el tránsito del incorporado de una situación de excepcionalidad al disfrute y ejercicio pleno de su ciudadanía. Esta transición debe ser gradual, con visión territorial y comunitaria, elementos esenciales para lograr la incorporación definitiva. Esta visión requiere de mayores y nuevas inversiones, períodos más largos para su efectividad y mejores coordinaciones institucionales y sociales.
- d) En el cumplimiento del conjunto de Acuerdos es donde se logrará el mejor impacto y se alcanzará la integralidad del Programa. La incorporación no está aislada del cumplimiento de otros puntos contenidos en los Acuerdos de paz, especialmente el que trata sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y el que atiende el Reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas. Este es un componente fundamental de la estrategia para la incorporación definitiva.
- e) La consecución de dichos principios sólo será posible con un especial esfuerzo de voluntad política, de compromiso y aportación por parte de los actores implicados, de modo que pueda acometerse exitosamente el esfuerzo nacional de la incorporación definitiva, al que la Comunidad Internacional se compromete a acompañar.
- f) A pesar del esfuerzo de la Comunidad Internacional, vía sus instrumentos normales de desarrollo, por enfrentar la complejidad de un proceso de incorporación, resulta difícil dar respuesta a sus necesidades tan urgentes y cambiantes, por lo que se recomienda que los organismos creen y desarrollen nuevos mecanismos tendentes a generar respuestas oportunas. Asimismo se requiere que las partes involucradas demuestren capacidad para atender los nuevos componentes de carácter político que presentan los procesos de incorporación.

---

<sup>55</sup> CEI, 1998 (a).



- g) Se valora positivamente la existencia de una Fundación encargada de la incorporación, que combine un criterio de legitimidad con capacidad técnica”.

## 11.2 EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES

La opinión de los participantes en los talleres con población desmovilizada, respecto al trabajo de las instituciones que participaron en el Programa de Incorporación es la siguiente:

8 talleres	Favorable
3 talleres	Regular
9 talleres	Desfavorable

Entre los comentarios que fundamentan la opinión favorable sobre el trabajo de las instituciones se encuentran: en Cahabón y Coatepeque, que les dieron acompañamiento; en Sayaxché y La Libertad, que en general fue bueno; en Poptún, que los apoyaron; en Nebaj que las instituciones cumplieron; en Chajul, agradecen el apoyo de las instituciones (CRE, MINUGUA y OIM); en Retalhuleu, trabajaron en forma coordinada y ayudaron a la familia; en Coatepeque, que hubo un buen acompañamiento.

De las opiniones que califican como regular el trabajo institucional, en el taller de Ixcán indicaron que conocían el trabajo de las instituciones, mencionando a OIM y FONAPAZ, pero que ha faltado voluntad política por parte del Gobierno; en Panzós, porque los ayudaron al inicio del proceso, pero faltó seguimiento; y en Sololá, lo calificaron de regular a malo.

En los talleres que expresaron una opinión desfavorable, señalaron: en Colotenango, que dieron mala atención en los campamentos y sólo aprovecharon los sueldos; en Nentón y Quetzaltenango, señalan irresponsabilidad e incumplimiento; en Santa Cruz del Quiché, que no hubo buen abastecimiento de alimentos y ropa, que la atención de salud fue deficiente y que la FGT no se preocupa por el cumplimiento de los acuerdos; en Joyabaj, que gastaron mucho dinero en “oficina” (gastos administrativos), y mala atención en salud, comida y proyectos que no llegaron; en Escuintla, que no trabajaron bien y apoyaron poco; en Santiago Atitlán, porque no cumplieron a cabalidad; en Chimaltenango, porque no se adecuaron a las necesidades de los desmovilizados; y en Guatemala, que hubo incumplimiento por parte del Gobierno y de las instituciones.

En los siete talleres regionales las sugerencias obtenidas con relación al trabajo de las instituciones se refieren a que éstas deben mantener una adecuada comunicación y facilitar la participación de los ex combatientes; que debe crearse una red para la incorporación; más flexibilidad institucional; formulación de planes realistas; fortalecer a MINUGUA; cumplir y divulgar los acuerdos de paz; emitir leyes temporales relacionadas con los acuerdos de paz; dar seguimiento al proceso; hacer estudios de mercado para los proyectos productivos; respeto por parte del personal de las instituciones hacia la dignidad humana; e interés por conocer la realidad de la población desmovilizada.



En las entrevistas con representantes de instituciones sobre el rol de los diferentes actores en la ejecución del Programa de Incorporación, las opiniones recibidas se resumen a continuación:

**Cuadro No. 26**

**OPINIÓN SOBRE EL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES**

No.	INSTITUCIÓN	FAVORABLE	REGULAR	DESFAVORABLE	SIN OPINIÓN
1.	Gobierno	23	4	5	2
2.	FGT-URNG	20	5	8	1
3.	Comunidad internacional	27	5	1	1
4.	MINUGUA	26	4	3	1
5.	Ejecutores <sup>56</sup>	15	7	3	9

Entre los comentarios que destacan: con relación al Gobierno, que demostró un alto nivel de compromiso y voluntad política que permitió el avance en plazos definidos, con trabajo intenso y solidario. Resaltan especialmente el papel de la SEPAZ, por la voluntad política y compromiso personal de sus miembros, pero que en la fase de incorporación definitiva se plantea el reto de implementar las políticas para el personal desmovilizado.

Incidió favorablemente que el partido gobernante tuviera un equipo homogéneo, con una idea clara de atender los componentes del proceso, especialmente válido para la primera etapa (la de desmovilización), pues en la segunda (la de inserción) y en la fase de incorporación definitiva se enfrentan problemas, como la falta de definición de políticas y de asignación de recursos. En el presente año (2000) el Programa de Incorporación sufre un fuerte golpe con el cambio de administración.

En cuanto a la FGT y URNG se señala una capacidad de trabajo muy alta, así como la de mantener la disciplina entre los ex combatientes, lo que facilitó la incorporación. Se reconoce la debilidad y dependencia de la FGT, debido a la carencia de recursos, que le impide mantener una comunicación permanente y ágil con los desmovilizados. El hecho de que URNG privilegiara sus intereses políticos podría haber afectado a la fundación.

Con relación a los cooperantes externos, los entrevistados opinan que su papel va más allá del desempeñado en la negociación del acuerdo al servir de tercero buen oficiante, brindando impulsos políticos y facilitando el consenso en el seno de la CEI. Los cooperantes tuvieron capacidad para adaptarse a las necesidades y requerimientos del proceso, respondiendo a los compromisos y coordinando a nivel logístico. La flexibilidad y la apertura fue más evidente en la fase inicial, donde buena parte del éxito consistió en la obtención de fondos excepcionales, pero en la segunda fase el retraso en los programas de cooperación de la UE afectó considerablemente la continuidad de los proyectos.

<sup>56</sup> Los ejecutores son las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o internacionales, que ejecutaron proyectos o componentes del Programa de Incorporación, contratadas con recursos internos o externos.



El papel de MINUGUA es calificado de clave a lo largo de todo el proceso de cumplimiento de los acuerdos de paz y, particularmente, en el caso de los acuerdos de cese al fuego y de incorporación. Se considera que cumplió la función de verificación en forma eficiente, dando transparencia al proceso. Ha desempeñado un papel insustituible como interlocutor con los desmovilizados y de cuya situación ha sido fuente de información contrastada. Además de la verificación, desempeña un papel de acompañamiento y de asesoría para hacer más eficiente el proceso. Genera confianza en la población, sobre todo en el interior del país. Los desmovilizados la tienen como una aliada, aun cuando en algunas circunstancias pueden utilizarla como medio de presión.

Finalmente, con relación a los ejecutores se considera que, en general, cumplieron en forma adecuada y completa con sus responsabilidades, y han sido determinantes para la exitosa realización de los distintos proyectos, especialmente en el área socioeconómica.

Con relación al trabajo realizado por la CAL y la CEI, las opiniones de los representantes de las instituciones se resumen en el siguiente cuadro:

20 entrevistados	Favorable
9 entrevistados	Regular
2 entrevistados	Desfavorable
3 entrevistados	No opinan

Entre los comentarios se considera que el trabajo de la CAL fue positivo, con una buena logística. Que la CEI fue una estructura muy positiva, novedosa y exitosa, que logró establecer y mantener el equilibrio. Que tanto la CAL como la CEI fueron estructuras adecuadas, porque proporcionaron un marco institucional al proceso de incorporación.

Con relación a las comisiones de trabajo de la CEI se les considera un instrumento eficiente para dar seguimiento y coordinar acciones. CTEAR fue un buen ejemplo, para lo que después se hizo en el Programa de Incorporación. Un factor que afectó fue la relativa debilidad política de la URNG. El Gobierno desempeñó un papel clave en la toma de decisiones, con liderazgo y buenas relaciones con los restantes actores. Con relación a ECO se señala que se trata de una estructura débil, que requiere de un mayor acompañamiento.

El Secretario General de las Naciones Unidas, en su tercer informe sobre la verificación de los acuerdos de paz, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio de 1998, apunta que “se reportan importantes avances en el proceso de incorporación, gracias a la conjunción de esfuerzos en el seno de la CEI”.



### 11.3 EVALUACIÓN DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La opinión de los participantes en los talleres con población desmovilizada con relación a la coordinación que existió entre las instituciones participantes en el Programa de Incorporación, se resume a continuación:

7 talleres	Favorable
6 talleres	Desfavorable
1 taller	Regular
6 talleres	No opinan

Los participantes del taller de La Libertad consideraron que hubo muy buena coordinación, en tanto que en Sayaxché la calificaron de buena. En Sololá, Chajul, Retalhuleu y Coatepeque también consideran que fue buena, pero que faltó comunicación y diálogo con los desmovilizados. En Nebaj consideran que fue especialmente adecuada en el caso de MINUGUA, CRE y OIM.

En los talleres realizados en Escuintla y Cahabón la calificaron desfavorablemente, debido a los conflictos, falta de acuerdo e interferencias entre las instituciones. En Santiago Atitlán y Poptún se limitaron a señalar que no hubo coordinación. En Ixcán, que prometieron y no cumplieron. En Panzós, que aparentemente no hubo coordinación, pues las instituciones se culpaban unas a otras.

En el taller de Nentón, indicaron que en parte hubo coordinación y en parte no, que al exigir el cumplimiento de algún compromiso, se culpaban unas a otras de las deficiencias. Finalmente, en Colotenango, Chimaltenango, Guatemala, Quetzaltenango, Santa Cruz del Quiché y Joyabaj, no emitieron opinión, pues desconocen si hubo o no buena coordinación, debido principalmente a la falta de comunicación y diálogo entre las instituciones y los desmovilizados.

En cuanto a la opinión de los representantes de instituciones que participaron en los talleres regionales, en tres talleres (Quetzaltenango, Mazatenango e Ixcán) consideraron que, en general, hubo un nivel satisfactorio de coordinación, en tanto que en los otros cuatro (Cobán, Santa Cruz del Quiché, Chimaltenango y Petén) opinaron que no hubo una adecuada coordinación.

El resumen de las opiniones de los representantes de las instituciones sobre la coordinación interinstitucional se presenta en el cuadro siguiente:

24 entrevistados	Buena
4 entrevistados	Regular
2 entrevistados	Mala
4 entrevistados	Sin opinión



Quienes la califican de buena, indican que en la CAL y en la CEI fue excelente y efectiva; que la SEPAZ y la comunidad internacional jugaron un papel importante para que esa coordinación fuera una realidad. Consideran que la conformación tripartita de la CEI fue acertada, con una buena dinámica. En la primera fase el grado de coordinación fue adecuado, flexible, efectivo y eficiente, lo que no sucedió en la segunda.

Entre los problemas observados en el proceso señalan que en las mesas de trabajo se alcanzaban consensos, pero que al gestionar los recursos en las instancias del gobierno se tropezaba con dificultades. Cuando la CEI se disuelve, el Gobierno da la impresión de perder interés en el Programa de Incorporación. Actualmente, se observa que no hay una visión integral ni se han fijado directrices para continuar con el programa, y que la SEPAZ se encuentra marginada. También que las instituciones compiten por espacios y por protagonismo.

Con relación a la pregunta sobre cómo puede mejorar el trabajo de las instituciones, los desmovilizados hicieron las siguientes sugerencias, presentadas de acuerdo al número de talleres en que fueron mencionadas:

8 talleres	Que haya buena coordinación entre las instituciones y de éstas con la FGT
7 talleres	Escuchar y dejar a los desmovilizados que participen
6 talleres	Certeza de lo que están en capacidad de dar
4 talleres	Que den asesoría y realicen evaluaciones
2 talleres	Entregar a tiempo lo ofrecido
1 taller	Corregir errores y deficiencias
1 taller	Que den apoyo directo a los desmovilizados

## 11.4 CONCLUSIONES

### 11.4.1 SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

- Para la ejecución del Programa de Incorporación se contó con una adecuada y realista planificación, que permitió alcanzar un equilibrio entre la necesidad de atender la desmovilización y la inserción, y generar seguridad respecto a que no se establecía una isla de privilegios para los ex combatientes.
- La planificación del programa fue desarrollada a partir de los compromisos y plazos contemplados en los Acuerdos de Cese al Fuego, sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad y sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.
- La planificación, en términos generales, fue respetada y cumplida. Para ello fue fundamental la voluntad política demostrada por las partes, tanto por el Gobierno, a través de la SEPAZ y las entidades gubernamentales, como por la URNG, así como el apoyo y el involucramiento directo de la comunidad internacional, y la verificación y seguimiento de MINUGUA. Destaca especialmente la forma cómo fueron cumplidos los plazos y actividades establecidos para la fase de incorporación inicial (desmovilización e inserción), lo que constituía un elemento clave para el cese del



enfrentamiento armado interno y la incorporación de los ex combatientes en condiciones de seguridad y dignidad.

- La creación y eficiente funcionamiento de las comisiones CAL, CEI, ECO, fue fundamental para lograr una planificación y programación consensuada, que permitió alcanzar avances reales en el proceso.

#### **11.4.2 SOBRE EL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES**

- La opinión de los desmovilizados respecto al trabajo realizado por las instituciones es, en general, desfavorable y muy crítica, en buena parte determinada por la sensación de abandono que tienen muchos de los desmovilizados y por la frustración que conlleva haber concluido una lucha armada, para incorporarse a una situación de pobreza y de grandes limitaciones desde el punto de vista económico, sin haber recibido oportunamente los apoyos que les significaban los proyectos productivos.
- Por el contrario, las opiniones de los representantes de instituciones vinculadas al programa indican una evaluación positiva del trabajo desarrollado por éstas, pues demostraron un alto nivel de compromiso y de voluntad para cumplir con los objetivos propuestos en el tiempo establecido. El problema principal se encuentra, como lo señalan algunos entrevistados, en que el Programa de Incorporación es una tarea inconclusa, necesitada de profundizar en el aspecto de la incorporación económica; y que, con relación a las instituciones, el problema no es la falta de eficiencia y eficacia de éstas, sino la asignación oportuna y suficiente de los recursos.
- Las instituciones involucradas en la ejecución del Programa de Incorporación, tanto las que participaron en los niveles de decisión (CAL y CEI), como las que tuvieron a su cargo la ejecución de proyectos concretos, cumplieron en forma adecuada y oportuna con las tareas que les fueron asignadas.
- Destaca especialmente el papel proactivo, el aporte financiero y el acompañamiento que dio al proceso la comunidad internacional, así como la eficacia de la actividad de verificación de MINUGUA. Ésto, por una parte, dio confianza y credibilidad y, por otra, permitió cumplir con los programas, proyectos y actividades establecidos.

#### **11.4.3 SOBRE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

- La CAL y la CEI -ésta última con sus comisiones de trabajo- fueron esencialmente espacios de planificación, decisión, comunicación y coordinación entre las partes directamente involucradas (Gobierno y URNG), la comunidad internacional y el mecanismo de verificación.
- En el curso de la ejecución del Programa de Incorporación se logró un adecuado nivel de coordinación, según se evidencia con los resultados y metas alcanzados. Esta opinión es compartida por la gran mayoría de los representantes de instituciones entrevistados. La opinión de los desmovilizados es muy diferente, pero en este caso se puede señalar que ellos, en su carácter de beneficiarios finales del trabajo de las instituciones, no siempre tuvieron la oportunidad de enterarse de las actividades preparatorias realizadas por éstas en el marco de los mecanismos de coordinación existentes.



- Las instituciones que trabajaron en el programa no siempre lograron establecer una adecuada información y comunicación con los desmovilizados, lo que generó en buena parte las opiniones negativas hacia el trabajo de ellas y su nivel de coordinación. El hecho de que se tratara de un proceso planificado, coordinado y ejecutado desde el nivel central de decisiones, significó también que las instituciones y organizaciones sociales en las áreas de incorporación, no tuvieran una adecuada información sobre el trabajo realizado por aquellas.
- Se puede observar que, a partir del cambio de Gobierno, la comunicación y la coordinación entre las instituciones gubernamentales y de éstas con los restantes actores involucrados en el proceso, ha perdido la eficacia y el dinamismo que caracterizó la etapa de funcionamiento de la CAL y de la CEI.



EVALUACIÓN DE LA  
INCORPORACIÓN SOCIAL Y  
ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN  
DESMOVILIZADA





## 12. EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DESMOVILIZADA

---

En el *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad*, se define la incorporación como el proceso de integración de los miembros de la URNG a la vida política, económica, social y cultural, en un marco de dignidad, seguridad, garantías jurídicas y pleno ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos

Los dos aspectos más importantes de ese proceso, y con mayor énfasis dentro del proyecto de evaluación, son los que se refieren a la incorporación social y económica, y a los factores que la facilitaron. Los principales hallazgos y conclusiones obtenidos en las diferentes actividades del proyecto, se presentan a continuación.

### 12.1 INCORPORACIÓN SOCIAL

- a) **Actitud de las comunidades a la llegada de los desmovilizados:** al salir de los campamentos, los desmovilizados se dirigieron a sus comunidades de origen o a las que escogieron como lugar de residencia temporal o definitiva. La forma cómo fueron recibidos varió de acuerdo a la comunidad donde se instalaron.

En los 20 talleres realizados, el tipo de recepción reportado es el siguiente:

7 talleres	Bien recibidos
7 talleres	Mal recibidos
4 talleres	Variable, entre bien y mal
2 talleres	Inicialmente mal recibidos

En los talleres donde informan que fueron bien recibidos, como en el caso de Chajul, fue porque en su mayoría se trataba de comunidades pertenecientes a las CPR. En Coatepeque, Sayaxché y Chimaltenango, incluso hicieron fiesta y baile. En La Libertad contaban con el apoyo de los vecinos. En Santa Cruz del Quiché la mayoría los recibió bien, pero los comerciantes los criticaban por las pérdidas que tuvieron sus negocios durante el conflicto y por recibir los paquetes de insumos. Los ex integrantes de las PAC también los criticaban, por haber sido combatientes. Algo similar reportaron en Santiago Atitlán.

En Poptún los rechazaban por ser ex combatientes y en Joyabaj por haber dejado las armas. En este último, y en Colotenango, indicaron que los vecinos también los rechazaban porque pensaban que habían recibido dinero por la desmovilización. Mencionaban cantidades que llegaban a los Q.40,000 y los visitaban para ofrecerles terrenos en venta.



En Cahabón fueron obligados a entregar a la comunidad los paquetes de insumos para no ser expulsados. En Colotenango, debido al acoso, algunos desmovilizados emigraron a Estados Unidos y México. En Ixcán y Escuintla, había temor o rechazo a la guerrilla, o miedo a represalias de sectores o personas contrarias al proceso. En Guatemala (ciudad) también señalaron un mal recibimiento, debido en parte al temor a represalias y en parte por personas que consideran que no fueron tomadas en cuenta para la incorporación.

En Nentón, Panzós, Nebaj y Retalhuleu la recepción fue variable, entre bien y mal, dependiendo de las posiciones políticas y de la comunidad de destino. En Quetzaltenango y Sololá indicaron que en un principio fueron mal recibidos, pero después mejoró la relación. En el segundo de estos talleres señalaron que el proceso de incorporación y aceptación ha sido lento y muchas veces doloroso.

En las entrevistas a ciudadanos independientes al proceso, el 68% de los entrevistados considera que los desmovilizados fueron bien recibidos, el 18% que hubo rechazo y el 6% que la recepción fue buena o mala, dependiendo de la comunidad. Indicaron que en un principio se dio rechazo parcial o total en muchas comunidades, pero que con el tiempo los desmovilizados han logrado un nivel satisfactorio de integración.

**b) Factores que facilitaron la incorporación:** las respuestas obtenidas al respecto en los talleres con población desmovilizada, se presentan a continuación (en cada taller señalaron uno o más factores):

10 talleres	El apoyo de la CRE, el paquete de insumos
8 talleres	Los cheques de OIM
7 talleres	La confianza y el respeto de la comunidad
5 talleres	La voluntad de participación
3 talleres	La familia
2 talleres	La disciplina
2 talleres	La capacidad para resolver problemas
2 talleres	La independencia económica
1 taller	El orgullo de ser campesinos
1 taller	La verificación de MINUGUA
1 taller	El clima político favorable

En el taller de Ixcán se consideró que contribuyeron a la incorporación las organizaciones comunitarias y la unidad de los desmovilizados, una opinión pública favorable al proceso de paz y la ayuda de la CRE. En Cahabón y Sayaxché también se mencionó el apoyo de la CRE y de OIM.

En Panzós señalaron que contribuyó la actitud de los desmovilizados, caracterizada por su amabilidad, flexibilidad y voluntad de participar en las organizaciones de la comunidad. En Nentón destacó el comportamiento de los desmovilizados, el apoyo de familiares y amigos y no haber llegado con las manos vacías. En Nebaj, las ayudas principales fueron los cheques de OIM, en primer lugar, y luego el paquete de la CRE, así como su comportamiento, educación y vocación de trabajo. En Chajul contribuyeron la familia, la



confianza de la comunidad en los miembros de la URNG, el vivir igual que el resto de la comunidad, los cheques y la continuidad de los estudios a través de "Escuela sin Paredes".

En Santa Cruz señalaron que la ayuda principal provino de la familia, así como de la comprensión que tiene la gente sobre los motivos que impulsaron la lucha armada; esto también se indicó en Escuintla, donde contribuyó el involucramiento en la solución de problemas de la comunidad. En Coatepeque mencionaron los apoyos recibidos de organizaciones populares, de la Iglesia y el aporte de los paquetes. En Quetzaltenango y Chimaltenango, el factor principal fue el esfuerzo de los propios desmovilizados. En Sololá, el apoyo de la OIM y de la CRE.

Entre las opiniones desfavorables se encuentran las expresadas en Colotenango, donde indicaron que solamente recibieron Q.3,000; que encontraron mucha discriminación y explotación. Los paquetes no fueron una ayuda y su entrega desordenada. Todo lo tuvieron que lograr por su cuenta. Las instituciones se aprovechan de la ayuda de los donantes para pagarse sueldos elevados.

**- Causas de aceptación en las comunidades en opinión de los ciudadanos independientes al proceso (cada entrevistado identificó una o varias causas):**

Por ser miembros de la comunidad	52 %
Por ser guatemaltecos	33 %
Por ser un compromiso de los acuerdos de paz	17 %
Por luchar por una causa justa	14 %
Otros	23 %

**- Causas de rechazo en las comunidades identificadas por los ciudadanos independientes al proceso (cada entrevistado identificó una o varias causas):**

Por ser ex guerrilleros	44 %
Por temor	27 %
Actividad política	15 %
Conducta antisocial	12 %
Por ser conflictivos	10 %
Otros	30 %

**c) Grado de integración actual a la comunidad y factores que contribuyeron:** en 16 talleres indicaron que están bien integrados, en dos que se encuentran en proceso de integración y en dos que confrontan problemas.



El informe de la evaluación de impacto del Programa de Incorporación, realizada por el Grupo Mega<sup>57</sup> en 1998, señala que, de acuerdo con la encuesta aplicada a 242 desmovilizados en ocho departamentos, el 81% de ellos no percibe sentimientos de rechazo en su comunidad y el 69% manifiesta sentirse seguro en el seno de la comunidad de destino. El 80% indica que no tuvo dificultades para integrarse a su familia.

**d) Factores que obstaculizaron la incorporación a las comunidades:** de acuerdo con las respuestas obtenidas en los talleres, la incorporación a las comunidades se dificultó principalmente por factores de carácter económico, como la falta de recursos, de vivienda, de tierra y de empleo, o la falta de ciertas condiciones que posibiliten emprender una actividad productiva propia o acceder a un empleo, como son el crédito y la capacitación. Los problemas señalados son los siguientes (en cada taller señalaron uno o más problemas):

9 talleres	Falta de recursos económicos, de créditos
8 talleres	Falta de vivienda
8 talleres	Falta de tierra
8 talleres	Falta de empleo
7 talleres	Falta de capacitación
6 talleres	Desconfianza y temor de la comunidad
4 talleres	Paquete productivo no llegó
3 talleres	Sin apoyo de la FGT
2 talleres	Control de los comisionados militares
1 taller	Mala alimentación
1 taller	Carecer de familia
1 taller	Amenazas de muerte
1 taller	Estar dispersos, sin organización
1 taller	Falta de lugar para vivir
1 taller	Falta de documentación personal
1 taller	Por tener el paquete de insumos

Entre los problemas concretos mencionados en los talleres destacan los siguientes: en Ixcán, la dispersión y el acceso difícil a las comunidades; que en algunos lugares, por envidia les envenenaron el ganado. En Panzós y Colotenango que contrajeron deudas para comprar terrenos para vivienda y no llegó el apoyo de FOGUAVI; en Poptún, la envidia de los vecinos; en Santa Cruz del Quiché, las amenazas de ex comisionados

<sup>57</sup> Grupo Mega, 1998. *Evaluación del impacto global de los programas y proyectos realizados como parte del Programa de Incorporación de URNG a la legalidad*. Guatemala, 24 de noviembre de 1998.



militares y de directivos de comités involucrados en actos de corrupción; en Joyabaj, las acusaciones de estar involucrados en asaltos y las suposiciones de que habían recibido mucho dinero; en Escuintla, los problemas de opresión que sufren las mujeres y la dificultad para conseguir trabajo por parte de los discapacitados.

En el taller de Guatemala se mencionó que miembros de la URNG no fueron tomados en cuenta al momento de la desmovilización y que algunos ni siquiera fueron avisados. También consideraron discriminatorio que se elaboraran tres listados de desmovilizados.

e) **Participación en organizaciones de la comunidad:** solamente en un taller, el de Poptún, los desmovilizados indicaron que no pueden participar en organizaciones de la comunidad. En el resto de talleres mencionaron las siguientes actividades que desarrollan en materia de participación social y política (en cada taller mencionaron una o más actividades):

16 talleres	Trabajo comunitario
5 talleres	Organizaciones cívicas y religiosas
2 talleres	Trabajo político con URNG
1 taller	Ex comunidad de población en resistencia

En las entrevistas a ciudadanos independientes al proceso, éstos indicaron que la mayoría de personas desmovilizadas no han optado por formar sus propias organizaciones sino que se han incorporado a las existentes en la comunidad. Que los desmovilizados han accedido a posiciones de dirección en las organizaciones comunitarias, ayudados por su formación social y política, así como por su liderazgo y capacidad de trabajo.

Las dos formas de organización en las que se han incorporado mayoritariamente son los comités comunitarios y las organizaciones religiosas. En los cuadros siguientes se presentan las respuestas de los entrevistados, sobre los aspectos relacionados con la participación social de los desmovilizados:

- ¿Forman organizaciones propias los desmovilizados? :

<b>SI</b>	<b>NO</b>
14 %	86 %

- Tipo de organizaciones comunitarias en las que participan los desmovilizados:

Comités	58 %
Religiosas	22 %
Municipalidades	9 %
Otras	11 %



- ¿Ocupan los desmovilizados posiciones de liderazgo en las organizaciones comunitarias?:

SI	NO
82 %	18 %

- Si los desmovilizados no están incorporados a la comunidad ¿qué recomendaría para lograrlo? (los entrevistados hicieron una o más recomendaciones):

Invitarlos a participar en las organizaciones	34 %
Promover el acercamiento entre los desmovilizados y las organizaciones	32 %
Darles formación cívica	26 %
Superar los prejuicios contra los desmovilizados	10%
Otras	32 %

Por su parte, los representantes de instituciones participantes en el Programa de Incorporación, con relación a la incorporación social emitieron las siguientes opiniones:

17 entrevistados	Se ha logrado la incorporación social
8 entrevistados	Falta trabajar, hay temas pendientes, heridas que no han cicatrizado totalmente
1 entrevistado	No hay incorporación social
1 entrevistado	La presencia y el apoyo recibido por los desmovilizados provocó división en las comunidades
1 entrevistado	Sólo se apoyó a las personas del Listado A, el resto lo logró por sus propios medios
1 entrevistado	Se ha dado la incorporación pero con incidentes aislados
1 entrevistado	El ambiente de la incorporación tiene limitaciones
4 entrevistados	No emitieron opinión

Entre los comentarios expresados por las personas entrevistadas destacan los referentes a: la importancia de la reunificación de las familias; la iniciativa y capacidad de liderazgo que tienen muchos desmovilizados; que no se generaron reacciones explosivas con la incorporación a las comunidades; que los ex combatientes tuvieron una actitud ejemplar.

Los motivos por los cuales varios entrevistados consideran que la incorporación social no se ha logrado totalmente o que enfrenta obstáculos son, entre otros: la persistencia de problemas de intolerancia, en municipios como Ixcán, Chajul y otros de los departamentos



de Quiché y Huehuetenango; que se requiere un compromiso por parte del Gobierno y un trabajo comunitario; que persisten prejuicios y mitos con relación a la violencia; la situación de pobreza que prevalece en la mayoría de comunidades de destino.

## 12.2 INCORPORACIÓN ECONÓMICA

- a) **Grado de incorporación económica alcanzado por los desmovilizados:** el resumen de las opiniones expresadas por los representantes de instituciones a este respecto es el siguiente:

2 entrevistados	Están incorporados
19 entrevistados	Parcialmente incorporados
8 entrevistados	No están incorporados
5 entrevistados	No opinan

Entre las opiniones recogidas se señala que se han logrado en gran parte los objetivos de la incorporación. Un entrevistado afirma que los desmovilizados han recibido demasiado, que el resultado no es prometedor y el principal problema es la falta de educación. Otro señala que no se puede pedir más, que la situación que viven los desmovilizados es la misma que afecta a la mayor parte de la población del país, que lo que se refleja es la pobreza generalizada que existe en Guatemala.

Según otra opinión la situación no es homogénea. Por ejemplo, los desmovilizados en las fincas están en proceso de encontrar soluciones, en tanto que muchos desmovilizados dispersos están en situación precaria. Se han hecho esfuerzos considerables, pero no se han alcanzado las condiciones mínimas, por lo que persiste un gran déficit y no hay un proceso sostenible.

Se considera que este aspecto de la incorporación es el que presenta mayores limitaciones, que no se ha obtenido el éxito esperado, dando como consecuencia que la mayor parte de los desmovilizados tienen una mala situación económica. Que el Gobierno no ha tenido los recursos suficientes para apoyarla. Que hay mucha frustración. Que hay problemas de discriminación, por ejemplo hay fincas de la costa sur donde niegan trabajo a los ex combatientes.

También se indica que hay muchos problemas de paternalismo; y que las expectativas laborales no se cumplieron, pues los ex combatientes se incorporaron a comunidades donde no hay mercado ni demanda. Que se trata de un proceso inconcluso, en el que no se definen en forma precisa los planes y las metas; que es el componente con mayores problemas y dificultades para honrar lo pactado. Que el entorno económico del país no ha sido favorable. Que éste es uno de los aspectos más deficientes, por las dificultades en la incorporación laboral y la falta de ejecución de los proyectos productivos.



**b) Satisfacción con la situación socioeconómica:** en los 20 talleres con población desmovilizada los participantes manifestaron que no están satisfechos con su situación socioeconómica. Los principales problemas que les afectan, en orden de importancia según el número de talleres donde fueron mencionados, son:

11 talleres	Falta de oficio calificado
11 talleres	Falta de apoyo internacional
8 talleres	Trabajo eventual o sin empleo
8 talleres	Salario bajo
5 talleres	Sin tierra
4 talleres	Falta de capital
2 talleres	Falta de estudios
2 talleres	Falta de vivienda
1 taller	Gobierno aumenta los costos de los servicios
1 taller	Mala alimentación
1 taller	Falta de salud
1 taller	Falta de apoyo por parte de la FGT

En el taller de Ixcán mencionaron como principales problemas la falta de tierra y de vivienda, la mala alimentación, los bajos salarios que pagan en las fincas y la falta de dinero que les impide alcanzar las metas de superación personal. En Panzós, que no hay instituciones que los apoyen, que cuando buscan trabajo en las fincas los marginan, les pagan menos y no les ofrecen trabajo estable. En el taller de Nentón indicaron que no tienen trabajo ni tierra, que no hay apoyo nacional ni internacional, que hubo antes pero mal administrado.

En Escuintla señalaron que no tienen un oficio calificado o un nivel de estudios que les permita desempeñar puestos mejor remunerados. Los participantes del taller de Coatepeque agregaron que están al borde de la desesperación, porque los salarios son insuficientes, que solamente luchan por sobrevivir. En el taller de Guatemala (ciudad) indicaron que no tienen a donde acudir para lograr una capacitación laboral y que por ser desmovilizados tienen muy pocas oportunidades.



- c) **Condiciones de vida de los desmovilizados y de sus familias:** en todos los talleres con población desmovilizada, los participantes indicaron que sus condiciones de vida son malas. Las causas principales, de acuerdo al número de talleres donde fueron mencionadas, son:

7 talleres	Desnutrición/mala alimentación
7 talleres	Sin servicios
7 talleres	Sin trabajo
6 talleres	Escasos recursos
5 talleres	Sin posibilidad de educar a los hijos
3 talleres	Mal en todos los aspectos
2 talleres	Sin salud
1 taller	Sin tierra
1 taller	Carecen de asistencia técnica

Los datos proporcionados por la “Boleta de información de participantes en los talleres con población desmovilizada” confirman la situación precaria que vive la mayor parte de los desmovilizados dispersos. De la información obtenida, proporcionada por los 487 participantes, destaca la siguiente:

- **Estado de la vivienda:**

<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>
3%	40%	57%

- **Sistema de abastecimiento de agua para el hogar:**

<b>SERVICIO DOMICILIARIO</b>	<b>LLENACÁNTAROS*</b>	<b>OTROS (río, pozo)</b>
51%	41%	7%

\*Servicio comunal sin conexiones domiciliarias

- **Servicio de energía eléctrica en el hogar:**

<b>SI</b>	<b>NO</b>
31%	69%



- **Tipo de ocupación o empleo:**

<b>POR CUENTA PROPIA</b>	<b>EMPLEADO PERMANENTE</b>	<b>EMPLEADO TEMPORAL</b>
46.2%	41.4%	12.4%

Comparando este dato por los obtenidos en la evaluación del Grupo Mega (noviembre de 1998), se observa un mejoramiento en cuanto al acceso a empleos, pues en 1998 el 20% de los desmovilizados no estaba dedicado a alguna actividad productiva (trabajo por cuenta propia o empleo), el 38% tenía un empleo permanente y el 42% tenía empleo de carácter temporal.

- **Monto de los ingresos mensuales:**

<b>Menos de Q. 600</b>	<b>De Q. 601 a Q. 1,000</b>	<b>De Q. 1,001 a Q. 2,000</b>	<b>Más de Q. 2,000</b>
77%	14%	5%	4%

Lo anterior indica que prácticamente cuatro de cada cinco desmovilizados tiene un ingreso mensual menor al salario mínimo legalmente fijado, que a la fecha que se llenaron las boletas era de Q648.60 (US\$ 83.70) mensuales para las actividades agrícolas.

- **¿Trabaja o tiene ingresos propios otro miembro de la familia?:**

<b>SI</b>	<b>NO</b>
31.5%	68.5%

d) **¿Qué logros han obtenido por sus propios medios?:** los participantes en los talleres con población desmovilizada señalaron que los logros obtenidos a través de su esfuerzo personal tienen mayor relación con el aspecto familiar y la mera sobrevivencia o subsistencia, que con el desarrollo de actividades productivas que permitan obtener un ingreso digno. En orden de importancia, por el número de talleres donde se mencionaron, los logros son:

11 talleres	Mantener unida a la familia
7 talleres	Trabajo temporal
6 talleres	Sobrevivir
3 talleres	Alquilar tierra
3 talleres	Ninguno

En el taller de Nentón los participantes indicaron que el trabajo temporal es conseguido en fincas lejanas, con una situación similar en Ixcán, donde deben buscar trabajo fuera de la comunidad. En Nebaj, que deben desempeñar diversos oficios (agricultura, carpintería, albañilería) de acuerdo a la demanda; en Chajul, que el mayor logro es lo que pueden ganar cuando consiguen trabajo. Los participantes de Santa Cruz del Quiché manifestaron que el principal logro es la paz, que pueden salir a buscar trabajo sin temor a la represión.



En Poptún, Coatepeque y Sololá la mayor parte de los participantes indicó que no han obtenido logro alguno. En el taller de Sololá consideraron que esto se debe a los bajos salarios y a las pocas oportunidades de trabajo.

- e) **¿Qué problemas tienen para mejorar su situación socioeconómica?:** los problemas principales que identificaron los participantes en los talleres con población desmovilizada, para mejorar sus condiciones de vida, se relacionan con la falta de trabajo y de recursos financieros para desarrollar una actividad productiva propia. El resumen de los problemas se presenta en el cuadro siguiente, de acuerdo al número de talleres donde se les mencionó:

12 talleres	Sin trabajo
9 talleres	Sin capital
8 talleres	Sin asesoría técnica
6 talleres	Sin tierra
5 talleres	Sin estudio
4 talleres	Sin capacitación
4 talleres	Sin vivienda
3 talleres	Con altos intereses
2 talleres	Sin créditos
1 taller	PAREC no cumple
1 taller	Sin título de propiedad

El Secretario General de la URNG Jorge Soto (ex comandante Pablo Monsanto) sintetiza la situación y sentimientos de los desmovilizados en relación a su situación socioeconómica: “El proceso de la guerra a la paz ha sido muy difícil y traumático para nosotros (...) En la guerra los combatientes en la clandestinidad tenían asegurada la comida, el techo, su ropa y cierta atención médica (...) y dice alguien (...) si se nos rompían las botas pedíamos al jefe de abastos unas nuevas. Alguna vez teníamos que esperar ocho días, pero siempre sabíamos que íbamos a tener nuevas botas. ¿Cuál es la realidad de este revolucionario? Si no hay botas no hay quien se las dé. Y lo peor es, no hay trabajo, no hay formación. Esta es una realidad demasiado fuerte y dura y crea una cantidad de conflictos internos en la mente de un revolucionario”<sup>58</sup>.

- f) **¿Los problemas los tiene el resto de la comunidad?:** en 18 talleres (90%) de los 20 realizados, los desmovilizados participantes indicaron que los problemas que enfrentan los padece también el resto de la comunidad. En Panzós, por ejemplo, indicaron que se trata de una situación generalizada en las comunidades, pues son comunidades que siempre han sido pobres. Solamente en 2 talleres (Nentón y Sayaxché) señalaron que los restantes miembros de la comunidad están en mejor situación, porque esas personas tienen trabajo y ellos no.

<sup>58</sup> Bornschein, Dirk, 2000. *Las izquierdas en Guatemala, reflejos de un futuro incierto*. Materiales de estudio y trabajo No. 32. Guatemala, Friedrich Ebert Stiftung.



## 12.3 FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL PROCESO

En los siete talleres regionales y en el taller nacional se realizaron ejercicios, utilizando el método de análisis en grupos denominado FODA, para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Programa de Incorporación, obteniendo un promedio de 150 ideas o sugerencias por cada taller, las cuales a continuación se presentan agrupadas en cinco grandes temas: con relación al proceso de paz, a la cooperación internacional, a la URNG, a los desmovilizados y a la sociedad civil. En resumen, las fortalezas y oportunidades identificadas representan un 40% del total de ideas aportadas, en tanto que las debilidades y amenazas representan el 60%.

### 12.3.1 FORTALEZAS

Las fortalezas aluden a las cualidades que permiten aprovechar las oportunidades o minimizar el impacto o efecto negativo de las amenazas.

a) Con relación al proceso de paz:

La incorporación de la sociedad civil y política	8*
Voluntad política y cultura de diálogo de las partes	6
El interés por el proceso de paz y su cumplimiento	5
Firma de los acuerdos de paz, ejemplo para otros países y mejora de la imagen del país	5
Apertura de espacios para la democracia y desarrollo	4
Finalizar el enfrentamiento armado y la institucionalidad de la paz	4
Existe conciencia de los problemas del país y del origen del enfrentamiento armado	2
Fortalecimiento de la organización política y social	2
Visión integral y voluntad de la sociedad civil para trabajar el proceso por diferentes actores	1
Conocimiento de errores al inicio del proceso	1
Conocer obligaciones y derechos	1
Mejor control sobre las armas	1
Mecanismos ECO e instituciones SEPAZ y FGT	1
Existe visión para mediano y largo plazo	1
Libertad de organización sin represión	1

\* Número de talleres en los que fue mencionado cada factor



b) Con relación a la cooperación internacional:

Apoyo económico de la comunidad internacional	8
Participación de MINUGUA, ONU y organismos internacionales como verificadores, facilitadores y conciliadores	5
Se optimizaron los recursos, experiencias de otros lugares	2
Mecanismos creados para implementar acuerdos	1
Flexibilidad, apertura, adaptabilidad	1
Disponibilidad de recursos propios	1
Ejecución directa de programas	1

c) Con relación a la URNG:

Creación y acompañamiento de la FGT	6
URNG se creó como partido político	5
Cumplió sus compromisos de desmovilización e incorporación	3
No existen señalamientos de participación en delincuencia	1
Espacios alcanzados y puestos políticos del partido de URNG	1
Cronograma de incorporación consensuado entre todas las partes	1

d) Con relación a los desmovilizados:

Aportes creativos a las comunidades permiten integración y organización para la gestión de proyectos sociales	8
Existió la reunificación familiar y la documentación	5
Nivel de conocimientos y habilidades	4
Se han desarrollado en base a esfuerzo propio	3
Dispersos han logrado incorporación social	2
Están unidos y sirven de ejemplo a otros	2
Manejar cultura de desarrollo empresarial	1
Información sobre familiares desaparecidos	1



e) Con relación a la sociedad civil:

Mayor participación de las mujeres y de la población maya	6
Defensa de los derechos humanos	1
Reducir las diferencias y resentimientos	1
Visión pluricultural, multiétnica y multilingüe	1

### 12.3.2 OPORTUNIDADES

Son las circunstancias favorables que contribuyen a lograr los objetivos del proceso con mayor eficiencia y eficacia.

a) Con relación al proceso de paz:

Que el Gobierno tenga voluntad y cumpla a cabalidad los acuerdos	5
Consolidar el proceso democrático	4
Apoyo al tema de género y a la participación de la mujer a través de las instituciones	4
Con la firma de la paz se inicia proceso de apertura política y social para el desarrollo del país	4
Dar seguimiento adecuado y velar el cumplimiento de los acuerdos de paz	3
Cultura de derechos humanos	2
Reconstrucción del tejido social y reactivación económica en sectores antes no dispuestos	2
Que la sociedad haga suyos los acuerdos de paz	1
Condiciones favorables para la inversión de capitales	1
Mejorar estado de derecho para vivir en paz	1
El marco general de los acuerdos de paz	1
Nuevo sistema de convivencia en el país	1
Reconocer que no es un proceso terminado	1



b) Con relación a la cooperación internacional:

Que los recursos económicos para el programa de incorporación sean bien aprovechados	2
Seguimiento y verificación de MINUGUA	2
Otras naciones conozcan la experiencia y los aciertos del período de transición de la guerra a la paz	1
Participación de ONG en la ejecución de proyectos	1
Presencia de organismos internacionales, oportunidad de espacios tutelados	1
Presencia actual de proyectos UE, CONINDES	1
El apoyo de la comunidad internacional y su interés por el proceso	1

c) Con relación a la URNG:

Participación URNG partido político, opción a cargos públicos y de incorporados en puestos de gobierno	4
Transformación y adaptación de la FGT	1
La recalendarización de los acuerdos	1
Promover la reactivación de SEPAZ, FGT, ECO, CTEAR	1



d) Con relación a los desmovilizados:

Incorporación a la vida social y productiva	8
Capacidad para generar ingresos, trabajo y beneficios	8
Capacidad de potencializar recursos humanos	7
Espacios de participación cívica y comunitaria	5
Acceso a vivienda, tierra y créditos	4
Solidaridad y aceptación comunitaria	3
Acceso a educación en diferentes niveles	3
Puesta en marcha de proyectos productivos	3
Capacidad jurídica	1
Integración familiar	1
Toma de decisiones de los desmovilizados	1
Dar énfasis a los talleres, prácticos y productivos	1
Planificar proceso de evaluación y seguimiento a los desmovilizados	1
Dispersión geográfica de los incorporados, puede generar dinámicas locales de democratización y de desarrollo en diversas áreas del país	1
Realizarse como seres humanos	1

e) Con relación a la sociedad civil:

Mayor participación y fortalecimiento de la sociedad civil	5
Respeto, tolerancia e inclusión, apertura comunicativa	3
Aumento del nivel de vida de toda la población	3
El desarrollo del país y mejoramiento del área rural	3
Participación de las mujeres, niños, jóvenes y de los sectores indígenas	3
Participación en pacto de gobernabilidad y en Consejos de Desarrollo	2
Acceso a proyectos por parte de poblaciones civiles	1
Unificación de los sectores de la sociedad civil	1
Diálogo intersectorial, político	1
Monitoreo social por parte de la sociedad civil	1
Condiciones favorables para la reconciliación	1



### 12.3.3. DEBILIDADES

Son las limitaciones o desventajas que impiden alcanzar los objetivos o metas del Programa.

a) Con relación al proceso de paz:

Poca voluntad e incumplimiento de los acuerdos de paz	8
No ha habido difusión de los acuerdos de paz y existe desconocimiento del proceso de paz	6
Falta de coordinación de instituciones estatales y duplicidad de esfuerzos	6
Gobierno no pone interés en proyectos de desmovilizados y en la incorporación	4
Desviación de fondos sociales para la paz	3
Acuerdos muy generales, no proponen cambios profundos	2
Ejecución de programas de gobierno con fines partidistas	2
Corte en los equipos de trabajo por cambio de Gobierno	2
Desconocimiento de la realidad y de las necesidades	1
Miedo y desconfianza de las comunidades a las instituciones estatales y al Ejército	1
Indefinición de los programas de desarrollo social, no hay concreción	1
No existe cumplimiento de los derechos humanos por parte del Gobierno	1
Influencia del Ejército dentro de la Policía Nacional Civil	1
Incumplimiento de los acuerdos socio-económico, de pueblos indígenas y de reasentamiento, limitando el cumplimiento del resto	1
Falta de sostenibilidad del proceso	1
Desconfianza a las ONG y poco interés	1



b) Con relación a la cooperación internacional:

Disminución de apoyo e interés. Existe desencanto con los resultados actuales del proceso de paz	6
La cooperación no pasa del asistencialismo hacia el desarrollo	2
Toma de decisión centralizada por cooperantes en algunos casos	2
Insuficiencia, retraso en el desembolso de fondos y desvío	2
Paternalismo	2
No tiene contacto directo con la base	2
Difícil negociación con los donantes	1
Divergencia de enfoque de los cooperantes en la última fase	1
No tomar en cuenta las características de Guatemala	1

c) Con relación a la URNG:

La FGT no puede dar atención a todos los desmovilizados	6
Falta de oportunidad participativa hacia las bases	1



d) Con relación a los desmovilizados:

Sin capacitación, baja escolaridad y sin visión integral	8
Frustración por retraso de los proyectos productivos y no ver satisfechas sus expectativas	7
Falta de programa de seguimiento o monitoreo para la reinserción	7
Acuerdo de incorporación muy complejo, conocido en forma parcial	6
No se atendió a la totalidad de los desmovilizados	1
Falta de planes de trabajo integrales y en conjunto	5
Sin mercado para sus productos, situación precaria, falta de crédito	5
Fragilidad y falta de experiencia de los desmovilizados	4
Falta de visión para capacidad de pago de tierras, de acuerdo a producción	3
Cobertura de proyectos deficiente y sin proyección comunitaria	2
Visión individualista de la inversión del proceso, sin coherencia	2
Sin evaluación socioeconómica y psicológica	2
Poco acompañamiento	2
Poco interés de los desmovilizados hacia su superación económica	2
Falta de recursos y éstos no llegan a las verdaderas necesidades	2
Sin atención a discapacitados	2
Proceso muy acelerado y en algunos casos improvisado	1
Carencia de cuadros técnicos	1
Poca claridad sobre el rol de los desmovilizados en una sociedad democrática	1
Intolerancia y poca flexibilidad de los desmovilizados	1
Desconfianza de empresarios que niegan trabajo	1
Difícil transición de una agenda militar a una política	1



e) Con relación a la sociedad civil:

Desconocimiento del proceso	2
Poca visión a las necesidades e intereses de las mujeres	2
No participación de otros sectores	1
División en los grupos mayas	1
Falta de capacitación y participación de las mujeres para incidir en problemas de la sociedad	1
Miedo y temor	1
No en la consulta popular	1
División de la sociedad civil	1
Falta de fiscalización del proceso de paz en su conjunto	1
Poca articulación entre instituciones y base social	1
Ausencia de representantes carismáticos para la reactivación del proceso	1
Desintegración familiar	1



### 12.3.4 AMENAZAS

Son los acontecimientos o cambios en el entorno nacional e internacional que pueden ejercer una influencia negativa sobre el cumplimiento del Programa.

a) Con relación al proceso de paz:

Peligro de reversión al proceso, por incumplimiento del Gobierno	8
El Ejército trata de ganar espacio por medio de actividades sociales, culturales y deportivas y comités de la amistad y sigue en las calles	6
Desempleo y delincuencia	5
Falta de cumplimiento de metas fiscales	5
Reducción de los fondos sociales para apoyo del proceso de paz	3
Peligro del proceso de paz, inseguridad e incertidumbre	2
Debilidad jurídica de los acuerdos	2
Pérdida de actualidad del proceso	2
Implementación de prácticas del pasado por parte del Gobierno	2
Inestabilidad política económica y social	2
Creciente descontento e ingobernabilidad	2
Aislamiento internacional del país y pérdida de credibilidad a nivel nacional e internacional	2
No hay estado de derecho garantizado	1
Cambio de Gobierno y división dentro de él	1
Linchamientos e impunidad	1
Efectos de la globalización	1
Falta de coordinación y seguimiento de parte de los diferentes actores	1
Desinformación	1

b) Con relación a la cooperación internacional:

Retiro de MINUGUA para el 2002 y su reducción en el 2001	6
Exigencias y condiciones de la comunidad internacional	3
Disminución de los recursos de cooperación y falta de interés	3
Falta de cumplimiento y condiciones	2
Se pierde apoyo, si no se cumplen acuerdos de paz	2
La comunidad internacional cree que ha hecho suficiente	1



c) Con relación a la URNG:

Pérdida de contacto y comunicación con los incorporados	1
---	---

d) Con relación a los desmovilizados:

Pequeños proyectos han creado problemas en las comunidades	3
Insatisfacción de necesidades básicas, puede dar lugar a reorganizarse.	2
Insatisfacción de desmovilizados por no continuar sus proyectos	2
Hostigamiento por parte de ex militares	2
Se observaron cambios de conducta y mentalidad	1
Antes miembros URNG, hoy aliados del Ejército	1
Negociación de oportunidades a los desmovilizados	1
Excesivo tiempo para implementar programas	1
Falta de educación en general de la población sobre reinserción	1
Acciones tardías de evaluación de programas	1
Falta de capacidad de pago, deuda agraria	1
Involucramiento supuesto de miembros URNG, por grupos tradicionales de poder	1

e) Con relación a la sociedad civil:

Continúa represión de líderes y amenazas a dirigentes	3
Militarización de la sociedad	2
Foro de la mujer ha perdido espacio	1
Polarización de la sociedad	1
Sectores de poder obstaculizan proceso de paz	1



## 12.4 CONCLUSIONES

Como conclusiones generales con relación a la integración de los miembros de URNG a la vida política, económica, social y cultural del país, se señalan las siguientes:

- a) La incorporación política, tal como se indica en el Capítulo 6 de este documento, se ha realizado en condiciones de total normalidad y seguridad para los integrantes de la URNG, quienes participan en la vida nacional como partido político y como funcionarios de elección popular en los casos de los diputados al Congreso y autoridades municipales electos.
- b) La incorporación social, en general, se ha logrado y los miembros de la URNG se han integrado a sus familias y a las comunidades de destino, alcanzando un satisfactorio nivel de aceptación, lo que se pone de manifiesto con la participación que tienen en las organizaciones sociales existentes en las comunidades, en las cuales a menudo asumen posiciones de liderazgo, y otros aspectos descritos en este documento. En algunas comunidades, como en el municipio de Ixcán, persisten situaciones de conflictividad, pero éstas no son debidas únicamente a la presencia de los desmovilizados sino que se derivan de las secuelas del conflicto armado.
- c) La incorporación económica es una tarea pendiente de concluir y requiere de la conjunción de una serie de esfuerzos, especialmente del apoyo efectivo y oportuno del Gobierno de la República, complementado con el apoyo de la comunidad internacional, especialmente en los aspectos que forman parte de los compromisos de los acuerdos de paz, así como de la decisión personal y colectiva de todos los desmovilizados, con el liderazgo e iniciativa de la FGT y de la URNG, en su calidad de representantes y portavoces de los desmovilizados.

Entre los aspectos que deben ser objeto de especial atención, se encuentran los compromisos relacionados con:

- Vivienda
- Capacitación para el trabajo
- Inserción laboral
- Proyectos productivos con enfoque territorial
- Tierra

Finalmente, se incluyen las conclusiones y recomendaciones emanadas del *Encuentro Nacional por la Paz*, y las observaciones que sobre el cumplimiento del acuerdo de incorporación, y de los acuerdos de paz en su conjunto, hace el Secretario General de las Naciones Unidas en sus dos últimos informes.

El 12 de octubre de 1999 la *Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz* convocó a las 21 mesas de concertación departamentales, integradas por representantes de instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales, y a las comisiones paritarias y multisectoriales contempladas en los acuerdos de paz, a un *Encuentro Nacional por la Paz*. A continuación se reproducen las conclusiones y recomendaciones relativas al tema de Derechos Humanos y Reconciliación, las cuales contienen planteamientos concretos y pertinentes relacionados con el Programa de Incorporación:

“Reconocemos que debido a la firma de una serie de Acuerdos que concluyeron con la firma de la Paz Firme y Duradera, han habido importantes avances en el tema de derechos



humanos, en especial en un mayor respeto a los derechos civiles y políticos de la población guatemalteca.

Sin embargo los avances en derechos humanos y reconciliación nacional aún no son sostenibles y, por el contrario, se encuentran amenazados y susceptibles de sufrir grandes retrocesos. Para su consolidación es indispensable:

1. Reafirmar el camino trazado en los acuerdos de paz, en especial los compromisos contenidos en los Acuerdos: Global de Derechos Humanos, de Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, de Incorporación de URNG a la Legalidad, para el Esclarecimiento Histórico y sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Papel del Ejército en una Sociedad Democrática, que han contribuido con insumos para la reconciliación. Sin embargo, es importante que el próximo Gobierno se comprometa no sólo a darle continuidad a lo actuado sino a profundizar sobre los temas pendientes.
2. Divulgar con mucha energía y creatividad los acuerdos de paz, sus compromisos y las prioridades de los compromisos pendientes por cumplir.
3. Hacer propuestas realistas y agresivas que permitan definir políticas públicas especializadas que atiendan las necesidades del sector poblacional de desarraigados, refugiados/ retornados y desmovilizados, otorgándoles soluciones viables, factibles y duraderas, certeza jurídica a la propiedad de la tierra, un desarrollo social sostenible y un desarrollo humano con oportunidades de atención y prevención en los servicios sociales básicos.
4. Generar mecanismos de acceso a la vivienda, soluciones habitacionales y de integración productiva de las poblaciones afectadas por el conflicto armado y desarrollo social en las áreas de reasentamiento. El potencial que representa este sector poblacional, con un nivel organizativo, de formación y de educación considerable; así como la riqueza que podrá aportar al desarrollo nacional se puede perder, si el próximo Gobierno no genera una política pública adecuada.
5. Atender las necesidades de la población afectada por el conflicto, fortalece el proceso de paz; no hacerlo abonaría a la frustración. La carencia de una política integral de reinserción socioeconómica de estas poblaciones contribuiría a la inestabilidad y la ingobernabilidad, al mismo tiempo que se estaría enviando una señal negativa a la comunidad internacional.
6. En el ámbito de la reconciliación, el reclamo de la verdad y la justicia pasa por una política de aceptación de aquellos hechos evidentes, que no necesitan ser probados, como las violaciones de lesa humanidad, ocurridos en momentos históricos delimitados. En ese sentido, es importante que el nuevo Gobierno se comprometa a divulgar el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y a cumplir con las recomendaciones que allí se plasman, en especial la parte referente a preservar la memoria de las víctimas. Esto pasa por reconocer y publicar la verdad de lo ocurrido en el pasado y documentado en el informe de la CEH, como un paso necesario para promover la reconciliación. Negar el pasado no contribuye a ello.
7. Generar mecanismos que permitan una política amplia de resarcimiento, en especial un programa de reparación a víctimas de violaciones de lesa humanidad, y a un programa amplio de exhumaciones a las víctimas del enfrentamiento armado que aún se encuentran en fosas clandestinas.



8. El próximo Gobierno deberá darle cumplimiento a la ley de reconciliación nacional, que implica procesar a los responsables de esos crímenes de lesa humanidad. Procesarlos es responsabilidad del Estado”.

Por su parte, el Secretario General de las Naciones Unidas, en su cuarto informe sobre la verificación de los acuerdos de paz (período del 1 de agosto 1998 - 31 de octubre 1999)<sup>59</sup>, señala que “pese al impacto positivo de la puesta en marcha de la mayor parte de los subprogramas de la incorporación inicial de los ex combatientes, el proceso de incorporación en su conjunto es aún frágil (...). A esta fragilidad se suman otros factores como las dificultades para la incorporación laboral y la limitación en los avances en otros acuerdos de paz vinculados a la incorporación. Lo anterior repercute negativamente en el proceso en su conjunto y causa gran descontento entre la población desmovilizada, cuya situación presenta un deterioro progresivo que exige medidas urgentes de atención”.

En el quinto informe, correspondiente al período comprendido entre el 1 de noviembre de 1999 y el 30 de junio de 2000 <sup>60</sup>, afirma que se constató que “lo que en otros informes se había destacado como retrasos que generaban malestar entre los núcleos de población desmovilizada, evolucionó hacia su percepción de que el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo (...) está paralizado. La Misión reitera la trascendencia que para la consolidación del proceso de paz y la gobernabilidad democrática tiene el oportuno y efectivo cumplimiento de este Acuerdo”.

Con relación al proceso de paz en su conjunto, señala el desafío que representa su continuación “tanto desde el punto de vista de la consolidación de lo ya realizado, como del cumplimiento de la agenda pendiente. Por ello, deseo reiterar mi satisfacción porque, desde su investidura, el actual Gobierno señaló su compromiso de dar continuidad al proceso y reafirmó el criterio de que los acuerdos de paz son compromisos de Estado. Es preciso que los distintos actores que participan en el proceso de construcción de la paz, conjuguen la ejecución de las prioridades fijadas en la presente etapa con el cumplimiento de la integralidad que demanda el proceso de paz”.

---

<sup>59</sup> MINUGUA, 1999.

<sup>60</sup> MINUGUA, 2000 (b).



# RECOMENDACIONES PARA COMPLETAR EL PROCESO DE INCORPORACIÓN





# 13. RECOMENDACIONES PARA COMPLETAR EL PROCESO DE INCORPORACIÓN

---

A continuación se presentan las recomendaciones que se consideran más relevantes para continuar y completar el Programa de Incorporación de los desmovilizados de la URNG a la legalidad. Dichas recomendaciones incluyen las sugeridas por los asistentes a los siete talleres regionales y al taller nacional, así como las obtenidas en las entrevistas con representantes de instituciones que participaron o participan en el Programa de Incorporación.

## a) CON RELACIÓN AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- ◆ Que el Gobierno de la República asuma su carácter de actor principal del cumplimiento de los acuerdos de paz, y en particular del Programa de Incorporación, combinando políticas públicas de carácter general con una sensibilidad y atención especial hacia el tema de la población desmovilizada.
- ◆ La Comisión de Acompañamiento, como instancia política-técnica creada con la finalidad de “participar e involucrarse en el cumplimiento de los acuerdos de paz para lograr un proceso efectivo y el alcance oportuno de los compromisos adquiridos”<sup>61</sup>, debe fortalecer su papel protagónico con relación al cumplimiento de los acuerdos de paz en general, y del *Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la URNG a la Legalidad* en particular, promoviendo el análisis del cumplimiento del Programa de Incorporación y proponiendo las líneas generales de su recalendarización, incluyendo la identificación de los temas que deben ser considerados prioritarios para completar el programa.
- ◆ Fortalecer el papel de la SEPAZ, como el mecanismo institucional responsable de “asegurar que las diversas dependencias que conforman el Organismo Ejecutivo en el diseño y ejecución de sus labores sean congruentes con las políticas de gobierno, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz”<sup>62</sup>.

Para ello se requiere que la voluntad política del Gobierno de la República, expresada en su declaración relativa a que los compromisos de los acuerdos de paz son compromisos de Estado, se traduzca en un pleno respaldo a la SEPAZ para que pueda cumplir con una de sus atribuciones principales, como es la referida a dar asistencia a los ministerios y demás entidades del Gobierno “en el diseño, ejecución y coordinación de sus labores y proyectos, de manera que los mismos sean congruentes con las políticas de gobierno en materia de cumplimiento de los acuerdos de paz”<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup> *Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz.*

<sup>62</sup> *Ley de la Secretaría de la Paz, Decreto número 17-97.* Publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 1997.

<sup>63</sup> *Artículo 3o., Ley de la Secretaría de la Paz.*



- ◆ Reactivar y fortalecer el papel de ECO, como la instancia paritaria (Gobierno-URNG/FGT) en la cual se deben, a partir de los lineamientos establecidos por la Comisión de Acompañamiento, identificar, priorizar y señalar metas sobre los aspectos pendientes del proceso de incorporación, en especial los que conforman el Programa de Incorporación contenido en el acuerdo arriba mencionado. Corresponde a ECO, en particular, alcanzar un consenso sobre los proyectos y acciones que se deben ejecutar para alcanzar las metas que se señalen, así como sobre la cuantía y origen de los recursos financieros que se requieran, todo ello dentro de una planificación realista, viable y flexible.

Para fortalecer el papel de ECO es urgente darle sustento jurídico, a través de un acuerdo gubernativo que formalice su existencia y defina sus atribuciones, así como oficializar la representación del Gobierno ante ECO <sup>64</sup>, dotándola de suficiente capacidad de decisión.

- ◆ Para que lo anterior se pueda concretar, el Gobierno debe asignar recursos ordinarios del presupuesto nacional, a través de los ministerios y fondos sociales. Para garantizar la asignación y disponibilidad de los recursos se deberán suscribir acuerdos marco, en los cuales se asegure la participación de los beneficiarios. Un buen ejemplo es el acuerdo marco recientemente suscrito entre el Fondo de Tierras y la CTEAR.
- ◆ Los temas que deben ser considerados como prioritarios, de acuerdo con los resultados de esta evaluación, que en buena parte coinciden con los identificados como tales por ECO <sup>65</sup>, son los siguientes:
  - Acceso a soluciones de vivienda, a través de los mecanismos de FOGUAVI
  - Acceso a la tierra para los grupos de desmovilizados que la demandan, a través de los mecanismos del Fondo de Tierras
  - Capacitación para el trabajo
  - Programa de inserción laboral
  - Proyectos productivos con enfoque territorial, dirigidos especialmente a los desmovilizados que residen en los municipios con mayores niveles de pobreza y de conflictividad.
  - Atención a la población discapacitada
  - Atención a las mujeres desmovilizadas
  - Exhumación de ex combatientes
- ◆ La revisión o ratificación de las prioridades ya definidas por ECO, debe ir acompañada de un compromiso expreso por parte del Gobierno, de otorgar todo el respaldo político y financiero para que se pueda completar el Programa de Incorporación.
- ◆ Que se preste especial atención, por parte del Gobierno en su conjunto, así como de la SEPAZ en particular, y por la Comisión de Acompañamiento, al cumplimiento de los compromisos de otros acuerdos de paz que son fundamentales para dar integralidad y sostenibilidad al Programa de Incorporación, en particular los contenidos en el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado y Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*.

---

<sup>64</sup> ECO. *Resumen Ejecutivo del Seguimiento al Acuerdo Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad*. Guatemala, 8 de septiembre de 2000

<sup>65</sup> ECO. *Ibidem*.



- ◆ Que dentro del cumplimiento de los compromisos arriba citados, se dé especial atención a los que se refieren al acceso a la propiedad de la tierra, al crédito y servicios financieros, a la capacitación y asistencia técnica, y al apoyo a la comercialización; a la política de fomento de la construcción de vivienda popular; y a la implementación de la estrategia global de reasentamiento, que requiere “de un desarrollo sostenible, sustentable y equitativo de las áreas de reasentamiento, que beneficie a todas las poblaciones y personas que radiquen en ellas, en el marco de un plan de desarrollo nacional”<sup>66</sup>, tomando en consideración que casi la mitad de los desmovilizados dispersos reside en áreas en las cuales se asentó población desarraigada, y que son al mismo tiempo las zonas con los más elevados niveles de pobreza del país.
- ◆ Solamente con una atención de carácter integral y sostenible de esas zonas, será posible lograr un nivel de desarrollo social y económico que impida que se repitan o se agudicen los problemas que dieron origen al conflicto armado y que el proceso de paz sufra un retroceso.
- ◆ Debe tenerse presente que la incorporación definitiva no se logrará con una atención individual y excepcional a los desmovilizados, sino que por medio de la generación y apoyo a dinámicas de desarrollo local, las que deben ser concertadas con los diferentes actores sociales, estableciendo un estrecho vínculo entre la atención territorial de las zonas de asentamiento y la atención específica que se deriva del Programa de Incorporación.
- ◆ Hacer una efectiva campaña de concientización y sensibilización de la opinión pública en general, y de los actores relevantes en las zonas de asentamiento de la población desmovilizada en particular, para que apoyen la culminación del Programa de Incorporación. Esto es también necesario para cerrar completamente las heridas dejadas por el enfrentamiento armado y completar la reconciliación, tanto a nivel nacional como comunitario.

## **b) CON RELACIÓN A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La comunidad internacional ha sido un factor primordial de apoyo para realizar con éxito el proceso de desmovilización, el cual ha sido ejemplar, nacional e internacionalmente. En esta etapa de consolidación de la incorporación definitiva, donde se combina la coyuntura política de cambio de gobierno, la disminución del interés por el proceso de paz y una especie de agotamiento del apoyo externo, es necesario:

- ◆ Que la cooperación internacional no dé por concluida su participación o su aporte, puesto que en buena medida se ha desarrollado el proceso gracias a su contribución y apoyo. Se requiere, en consecuencia, redefinir el rol y la cuantía de su cooperación, atendiendo las exigencias y problemática de esta última y delicada fase, de manera que se puedan complementar adecuadamente los recursos de origen nacional.
- ◆ Es necesario renovar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre la comunidad internacional y los responsables nacionales del programa (SEPAZ y ECO), a efecto de que se pueda contar con recursos en el corto y mediano plazo, buscando reactivar la asistencia técnica, el monitoreo y acompañamiento en esta fase de incorporación definitiva.

---

<sup>66</sup> *Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.*



- ◆ Que el apoyo de la comunidad internacional esté dotado de la flexibilidad y agilidad necesarias para que sus intervenciones tengan mayor eficacia, partiendo de la realidad de las comunidades y de los cambios políticos existentes en el país, garantizando de esa forma la disponibilidad oportuna de recursos financieros y técnicos para lo que resta del programa.
- ◆ Que la comunidad internacional continúe dando prioridad a los temas relacionados con los grupos más vulnerables, especialmente los discapacitados, las mujeres y los desmovilizados dispersos.

### **c) CON RELACION A LOS DESMOVILIZADOS Y LA FGT**

El desfase existente entre la etapa de incorporación inicial y la definitiva ha sido determinante para el incumplimiento de las metas. Las expectativas no fueron alcanzadas como pensaban los beneficiarios, por lo que es necesario partir de la identificación de objetivos y metas que sean realistas y acordes con la situación política, social y económica del país, para garantizar su viabilidad y cumplimiento. Asimismo es necesario asegurar la efectiva participación de la población desmovilizada en las diferentes actividades que se realicen. Para ello es necesario:

- ◆ El fortalecimiento de la FGT, cuya responsabilidad en el proceso de incorporación definitiva es fundamental, en tanto que se trata de la instancia creada en el acuerdo de incorporación, para asegurar la plena participación de los beneficiarios en el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos y programas que les conciernen.

Para ello se requiere fortalecer la capacidad de la fundación para diseñar, ejecutar y dar seguimiento a los programas y proyectos, tanto en su sede central como en sus sedes regionales. Es también necesario reactivar la red de comunicación e información de la fundación con los desmovilizados, para lograr un estrecho y permanente contacto que elimine la sensación de abandono que afecta actualmente a buena parte de ellos.

- ◆ El hecho de obtener los desmovilizados y sus dirigentes cuotas significativas de participación institucional constituye un importante factor, no sólo para la incorporación, sino para la consolidación del sistema político emanado de los acuerdos y la consolidación de la paz, por lo que se debe seguir alentando su participación política.
- ◆ Es necesario que se haga por parte de los desmovilizados y de la FGT un esfuerzo por identificar cuáles son aquellas acciones que, una vez fortalecida la fundación, puedan impulsarse como iniciativas autónomas de la FGT y de los desmovilizados, y aquellas en las que se requiere el complemento o la totalidad del apoyo de fuente nacional o internacional, partiendo del reconocimiento que el esfuerzo propio de los beneficiarios es un componente necesario del proceso de incorporación a la vida legal, política, social, económica y cultural del país.
- ◆ Fortalecer la coordinación de la FGT con ECO, así como la cooperación y coordinación con las instituciones del Gobierno y con la comunidad internacional, estableciendo alianzas estratégicas que permitan acceder a los apoyos técnicos y financieros que se requieren.
- ◆ Entre los aspectos concretos que debe atender directamente la FGT, en consulta con los desmovilizados directamente involucrados se encuentran:
  - Hacer una revisión de los créditos y los compromisos de amortización de las fincas, para establecer la viabilidad de cumplimiento de los planes actuales de pago y, si fuera el caso, plantear la recalendarización de los planes de pago.



- Establecer un programa de educación y capacitación, que incluya la adquisición de nuevas destrezas y la actualización de los ya capacitados, para facilitar la incorporación al mercado de trabajo.
- Revisar los alcances y condiciones de los proyectos productivos de PAREC II, así como de otros programas de carácter territorial que están en proceso de ejecución o negociación, para que sean accesibles a la mayor cantidad posible de población desmovilizada, en condiciones que garanticen la sostenibilidad de las actividades que se emprendan.
- Impulsar iniciativas relacionadas con el apoyo y promoción de las mujeres desmovilizadas, para garantizar su plena participación en todos los niveles del proceso.
- Establecer un sistema permanente de monitoreo y evaluación de la ejecución del Programa de Incorporación, que permita reorientar los proyectos y tomar medidas correctivas con carácter inmediato y de manera eficaz, para optimizar el uso de los recursos y evitar nuevas frustraciones a la población desmovilizada.

#### **d) CON RELACIÓN A LA SOCIEDAD CIVIL**

Ante la débil participación y apropiación del proceso de paz por parte de la sociedad civil es necesario:

- ◆ Fortalecer la participación de la sociedad civil, especialmente en los niveles locales, para garantizar el apoyo, la comprensión y el involucramiento de los actores sociales en la ejecución del programa.
- ◆ Estimular y posibilitar la más amplia y efectiva participación de la mujer, en todas las actividades y programas, y en todos los niveles de la vida económica, social y política.
- ◆ Asegurar la participación y apoyo de las diferentes organizaciones y expresiones de los pueblos indígenas.
- ◆ Establecer una estrecha coordinación e interacción con las organizaciones de la población desarraigada.
- ◆ Ejercer un control social para que el Gobierno cumpla con los compromisos de los acuerdos de paz.
- ◆ Capacitar y formar a la juventud en los valores propios de una cultura de paz y democracia, para que puedan convivir y desarrollarse en una sociedad orientada hacia la justicia, la equidad, el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural.



# RECOMENDACIONES PARA PROCESOS SIMILARES DE DESMOVILIZACIÓN





## 14. RECOMENDACIONES PARA PROCESOS SIMILARES DE DESMOVILIZACIÓN

---

La experiencia guatemalteca del proceso de paz y del Programa de Incorporación puede ser de gran utilidad para procesos similares que se den en otros países, teniendo presente que se trata de una referencia, cuya validez y susceptibilidad de aplicación, parcial o totalmente, dependerá de las condiciones propias de cada proceso y de las características sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad de que se trate.

Para que el proceso guatemalteco de paz sea más pertinente como referencia para la solución de otros conflictos y la implementación de sus respectivos procesos de construcción de la paz, es necesario contar con una evaluación integral del mismo, que permita determinar con mayor precisión sus fortalezas y debilidades, sus logros y sus fracasos

No obstante, a la luz de la experiencia concreta del Programa de Incorporación y de sus diferentes componentes, descrita en este documento, y de las conclusiones obtenidas en el curso de esta evaluación, incluyendo de manera especial las sugerencias obtenidas en las entrevistas con los representantes de las instituciones vinculadas al programa, es posible hacer las siguientes recomendaciones:

- ◆ Es fundamental conocer y analizar el contexto político social, económico y cultural donde se desarrollará el proceso de incorporación. A partir de ese conocimiento y análisis debe diseñarse un proceso integral y sostenible, realista y viable desde el punto de vista político y financiero, que cuente con una asignación flexible de recursos para lograr su ejecución en los plazos previstos.
- ◆ En la etapa previa al cese de fuego y al inicio de la desmovilización se deben realizar actividades como el diagnóstico socioeconómico de los combatientes, la identificación de las comunidades de destino, la recolección de información sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de dichas comunidades y la organización de las redes de comunicación e información con los ex combatientes, que funcionarán a partir de la finalización de la etapa de campamentos.
- ◆ Al estar definido el proceso de incorporación o suscrito el acuerdo en el que se incluya este tema, es necesario realizar ejercicios de planificación que permitan sumar aportes de gobierno, comunidad internacional, sector privado y sociedad civil en forma más inmediata a la desmovilización. Esto permitirá atender con un sentido de integralidad y previsión el proceso, dándole un enfoque territorial y estrechamente vinculado al desarrollo comunitario del país.
- ◆ Los acuerdos relativos a la desmovilización e incorporación, así como los compromisos del gobierno, especialmente los de carácter financiero, deben ser muy claros y explícitos, especialmente en la fase de incorporación definitiva, para reducir la discrecionalidad en la interpretación de los compromisos y evitar los retrasos por la falta de asignación de recursos. Es necesario recalcar que el principal actor, incluso en la parte financiera, es el gobierno del país involucrado.



- ◆ Buscar desde el inicio del proceso de incorporación el involucramiento, apoyo y comprensión del sector privado hacia ese proceso, para garantizar la inserción en el mercado de trabajo de los desmovilizados que no tengan interés o vocación para dedicarse a una actividad productiva independiente o de carácter colectivo.
- ◆ Establecer mecanismos institucionales de ejecución y seguimiento del proceso de desmovilización y de incorporación, de carácter tripartito (gobierno, fuerzas insurgentes/desmovilizados y comunidad internacional) como la CEI y la CAL, que garanticen la efectiva coordinación, así como el aporte de esfuerzos y de recursos para las diferentes etapas del proceso.
- ◆ Asegurar, a través de la comisión de incorporación y de los restantes mecanismos gubernamentales directamente relacionados en la implementación de los acuerdos de paz, el apoyo y el involucramiento en el proceso de las instituciones regulares de la administración pública.
- ◆ El proceso de paz debe incorporar componentes de sensibilización para los diferentes sectores sociales y factores de poder en el país, a efecto de contar con un consenso a nivel nacional. Para esto, desde el inicio del proceso se debe crear un programa de divulgación que le asegure suficiente respaldo, tomando en consideración que, para una parte de la opinión pública, los combatientes siempre serán considerados terroristas o rebeldes al margen de la ley. Para ello es importante que el proceso de incorporación sea percibido como algo fundamental para consolidar la paz y que no conlleve privilegios o tratamientos muy especiales a favor de los combatientes.
- ◆ De particular importancia es la sensibilización e información, así como la atención de las necesidades de los pobladores, en las comunidades de destino de los desmovilizados.
- ◆ Deben establecerse los mecanismos que garanticen, desde el inicio del proceso, una efectiva participación de los combatientes en la ejecución del proceso de incorporación, que genere credibilidad y confianza entre ellos. Para ello es recomendable contar con una instancia similar a la fundación para la incorporación (FGT), pero con mayor autonomía, dotada de recursos y de la flexibilidad institucional necesarios para mantener una permanente y efectiva comunicación, información y coordinación con los ex combatientes.
- ◆ Es necesario tener presente que los combatientes deben estar conscientes sobre los factores que obstaculizarán el proceso de incorporación, pero al mismo tiempo que éste significará condiciones de seguridad y de dignidad y, para muchos o la mayoría de ellos, perspectivas de continuar una lucha política en un marco de respeto y garantía de sus derechos ciudadanos.
- ◆ Proporcionar a los combatientes una adecuada y eficaz información sobre el contenido y consecuencias de los acuerdos que se logren en materia de desmovilización e incorporación, así como sobre el entorno social, político y económico en el que se realizará la incorporación y los factores que facilitan u obstaculizan el logro de determinadas condiciones. Un aspecto clave es evitar que se generen expectativas irreales, que después desembocan en frustración, resentimiento y descontento, y pueden conducir a una reversión del proceso.
- ◆ Las experiencias de la CAL y de la CEI son positivas, como ejemplos de la posibilidad de establecer una efectiva coordinación entre actores nacionales e internacionales, para lograr una planificación pertinente y una eficaz ejecución de los diferentes componentes del proceso de incorporación. Para ello se requiere que estas comisiones cuenten con efectivo respaldo político y amplia capacidad de decisión.



- ◆ Es importante que se garantice, con el mayor grado de certeza posible, la disponibilidad de los recursos financieros por parte de la cooperación internacional, en forma oportuna, ágil y flexible, con base a los principios que orientan la ayuda de emergencia.
- ◆ Es recomendable que la etapa de concentración o de acantonamiento de los ex combatientes en campamentos, correspondiente en el proceso guatemalteco a la etapa de desmovilización, se prolongue por un tiempo mayor que los dos meses que tuvo de duración en Guatemala, a efecto de contar con mayor disponibilidad de tiempo para el diagnóstico socioeconómico de los ex combatientes y poder dar una más efectiva información y capacitación en temas relacionados con la inserción en el mercado de trabajo o en las actividades productivas. Una etapa muy corta en un momento dado puede obligar a que una fracción significativa del personal deba ser atendida por un espacio de tiempo mucho más largo, como fue el caso de los desmovilizados alojados en los albergues temporales. En todo caso debe buscarse un equilibrio entre las necesidades propias del proceso de incorporación y las condiciones políticas del proceso de paz en su conjunto.
- ◆ La inclusión de una ayuda de transición de la fase de la emergencia al desarrollo, del tipo de los paquetes de insumos productivos, para que sea útil a la incorporación social y económica, requiere que sea entregada a los desmovilizados en un período no mayor de seis meses a partir de la finalización de la etapa de campamentos. El valor de los paquetes estará determinado por la disponibilidad de recursos, pero lo recomendable es que pueda garantizar a los beneficiarios la generación de un ingreso equivalente al salario mínimo vigente en el país, por un período no menor de un año. La ayuda en especie, constituida por los paquetes, puede complementarse con una ayuda en efectivo, para solventar necesidades inmediatas. La combinación de paquetes y cheques, como se dio en Guatemala, puede resultar beneficiosa para los ex combatientes, en la medida que se entreguen en fechas lo más cercanas posible a la de salida de los campamentos.
- ◆ Los componentes que requieren de mayor atención y dedicación en el proceso de incorporación son los relativos a la educación y capacitación para el trabajo, así como a la incorporación económica-productiva de los ex combatientes. Los apoyos orientados a esa incorporación deben iniciar sus actividades en un plazo no mayor de un año, después de finalizada la entrega de una ayuda del tipo de los paquetes de insumos productivos, para que éstos no pierdan su función de puente entre la fase de emergencia y la fase de desarrollo. Es decir, que se debe establecer un vínculo directo y una verdadera secuencia, entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo.
- ◆ Informar permanentemente a la población sobre los avances y logros del proceso, especialmente en cuanto al clima de tranquilidad que genera una desmovilización e incorporación sin incidentes. La información debe también hacer referencia a los factores que lo obstaculizan y a las tareas pendientes.
- ◆ Debe hacerse una evaluación permanente del proceso de incorporación, para verificar los niveles de ejecución y determinar los avances logrados, así como para poder reorientar o recalendarizar actividades, en caso necesario.



Finalmente, se incluyen algunas recomendaciones tomadas del estudio titulado Bases de la Rehabilitación Posbélica, de Alberto Piris, general retirado e investigador del CIP <sup>67</sup>:

- Cada caso de desmovilización es específico y se basa en circunstancias concretas de tipo militar, político y socioeconómico.
- Los acuerdos deben ser suficientemente precisos para evitar ambigüedades sobre puntos críticos y el peligro de desestabilización del proceso, pero al mismo tiempo han de ser suficientemente flexibles para adaptarse a los cambios comunes en un ambiente de inestabilidad.
- El éxito de la desmovilización requiere del cese de hostilidades, una clara voluntad política y el apoyo pleno de todas las partes implicadas. Si se percibe que la fuerza relativa de los bandos seguirá dependiendo de su capacidad militar, la desmovilización se hace casi imposible.
- La planificación previa del proceso de desmovilización es indispensable. También se considera que los programas de reasentamiento y reintegración son más eficaces si comienzan inmediatamente después de finalizar el conflicto, porque en caso contrario los ex combatientes se dispersan.
- La transparencia del proceso, los acuerdos para distribuir el trabajo, y una dirección clara y decidida, permiten establecer confianza y obtener cooperación entre las partes implicadas.
- Si las perspectivas que se abren a los antiguos soldados no son esperanzadoras, si la fase de campamento se prolonga excesivamente, si carecen de información o se les dificulta el trato con sus familiares, pueden poner en peligro el proceso de desmovilización. Los beneficios de la paz tienen que ser evidentes desde un principio.
- El apoyo de los donantes internacionales resulta decisivo, porque la desmovilización tiene un considerable costo financiero, que los gobiernos de transición apenas pueden afrontar.
- El proceso implica una amplia gama de actividades consecutivas: identificación y licenciamiento de los ex combatientes; concentración en áreas de acantonamiento; transporte a sus comunidades de destino; formación y capacitación; y ayuda a su transición a la vida civil.
- La naturaleza de la ayuda directa a los desmovilizados es uno de los problemas de más difícil solución, es decir, si debe proporcionarse ayuda en efectivo o en especie. La ventaja de la ayuda en efectivo es de mayor flexibilidad, pero los ex combatientes a menudo no están preparados para una administración prudente del dinero en efectivo. Por otra parte, la ayuda en especie adaptada a las necesidades previstas, no es tan flexible como suelen esperar los beneficiarios.
- Los beneficios generosos destinados a los ex combatientes pueden generar “una mentalidad de derechos adquiridos”, en el sentido de que cuanto más se da o se promete, es más lo que esperan recibir y mayor la agresividad que muestran. Debe buscarse un equilibrio entre garantizarles que no han sido abandonados y evitar crearles el sentimiento de que constituyen un grupo con privilegios especiales.
- Los programas cuyos únicos objetivos son los ex combatientes y sus familiares generan resentimiento en quienes no participan, produciendo divisiones sociales que pueden evitarse si los programas se vinculan a otros de desarrollo general de las comunidades o se limitan en el tiempo.
- La reintegración es especialmente difícil para las mujeres ex combatientes y las esposas de los combatientes. Durante la guerra ellas asumen nuevas funciones, pero los hombres esperan que después las dejen, y esto crea tensiones.

---

<sup>67</sup> En: *Tamara Osorio y Mariano Aguirre. Después de la guerra, un manual para la reconstrucción posbélica.* Barcelona, Centro de Investigación para la Paz (CIP), de la Fundación Hogar del Empleado, ICARIA/ANTRAZYT.



# BIBLIOGRAFÍA





# BIBLIOGRAFÍA

---

- ASIES, 2000. **Informe Comparado sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala durante 1999**. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).
- AZPURU, Dinorah, 1999. "Peace and Democratization in Guatemala: Two parallel Processes" en Cynthia J. Arnson et al. **Comparative Peace Processes in Latin America**. Washington, D.C.: The Woodrow Wilson Center Press/Stanford University Press. Pags. 97-125.
- CAL, 1997. **Memoria de la Comisión de Apoyo Logístico**. Guatemala, noviembre de 1997.
- CE (1996). **Les liens entre l'aide d'urgence, la réhabilitation et le développement (L.R.R.D.). Comunicación de la Comisión al Consejo y Parlamento Europeo**. Bruselas: Comisión Europea.
- CEH, s.f. **Guatemala, Memoria del Silencio**. Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Guatemala.
- CEI, 1997 (a). **Desmovilización de la Guerrilla en Guatemala**. Guatemala: Comisión Especial de Incorporación (CEI).
- CEI, 1997 (b). **Balance del Programa de Incorporación de la URNG a la legalidad**. Guatemala: CEI.
- CEI, 1998 (a). **Informe Final de la Comisión Especial de Incorporación, noviembre de 1998**. Guatemala: CEI.
- CEI, 1998 (b) . **INCORPORACION**. Guatemala: CEI.
- Combescot, Philippe, 2000. **Análisis de la presencia de la UE en Guatemala y perspectivas para el futuro**. Intervención en el Meso diálogo Guatemala, Bruselas, mayo de 2000.
- CRE-ECHO (1998). **Informe Final Narrativo y Financiero. ECHO/GU-/B7-217/97/0201 A. Ayuda Humanitaria en favor de la población desplazada y desmovilizada en Guatemala**. Guatemala: Cruz Roja Española (CRE).
- CTEAR, 1999. **Logros y aspectos pendientes del Acuerdo sobre el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado**. Guatemala: Comisión Técnica para el Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (CTEAR).
- Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz. **Encuentro nacional por la paz. Conclusiones y recomendaciones de las mesas de trabajo**. Guatemala, 12 de octubre de 1999.
- FGT, 1997. **Diagnóstico socio-económico. Personal incorporado Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca**. Guatemala: Fundación Guillermo Toriello.



- FUNDAPAZD, 1994 (a). **Documentos Básicos del Proceso de Paz**. Guatemala: Fundación para la Paz, la Democracia y el Desarrollo.
- FUNDAPAZD, 1994 (b) . **Acuerdos entre el Gobierno de Guatemala y la UNRG (Enero-Junio 1994)**. Guatemala: FUNDAPAZD.
- FUNDAPAZD, 1994 (c). **Documentos de la Asamblea de la Sociedad Civil -ASC- (Mayo-Octubre 1994)**. Guatemala: FUNDAPAZD.
- GAM, 2000. **Evaluación de los primeros ocho meses del gobierno del Frente Republicano Guatemalteco**. Guatemala: Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).
- GARZONA, Erwin, 1999. "El conflicto armado y el medio ambiente: Los impactos ambientales de la guerra y la seguridad ambiental" en **Aportes**, No. 5. Guatemala: Centro de Estudios para el Desarrollo (CED), agosto-septiembre. Pags. 37-38.
- GARZONA, Erwin, 1996. **Del Estado-nación al "Estado-eficiente: Reflexiones en torno al Estado en la "Postmodernidad"**. Conferencias dictadas al "Seminario sobre Planificación Estratégica e Implementación de los Acuerdos de Paz". Guatemala: Universidad Rafael Landívar (URL) e Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES), 1996.
- GRUPO MEGA, 1998. **Evaluación del impacto global de los programas y proyectos como parte del Programa de Incorporación de URNG a la legalidad**. Guatemala, 2 noviembre de 1998.
- GUTIERREZ, Edgar, 2000. **El Pacto de Gobernabilidad**. Guatemala: Conferencia organizada por Creative Associates International de Guatemala y Proyecto Incidencia, julio.
- IDIES-URL, 1998. **Acuerdos de Paz**. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- LINARES, Luis, 1997. **El rol del municipio en la construcción de la paz**. Guatemala: Fundación Centroamericana para el Desarrollo (FUNCEDE).
- McCLEARY, Rachel, 1999. "Postconflict Political Economy of Central America" en Cynthia J. Arnson et al. **Comparative Peace Processes in Latin America**. Washington, D.C.: The Woodrow Wilson Center Press/Stanford University Press. Pags. 417-435.
- MINUGUA, 1997 (a). **Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala. (15 de enero – 15 de abril de 1997)**. I Informe. Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).
- MINUGUA, 1997 (b). **Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala (15 de abril – 31 de diciembre de 1997)**. II Informe. Guatemala: MINUGUA.
- MINUGUA, 1998. **Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala (1 de enero - 31 de julio de 1998)**. III Informe. Guatemala: MINUGUA.
- MINUGUA, 1999. **Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala (1 de agosto 1998 – 31 de octubre 1999)**. IV Informe. Guatemala: MINUGUA.



- MINUGUA, 2000 (a). **Undécimo Informe sobre Derechos Humanos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.** Guatemala: MINUGUA.
- MINUGUA, 2000 (b). **Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala. (1 de noviembre de 1999 – 30 de junio 2000).** Guatemala: MINUGUA.
- ODHAG, 1998. **Guatemala: Nunca Más. Tomo II: Los Mecanismos del Horror.** Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).
- OIM, 1998. **Productive incorporation program (PIP) Self-evaluation.** Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Noviembre de 1998.
- OIM y FGT, 1999. **Programa de apoyo al desarrollo y la incorporación (PROADI). Informe de avance del programa, febrero a diciembre de 1999.** Guatemala, diciembre de 1999.
- Osorio, Tamara y Mariano Aguirre (coord.) **Después de la guerra. Un manual para la reconstrucción posbélica.** Centro de Investigación para la Paz (CIP) de la Fundación Hogar del Empleado, España. Barcelona, Icaria editorial, s. a., 2000
- PAREC, 1998. **Informe final de actividades. Programa de apoyo a la reinserción de los ex combatientes.** (GTM/BT/-641/96/378). Guatemala, diciembre de 1998.
- PAREC II, 2000. **Informe anual de actividades diciembre –1998 – diciembre 1999. Programa de apoyo al proceso de incorporación definitiva de los ex combatientes de la URNG.** Convenio GTM/BT/-6410/1B/97/600. Guatemala, enero de 2000.
- SEPAZ, 2000 (a). **La Paz: Sus desafíos y oportunidades.** Guatemala: Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ).
- SEPAZ, 2000 (b). **Plan 2000-2001. Lineamientos Estratégicos para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz.** Guatemala: SEPAZ.
- SEPAZ, 1999. **Balance del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz, 1996-1999.** Guatemala: SEPAZ.
- TOCK, Rosa, 1998. **El Recorrido de las Negociaciones de Paz.** Guatemala: Mimeo, s.d.e.
- TORRES-RIVAS, Edelberto; Gabriel Aguilera et al, 1998. **Del autoritarismo a la paz.** Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Programa Guatemala.
- URNG, 1997 (a). **Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. En los primeros 90 días. I Informe.** Guatemala: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).
- URNG, 1997 (b). **Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Período mayo-agosto. II informe.** Guatemala: URNG.
- URNG, 1998. **Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Período Abril-diciembre 1997. III Informe.** Guatemala: URNG
- URNG, 1998. **Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Enero – Septiembre 1998. IV Informe.** Guatemala: URNG.



URNG, 1999. **Balance del Proceso de Paz 1997-1999**. Guatemala: URNG.

WHITFIELD, Teresa, 1999. "The Role of the United Nations in El Salvador and Guatemala: A Preliminary Comparison" en Cynthia J. Arnson et al. **Comparative Peace Processes in Latin America**. Washington, D.C.: The Woodrow Wilson Center Press/Stanford University Press. Pags. 257-290.



# ANEXOS





## ANEXOS

Anexo 1	Datos generales de Guatemala
Anexo 2	La insurgencia guatemalteca
Anexo 3	Localización de los campamentos y de los municipios con mayor presencia de población desmovilizada
Anexo 4	Personas e instituciones participantes en los talleres regionales
Anexo 5	Personas e instituciones invitadas al taller nacional
Anexo 6	Personas participantes en el taller nacional
Anexo 7	Siglas
Anexo 8	Proyectos de la UE en apoyo a poblaciones desarraigadas y a refugiados, repatriados, desplazados y desmovilizados



## DATOS GENERALES DE GUATEMALA

1. Extensión territorial: 108,889 kilómetros cuadrados
2. Población total 1999: 11,088,361 habitantes
3. Densidad de población: 102 habitantes/km<sup>2</sup>
4. División política administrativa: 22 departamentos, 331 municipios
5. Población urbana 1998: 39.7%
6. Población rural 1998: 60.3%
7. Población de la ciudad capital (municipio de Guatemala y área conurbada, estimada 2000): 2.1 millones
8. Población indígena 1998: 48.6% (garífunas, xincas y 21 grupos lingüísticos de ascendencia maya).
9. Población económicamente activa 1999 (PEA): 4.1 millones
10. Población afiliada al seguro social 1999: 21.6% de la PEA
11. Población menor de 15 años 1998: 43.8%
12. Esperanza de vida al nacer 1998: 64 años
13. Tasa de analfabetismo 1999 (población de 15 años y más): 29.8%
14. Hogares con servicio de electricidad 1998: 64%
15. Hogares con servicio de agua 1998: 64%
16. Tasa de mortalidad infantil (en menores de un año por 1,000 nacidos vivos) 1998: 45
17. Tasa de natalidad (por 1,000 habitantes): 36.6
18. Tasa neta de asistencia nivel primario 1999: 81%
19. Tasa neta de asistencia nivel secundario (ciclo básico) 1999: 21%
20. Tasa neta de asistencia nivel secundario (ciclo diversificado) 1999: 13%
21. Tipo de cambio 1999: Q. 7.52 por 1 US\$; 2000: Q.7.75 por 1 US\$
22. PIB nominal 1999 : US\$ 18,370.4 millones
23. PIB per cápita 1999: US\$ 1,656
24. Ingresos tributarios como % del PIB 1999: 9.9
25. Deuda externa 1999: US\$ 2,631.3 millones
26. Deuda con relación al PIB, 1999: 1.8%
27. Exportaciones 1999: US\$ 2,780.5 millones
28. Importaciones 1999: US\$ 4,560.0 millones
29. Principales productos de exportación (% sobre el total de las exportaciones): café 10%, maquila 10%, azúcar 7%, verduras, legumbres, frutas y flores 6%, banano 5%.

## Fuentes:

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM). INE, 1998-1999

Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de Desarrollo Humano 2000, PNUD.

Guatemala, Estimaciones de Población por departamento y municipio 1990-2005. INE, 1997

Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 2000. Ministerio de Finanzas Públicas.



## LA INSURGENCIA GUATEMALTECA

1. Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT): fundado en 1949, pasa a la clandestinidad a la caída del Gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, en 1954.
2. Movimiento 20 de octubre: bajo este nombre el PGT intenta, en marzo de 1962, iniciar un movimiento guerrillero en el departamento de Baja Verapaz, que es derrotado en pocos días por las fuerzas militares. Fue dirigido por el Coronel Carlos Paz Tejada, ex Jefe de las Fuerzas Armadas durante el Gobierno de Arbenz Guzmán. Uno de los sobrevivientes de ese movimiento es Rodrigo Asturias.
3. Movimiento Rebelde 13 de noviembre: (MR 13): integrado por militares que se levantaron en armas contra el Gobierno del General Miguel Ydígoras, en 1960. Su actividad terminó con la muerte de su principal dirigente, el Teniente Marco A. Yon Sosa, en 1970.
4. Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR): fundadas en noviembre de 1962, como producto de una alianza entre los militares del M-13, el PGT, el Movimiento 20 de Octubre y el Movimiento 12 de abril, integrado en su mayor parte por miembros de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT), rama juvenil del PGT. Su primeros comandantes fueron Marco Antonio Yon Sosa, Luis Augusto Turcios Lima y Luis Trejo, todos ex militares del M-13, quienes encabezan los frentes guerrilleros abiertos en la Sierra de las Minas, en los departamentos de Zacapa e Izabal.

En diciembre de 1964 el M-13 se separó de las FAR. En marzo de 1965 se reorganizan las FAR, bajo el mando de Turcios Lima y con la participación del PGT. En septiembre de 1967 muere Turcios Lima en un accidente de tránsito. En enero de 1968 una parte de las FAR rompen con el PGT, y este partido establece las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR-R), que tuvieron corta vida.

Entre 1966 y 1968 una ofensiva militar destruye prácticamente los frentes guerrilleros de la Sierra de Las Minas. En 1968 las FAR vuelven a unirse con el M-13, para separarse definitivamente en 1969. Ya en ese entonces, los principales dirigentes de las FAR eran Camilo Sánchez (muerto en 1968) y Pablo Monsanto.

4. Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP): formado por ex integrantes de las FAR, inicia sus actividades en enero de 1972 en las selvas del municipio de Ixcán. Entre sus fundadores figuran Rolando Morán, Julio César Macías, Mario Payeras y Antonio Fernández Izaguirre.
5. Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA): inicia operaciones en 1972. Se formó a partir de la Organización Regional de Occidente de las FAR. Uno de sus fundadores es Rodrigo Asturias (Gaspar Ilom).

En 1982, el año de mayor auge del movimiento guerrillero, operaban 6 frentes de la ORPA, 7 del EGP y 5 de las FAR, con un estimado de entre 6,000 y 10,000 efectivos armados (de acuerdo con diversas fuentes) y 250,000 a 500,000 no combatientes organizados como base de apoyo, particularmente en las Fuerzas Irregulares Locales (FIL).

6. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG): se integró a principios de 1982, con la participación de las FAR, EGP, ORPA y PGT.



## Fuentes:

Aguilera, Gabriel. La Violencia en Guatemala como fenómeno político. Tesis de grado. Facultad de C.C. Jurídicas y Soc., Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, Julio de 1970.

Arévalo de León, Bernardo. Sobre arenas movedizas: sociedad, estado y ejército de Guatemala. Guatemala, FLACSO, 1997.

CIDCA. Violencia y contraviolencia. Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala. Centro de Integración y Documentación Centroamericana. Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1980.

Jonas, Susanne. De Centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco. FLACSO, Guatemala, Editorial Serviprensa, 2000.

Kruijt, Dirk. Sociedades de terror: guerrillas y contrainsurgencia en Guatemala y Perú. Cuaderno de Ciencias Sociales No. 88, Programa Costa Rica, FLACSO, San José, 1996

Macías, Julio César. La guerrilla fue mi camino, epitafio para César Montes. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1997.

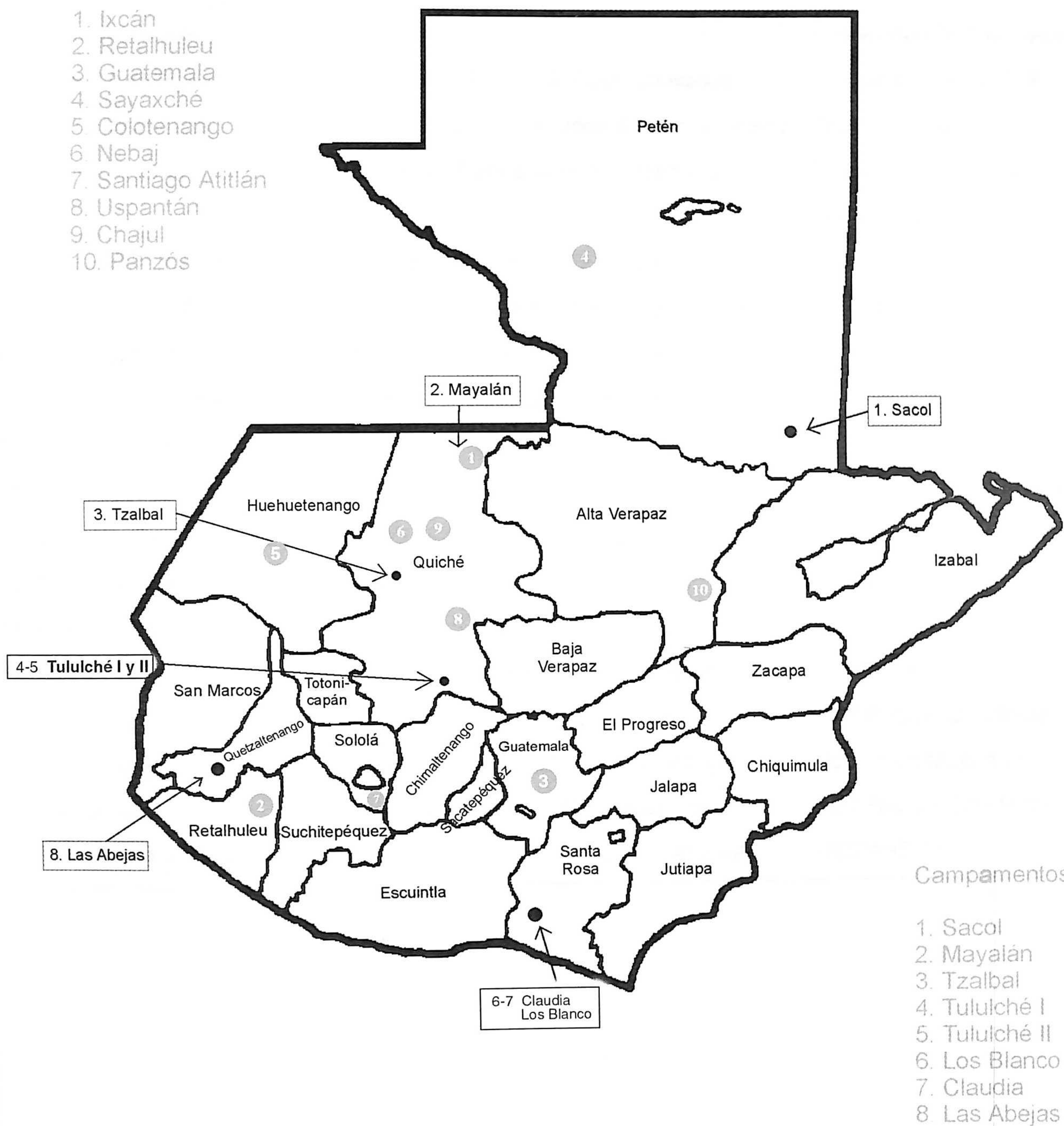
Sandoval, Miguel Angel. Los años de la resistencia. Relatos sobre las guerrillas urbanas de los años 60. Guatemala, Editorial Oscar de León Palacios, 1997.



## LOCALIZACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS Y DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR PRESENCIA DE POBLACIÓN DESMOVILIZADA

Municipios con mayor presencia de desmovilizados

1. Ixcán
2. Retalhuleu
3. Guatemala
4. Sayaxché
5. Colotenango
6. Nebaj
7. Santiago Atitlán
8. Uspantán
9. Chajul
10. Panzós





## PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES REGIONALES

## 1. Quetzaltenango - 1 de agosto de 2000

NOMBRE	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN
1. Hugo Savarzeip	Xela	Universidad Rafael Landívar
2. Pedro Juan Ixchajchol Batz	12 ave. 1-05 zona 3, Quetzaltenango	Auxiliatura Deptal. PDH
3. Edgar Hernández	Proyecto San José, zona 8 Huehuetenango	Pastoral Social
4. Idelma Gramajo de Herrera	3 ave. 1-57 zona 1, Huehuetenango	Cooperativa Inmaculada Concepción, R. L.
5. Ignacio Día Blasco	14 ave. 1-40 zona 1, Quetzaltenango	AECI
6. Moisés Pedro Tzul Xiloj	1a. calle 11-63 zona 3, Quetzaltenango	CONALFA
7. Mayra Barrios	4 calle 6-81 Edif. Villa Sol Huehuetenango	DECOPAZ/PNUD/UNOPS
8. Gustavo Adolfo De León	5 calle 14-28 zona 3, Quetzaltenango	FONTIERRA
9. Gregorio Canil Grave	14 ave. "A" 3-35 zona 1, Quetzalt.	COPREDEH
10. Leonel Jacobs	8 ave. 6-62 zona 1, Quetzaltenango	Cruz Roja Guatemalteca
11. Guty Alvarado Vásquez	Av. El Ref. 17-32 zona 5, San Marcos	CUSAM-USAC
12. Conchi Martín	San Marcos	MINUGUA
13. Romelia Gallo	Quetzaltenango	MINUGUA
14. Isabel Cux Chán	14 calle 14-34 zona 3, Quetzaltenango	COICAPEP
15. Lidia Santos	2 ave. 7-15 zona 1, Quetzaltenango	FGT Región Occidente
16. María van de Griandf	17 ave. 0-51 zona 3, Quetzaltenango	Uch'ab'alt/Mujb'ab'l
17. Carlos Ruiz	2 ave. 7-15 zona 1, Quetzaltenango	FGT Región Occidente
18. Rodolfo Rubio Pérez	6 calle 1-41 zona 1, Apto. 5 Guatemala	UE/PAREC II



2. Mazatenango - 3 de agosto de 2000

NOMBRE	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN
1. Víctor Hugo Sacayón	5 ave. 1-49, zona 1	Comunidad Izquierda Dominica
2. Thelma Cabrera Pérez	Aldea Sibaná Asintal, Retalhuleu	Comité Desarrollo Campesino
3. Rodolfo Andreu	6 calle 1-41 zona 1 Int. 5	PAREC
4. Jogli M. Juracán	Calle Principal Llano, Sololá	Dirección del Area de Salud
5. Mildre U. Castillo Enríquez	11 calle "B" 8-16, zona 2 La Esperanza, Mazatenango	PDH
6. Carlos Sáenz A.	1 ave. 14-15 zona 6, Retalhuleu.	Cámara de Comercio de Reu.
7. Julio Roca Mirón	1 ave. 3-21 zona 3 Mazatenango	PDH
8. Víctor Solano Flores	6a. calle 1-41 zona 1 Int. 5	PAREC
9. Víctor Manuel Mérida L.	1 ave. y 4a. calle zona 1 Mazatenango	Dirección del Area de Salud
10. Margarita Cortez	Cantón Xiquiná, Santo Domingo	Foro de la Mujer
11. Vitalina González	Cantón Xiquiná, Santo Domingo	URNG
12. Matías Saloj Tuiz	San Andrés Semetabaj, Sololá	FUNDAR
13. Edgar Baudilio Morales	San Andrés Semetabaj, Sololá	FUNDAR
14. Federico Mota García	San Andrés Semetabaj, Sololá	FUNDAR
15. Julio Antonio Díaz	1 ave. 29-27 zona 12 Ciudad	CEIBAS
16. Miriam Godoy de Maatens	1a. calle 3-01 zona 3, Mazatenango	Gerencia CODEDUR
17. Edwin Maldonado	3 ave. 6-30 zona 3, Retalhuleu	Fundación Guillermo Toriello
18. César Augusto Ajú Valerio	San Juan Bautista, Suchitepéquez	Municipalidad
19. José Gerardo Méndez García	5 ave. 14-93 zona 1, Sololá	MAGA, Sololá
20. Stefanía Minervino	MINUGUA, Sololá	MINUGUA, Sololá
21. Carlos Arturo Palala Cruz	Ingenio Palo Gordo, Suchitepéquez Such.	Iglesia Católica, San Antonio
22. Manuel Reanda Pablo	Santiago Atitlán, Sololá	ASIES/SMA
23. José María Cuculista	11 calle 1-27 zona 3, Mazatenango	Fundación Guillermo Toriello
24. Mario Esteban López Salgado	Calle del Cementerio 2-76, Mazatenango	Cooperación Nueva Libertad
25. Leonicia Pocop Saloj	2a. calle 6-03 zona 2 Sololá	Asociación COINDI
26. Manuel Nery de Leone	5 ave. 3-63 zona 1, Retalhuleu	ASDESARROLLO
27. Eleazar Barrios	5 ave. 3-63 zona 1, Retalhuleu	ASDESARROLLO
28. Elena López Joj	10 calle 5-39 zona 2, Mazatenango	MOJAMAP
29. Julio Palacios	10 calle 5-39 zona 2 Mazatenango	SERCATE
30. Francisco Ambrocio Noj	Santa Catarina Ixtahuacán	Municipalidad
31. Flavio Solval	Mazatenango	ALFALIT
32. Fredy Enrique Montoya	Barrio El Carmen, Sololá Educación	Dirección Departamental de
33. Odelia Ayala de García	1 ave. 1-34 zona 1, Mazatenango	CONAVIGUA
34. Eunice de Enríquez	2a. calle 2-64 zona 1. Mazatenango	Foro de la Mujer
35. Gerardo Díaz Palomo	2 ave. 2-42 zona 1, Mazatenango	Club Rotario
36. Manuel Antonio Recinos Aguirre	7 ave. 8-15 zona 1, Mazatenango	MAGA
37. Carlos Enrique Tiguilá	Mazatenango, Suchitepéquez	COPSUCHI



3. Cantabal -Ixcán - 8 de agosto de 2000

NOMBRE	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN
1. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez	Complejo ICTA, Playa Grande, Ixcán	Fundación para la Vivienda Cooperativa CHF
2. Dina López	Cantabal	PDH
3. Mateo Baltazar Mateo	Com. Primavera del Ixcán	Coordinador de CCIPAZ
4. José De Jesús Sebastián	Monitor A.C.P.D. Ixcán	Monitor A.C.P.D. Ixcán
5. José Ortíz Morales	Primavera del Ixcán	Primavera del Ixcán
6. Tina Bougguaef	MINUGUA, Ixcán	MINUGUA, Ixcán
7. Silvia Vielman	OPS/OMS, Ixcán	OPSM/OMS, Ixcán
8. Marcos Castillo Moscu	Nueva Jerusalem	ACSMI
9. E. Reyna Caba Solano	Los Angeles, Coop. Ixcán	PRADIS
10. Juan Pascual	Nueva San Lorenzo	CRI
11. Micaela Gómez Rafael		Coordinadora de Mujeres
12. Vinicio del Valle	Playa Grande, Ixcán	Dirección del Area de Salud
13. Jorge Rosales	Parroquia Cristo Rey	Pastoral Social
14. Rubencio Zepeda Santos	El Peñon, Ixcán	Representante de Cooperativas
15. Sara Santos Ramírez	El Peñon	Foro Nacional de la Mujer



4. Cobán - 10 de agosto de 2000

NOMBRE	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN
1. José Armando Ismalej		PAREC, Unión Europea
2. Felipe Gómez Mejía		PAREC, Unión Europea
3. Dionicio Tot Pop		Fundación Guillermo Toriello
4. Luis Estrada Pérez Sots	Municipalidad de Carchá	CISMA, U.T.M.
5. Irma Violeta Cú Caal	Municipalidad de Carchá	CISMA
6. Víctor Serrano	Ciudad Capital	P.D.P. II
7. José Domingo Piox	CUNOR – USAC	CUNOR – USAC
8. Aníbal Mardoqueo Hércules		Proyecto ALA 94/89 A. V.
9. Arnoldo Yat Coc	IGER	IGER
10. José Francisco Zambroni	Predio Hospital Nacional	OPS/OMS
11. Marvin Orellana		APRESOL
12. Gulmara Garzham	MINUGUA	MINUGUA
13. Patrick Rooney	MINUGUA	MINUGUA
14. Lilian May Rey	3a. calle 5-18, zona 3	ENER-CIPEVIF
15. Amelia Lacán de Kline	ASIES	ASIES
16. José Edmundo López	CAHABÓN	MSPAS
17. Romelia Calcahuc	Convento Santo Domingo, Cobán	Pastoral Social Cáritas
18. Rubén Darío Cú Caal	Convento Santo Domingo, Cobán	Pastoral Social Cáritas
19. María del Carmen Castañeda V.	Cobán, Alta Verapaz	DIGEBI
20. José Adrián Pop Caal	Km. 218.5 San Juan Chamelco	Universidad Rafael Landívar
21. Francesca Panzironi	San Pedro Carchá	VIDES Internacional
22. Javier Buces	Km. 218.5 San Juan Chamelco	Universidad Rafael Landívar
23. Ismelda Maricelo Quintana		Departamental de Educación
24. Juan Hor Sacal	El Estor, Izabal	Fundación Cristiana para Niños y Ancianos
25. Adolfo Antonio Valdes Pineda	Palacio Gobernación Departamental	SEGEPLAN, Alta Verapaz
26. Ernesto Chen Cao	1 ave. y 6a. calle Esquina, zona 4, Cobán	Procuraduría de los Derechos Humanos
27. Lucía Willis Paau Fumayan	4a. calle 12-21 zona 4, Cobán	M.G.D.S. URL/UAM
28. Yani González	CRG, Cobán	CRG, Cobán
29. Dennis Wellmann	CRG, Cobán	CRG, Cobán
30. Guillermo R. Maas	7 ave. 6-80 zona 1, Cobán	Fondo de Tierras



5. Santa Cruz del Quiché - 15 de agosto de 2000

NOMBRE	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN
1. Sinforoso Cojtín	5a. calle 6-51 zona 2	Fundación Guillermo Toriello
2. Luis Solórzano Loaiza	5a. calle 6-51 zona 2	Fundación Guillermo Toriello
3. Félix Galindo Yllescas	Zona 7, Capital	PAREC II
4. Hugo Ariel Girón Pérez	8a. calle 0-18 zona 1, Santa Cruz	PRODERQUI
5. José María Zacarías	Choacaman, Santa Cruz del Quiché	CUC
6. Félix Chay López	Ave. Tecún Umán 4-34, Zona 1, Santa Cruz del Quiché	URL, Ext. El Quiché
7. Baltazar Santiago Cabrera	Uspantán, Quiché	Municipalidad Uspantán
8. Felipe Zacarías Zapeta	2 ave. 1-02 zona 6, Santa Cruz	CONALFA
9. Ida Pierotti	11 ave. 14-86 zona 10 Ciudad	MOVIMUNDO
10. Ana Dolores Gutiérrez G.	11 ave. 14-86 zona 10 Ciudad	MOVIMUNDO
11. M Gatineau	MINUGUA Santa Cruz del Quiché	MINUGUA
12. María Clara Santiago Uluán	4 ave. 3-11 zona 5	Asociación Por N. Ixmukané
13. Miguel Tum Us	7a. calle 4-39 zona 1, Sta. Cruz	CERJ
14. Elmer Rolando Revolorio Marroquín	Dirección Departamental De Educación	Dirección Departamental de Educación
15. Juana Soc Pú	2a. calle 6-54 zona 1, Santa Cruz	Proyecto Reducción de la Violencia contra la Mujer
16. Eulogio Gaspar Ceto	Nebaj, Quiché	PDH
17. Antonio Rivera C.	Nebaj, Quiché	PDH
18. Otto Cuellar	5a. calle 6-51, zona 2	Fundación Guillermo Toriello
19. Juan López Osorio	7a. calle y 2 ave. zona 4 Uspantán	Cooperativa Estrella del Norte
20. Reynaldo Rivera Alfaro	San Miguel Uspantán	Alcalde de Uspantán



**6. Chimaltenango - 17 de agosto 2000**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1. Rolando Pinelo	2 ave. 6-40 zona 2, Guatemala	Fundación Guillermo Toriello
2. Maricruz García	“ “ “ “	“ “ “
3. Helga E. González	“ “ “ “	“ “ “
4. Matías Yoc Yool	1a. calle 7-17 zona 4, Chimaltenango	Dirección Departamental de Educación
5. Francisco J. Martínez	12 calle “A” 11-54 zona 1, Guatemala	Solidaridad Internacional CONINDES
6. Diego Suar Suy	2a. calle 1-27 zona 3, Tecpán	Asociación de Desarrollo
7. Mario Sanic Acabal	6 ave. 1-65 zona 1, Guatemala	Defensoría Maya
8. Esperanza Giraldo	2 ave. 9-01 zona 1, Guatemala	MINUGUA

**7. Flores - 23 de agosto de 2000**

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
1. Edgar Perdomo Rosales	Flores	FIS
2. Amilcar Calderón	Flores	Pro Petén/CI
3. Víctor M. Ayala P.	Santa Elena	Individual
4. Felix A. Quintanilla Vidal	San Benito	Ministerio de Trabajo
5. Emma L. Castillo B.	San Benito	Ministerio de Trabajo
6. Flor de María Morales D.	Santa Elena	PDH
7. Baudilio Morán Méndez	Guatemala	PAREC
8. José Manuel Méndez	Santa Elena	PAREC/FGT
9. Adelina Caal Tzalam	Poptún	Radio Után Kolj
10. Judith Ahumado	Santa Elena	Fondo de tierras
11. Angel Kiljkaz O.	Poptún	ALTERTEC
12. Lucrecia Maza	Flores	FGT
13. Eusebio Figueroa Santos	Flores	FGT
14. Julián Pec Cojón	Flores	FGT
15. Bernabé Salazar	Santa Elena	FGT
16. Verónica Burgos	Poptún	SOSEP
17. Carlos Curruchiche	Santa Elena	ADEP
18. Héctor Hernández	MINUGUA, Santa Elena	MINUGUA
19. Amilcar Reyes	Poptún	SOSEP
20. Herminia L. de León C.	Santa Elena	DTD Educación
21. Carlos Alfaro	San Benito	ADEPAC
22. Salvador Cotzal Mijangos	Poptún	Iglesia Católica
23. José R. Navas Pulido	Poptún	Vicariato Apostólico
24. Celestina Martínez	Santa Elena	Asociación Ixmucané
25. Cirilo Santa María	San Benito	Iglesia Católica
26. Mario Mejía	Santa Elena	Educación
27. Omar Quintanilla	Santa Elena	Iglesia



## PERSONAS E INSTITUCIONES INVITADAS AL TALLER NACIONAL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN*
1.	Raúl Rosende	MINUGUA
2.	Olivier Lévy	Unión Europea
3.	María Fernández	Unión Europea
4.	Philippe Combescot	Unión Europea
5.	Julián Camarero	MINUGUA
6.	Carmen García	MINUGUA
7.	Otto Pérez Molina	CEI – CAL
8.	Mario Ardón	CEI
9.	Ricardo Stein	SEPAZ – CEI
10.	Olga Pérez	FGT
11.	Judith Erazo	FGT
12.	Enrique Corral	FGT
13.	Héctor Morales	FONAPAZ
14.	Pedro Palma Lau	CONTIERRA
15.	Cristina Elich	PNUD
16.	Fernando Masaya	PNUD
17.	Günter Müsing	OIM
18.	Deborah Kennedy	AID
19.	Roberto Menéndez	OEA-PROPAZ
20.	Luis Miguel Torres	AECI
21.	Fernando Áscoli	PAREC II
22.	Gerard Massis	PAREC II
23.	Carlos Valladares Cerezo	CEAR – CTEAR
24.	José Luis Gándara	CEAR
25.	María Ramírez	SEPAZ
26.	Héctor Oliva	Fondo de Tierras
27.	Gabriel Aguilera	SEPAZ
28.	Miguel Angel Reyes	SEPAZ
29.	Julia Artiga	SEPAZ
30.	María Aguja	SEPAZ
31.	Felipe Camargo	ACNUR
32.	Enrique Godoy	FONAPAZ
33.	Álvaro Colom	FONAPAZ
34.	Julio Contreras	FONTIERRA
35.	Miguel Angel Santa Cruz	FOGUAVI
36.	Pablo Monsanto	URNG
37.	Rodrigo Asturias	URNG
38.	Carlos Rosales	URNG
39.	Arnoldo Noriega	Comisión de Acompañamiento
40.	Gustavo Porras	COPAZ
41.	Juan Pablo Corlazzoli	MINUGUA
42.	Gorka Ramírez	Paz y Tercer Mundo
43.	Amandine Fulchiron	Unión Europea
44.	Juan José Chávez	ACPD
45.	Edgar Cabnal	SEPAZ
46.	María Fernanda González	Solidaridad Internacional
47.	Mauro Minelli	MOVIMONDO
48.	Víctor Luis Fagilde	Embajador de España

\* Se anota la institución en la que el invitado desempeña o desempeñaba funciones al participar en las actividades relacionadas con el Programa de Incorporación.



## PERSONAS PARTICIPANTES EN EL TALLER NACIONAL

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN*
1.	María José Risco	Cooperación Española
2.	Rosa María Gallego	Cruz Roja Española
3.	Víctor Lozano	OIM
4.	Herbert Aitken	OIM
5.	Enrique Corral	Fundación Guillermo Toriello
6.	José Luis Gándara	CEAR
7.	Judith Erazo	Fundación Guillermo Toriello
8.	Rudy Villatoro	FOGUAVI
9.	Christina Elich	PNUD
10.	Philippe Combescot	Unión Europea
11.	Olivier Levy	Unión Europea
12.	Amandine Fulchiron	Unión Europea
13.	Fernando Ascoli	PAREC
14.	Carlos Valladares	CEAR – CTEAR
15.	David Ricardo Cristiani	ASIES
16.	Luis Eduardo Escobar	SEPAZ
17.	Carmen García	MINUGUA
18.	Selvin Rustrián	Telediario
19.	Erwin Garzona	ASIES
20.	Héctor Morales Delgado	FONAPAZ
21.	María Aguja Zúñiga	SEPAZ
22.	Nancy Méndez	SEPAZ
23.	Luis Felipe Linares	ASIES
24.	Zenaida Escobedo	ASIES
25.	José Enríquez	ASIES
26.	Dinorah de Cuestas	ASIES

\* Institución en la que el participante desempeña o desempeñaba funciones durante su participación el Programa de Incorporación.



## SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
ACDP	Asamblea Consultiva de las Poblaciones Desarraigadas
ADEPAC	Asociación del Desarrollo para América Central
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ANN	Alianza Nueva Nación
ASC	Asamblea de la Sociedad Civil
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BANVI	Banco Nacional de la Vivienda
CAL	Comisión de Apoyo Logístico
CCID	Comisión Consultiva para la Incorporación Definitiva
CEAR	Comisión Nacional para la Atención a Repatriados, Refugiados y Desplazados
CEDEPEN	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEI	Comisión Especial de Incorporación
CEIBAS	Centro de Estudios Información y Bases para la Acción Social
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIEDEG	Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala
CIP	Centro de Investigación para la Paz
CIREFCA	Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos
CNR	Comisión Nacional de Reconciliación
COINDE	Consejo de Instituciones de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
CONINDES	Consolidación de la incorporación social y productiva de desmovilizados de la URNG
CONGCOOP	Coordinadora de ONGs y Cooperativas
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CONTIERRA	Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos Sobre la Tierra



COPAZ	Comisión de Paz
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CPR	Comunidades de población en resistencia
CRE	Cruz Roja Española
CRG	Cruz Roja Guatemalteca
CTEAR	Comisión Técnica para la Ejecución del Acuerdo sobre el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado
ECO	Equipo de Coordinador del Mecanismo de Seguimiento para la Incorporación Definitiva
ECHO	Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FEDECOAG	Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala
FIS	Fondo de Inversión Social
FDNG	Frente Democrático Nueva Guatemala
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FGT	Fundación Guillermo Toriello
FOGUAVI	Fondo Guatemalteco para la Vivienda
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRAS	Fondo de Tierras
FU	Frente Unitario
FUNDAZÚCAR	Fundación del Azúcar
FRG	Frente Republicano Guatemalteco
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GRUCANES	Grupos de Concertación y Apoyo Nacionales
IDIES	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
IGER	Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica
INC	Instancia Nacional de Consenso
MAGA-DIGESA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – Dirección General de Servicios Agrícolas
MINEDUC	Ministerio de Educación
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones



OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORPA	Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PADOC/UE	Programa de Documentación de la Unión Europea
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PAREC	Programa de Apoyo al Proceso de Incorporación Definitiva de los Excombatientes de la URNG
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDP	Programa de reinserción productiva de comunidades de repatriados y reactivación económica de las áreas de reasentamiento
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo
PIP	Programa de Incorporación Productiva
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRADIS	Programa Nacional de Atención a Personas con Discapacidad a causa del Enfrentamiento Armado
PROADI	Programa de Apoyo al Desarrollo de la Incorporación
REMHI	Proyecto para la Recuperación de la Memoria Histórica
SEPAZ	Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República
SERVIR	Servicios para la Vida y la Reconciliación
SIAS	Sistema Integrado de Atención en Salud
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UASP	Unidad de Acción Sindical y Popular
UE	Unión Europea
UNID	Unidad de Izquierda Democrática
URL	Universidad Rafael Landívar
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



**Anexo 8**

**PROYECTOS FINANCIADOS POR ECHO (UE) A FAVOR DE POBLACIONES DESARRAIGADAS  
1993-1999**

No. del Proyecto	Area del proyecto	Monto	Agencia Ejecutora	Duración (meses)	Beneficiarios (personas)	Localización
1 ECHO/GU-B7-217/95/0201A	Ayuda a poblaciones desplazadas en zonas precarias de la ciudad de Guatemala	85,000	Médicos Sin Fronteras - F	4	10,000	Lomas de Santa Faz, Depto. De Guatemala
2 ECHO/GU-B7-210/96/0207G	Ayuda sanitaria a favor de los desplazados y marginados	200,000	Médicos Sin Fronteras - F	6	10,000	Depto. De Guatemala
3 ECHO/GTM/210/99/01002	Prevención de las enfermedades ligadas al agua en 6 comunidades	300,000	Acción contra el Hambre - E	9	5,000	Depto de San Marcos
4 ECHO/BU-B7-210/96/0103C	Ayuda humanitaria para el reasentamiento de retornados en Chancolín	400,000	Paz y Tercer Mundo - E	6	4,110	Barrillas Depto. De Huehuetenango
5 ECHO/GU-B7-210/96/0301A	Ayuda humanitaria a fovor de desplazados	265,000	CISP - I	6	4,000	Ixtahuacán Depto. De Huehuotenango
6 ECHO/GU-B7-210/97/0407	Asistencia sanitaria, alimentaria, instrumentos agrícolas y techo mínimo	250,000	CISP - I	6	3,300	Aguacatán Depto. De Huehuetenango
7 ECHO/GTM/210/99/01006	Apoyo al reasentamiento y atención de emergencia en comunidades de desplazados internos del municipio de Aguacatán	200,000	CISP - I	6	3,600	Departamento de Huehuetenango
8 ECHO/GU-B7-517/94/0101	Ayuda humanitaria a favor de las CPR	360,000	CIPEO - I	6	2,500	Ixcán, Depto de Quiché
9 ECHO/GU-B7-217/95/0104D	Ayuda humanitaria para las poblaciones desplazadas	250,000	CISP - I	6	1,500	Los Cimientos Depto. De Quiché
10 ECHO/GU-B7-217/95/0203C	Ayuda humanitaria para poblacioens desplazadas en la zona Ixil	530,000	Solidaridad Internacional - E	6	18,000	Nebaj, Chajul, Cotzal Depto. De Quiché
11 ECHO/GU-B7-217/95/0301	Ayuda a favor de las CPR de la Sierra	569,000	INTERMON - E	6	10,000	Chajul Depto. De Quiché
12 ECHO/GU-B7-210/96/0104D	Ayuda humanitaria a favor de desplazados de la Zona Reyna	150,000	Solidaridad Internacional - E	6	6,060	Nebaj, Chajul, Cotzal Depto. De Quiché
13 ECHO/GU-B7-210/96/0201A	Ayuda humanitaria a favor de los desplazados de la Zona Reyna	300,000	MOLISV - I	6	5,500	Uspantán Depto. De Quiché
14 ECHO/GU-B7-210/96/0204D	Ayuda humanitaria a favor de los desplazados en el área Ixil	450,000	Solidaridad Internacional - E	6	25,000	Chajul, Nebaj, Cotzal Depto. De Quiché
15 ECHO/GU-B7-210/97/0404	Asistencia sanitaria, alimentaria, instrumentos agrícolas y techo mínimo para desplazados	350,000	Solidaridad Internacional - E	6	2,500	Chajul, Depto de Quiché



No. del Proyecto	Area del proyecto	Monto	Agencia Ejecutora	Duración (meses)	Beneficiarios (personas)	Localización
16 ECHO/GTM/210/99/01004	Proyecto de Ayuda Humanitaria a favor de los desplazados internos para su reinstalación en el área Ixil, fase II	400,000	Solidaridad Internacional - E	6	5,120	Departamento de Quiché
17 ECHO/GU-B7-517/94/0201A	Ayuda humanitaria a favor de los retornados	470,000	Médicos del Mundo - E	6	3,500	Chisec y Fray Bartolomé de las C. Depto. De Alta Verapaz
18 ECHO/GU-B7-217/95/0101A	Ayuda humanitaria para el reasentamiento de repatriados en Nueva Zacleu	290,000	Paz y Tercer Mundo - E	4	1,500	Depto. De Alta Verapaz
19 ECHO/GU-B7-217/95/0102B	Asistencia sanitaria a repatriados y desplazados	225,000	Médicos del Mundo - E	6	3,500	Chisec y Fray Bartolomé de las C. Depto. De Alta Verapaz
20 ECHO/GU-B7-217/95/0103C	Ayuda alimentaria y logística para poblaciones receptoras	335,000	MOLISV - I	6	7,500	Fray Bartolomé de las C. Depto. De Alta Verapaz
21 ECHO/GU-B7-210/96/0202B	Ayuda humanitaria a favor de los desplazados de Salacuin	275,000	MOLISV - I	6	4,000	Cobán Depto. De Alta Verapaz
22 ECHO/GU-B7-210/96/0203C	Ayuda humanitaria a favor de los repatriados en el Municipio de Cobán	200,000	Paz y Tercer Mundo - E	9	1,500	Cobán Depto De Alta Verapaz
23 ECHO/GU-B7-210/96/0206F	Ayuda humanitaria a favor de los desplazados en Guatemala y Alta Verapaz	200,000	Movimiento por la Paz, El Desarme y la Libertad - E	6	1,200	Deptos. de Guatemala y Alta Verapaz
24 ECHO/GU-B7-517/93/0101	Ayuda humanitaria a favor de las poblaciones al Noroeste de Petén	250,000	Médicos del Mundo - E	6	2,500	La Libertad y Sayaxché, Depto. De Petén
25 ECHO/GU-B7-210/96/0101A	Ayuda a favor de las CPR	200,000	CISP - I	6	1,000	La Libertad, Depto. De Petén
26 ECHO/GU-B7-210/96/0205E	Ayuda humanitaria a favor de los repatriados	175,000	Ascur Las Segovias - E	6	1,500	Departamento de Petén
27 ECHO/GTM/210/99/01001	Mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de ADEP y CPR	500,000	MOLISV - I	10	19,750	Departamento de Petén
28 ECHO/GU-B7-210/97/0405	Asistencia sanitaria, alimentaria y techo mínimo en el traslado de CPR de la Sierra	350,000	OXFAM - G. B	6	2,500	Deptos. de Quiché y Retalhuleu
29 ECHO/GU-B7-217/95/0202B	Asistencia humanitaria para poblaciones desplazadas en la zona Ixil, Quiché	485,500	UNHCR	6	5,000	Diversos departamentos
30 ECHO/GU-B7-210/96/0102B	Ayuda humanitaria para el reasentamiento de las CPR del Ixcán y CPR de la Sierra	370,000	MOLISV - I	6	2,000	Departamento de Quiché y Alta Verapaz



No. del Proyecto	Area del proyecto	Monto	Agencia Ejecutora	Duración (meses)	Beneficiarios (personas)	Localización
31 ECHO/GU-B7-210/96/0105E	Asistencia a la repatriación de refugiados guatemaltecos	400,000	UNHCR	8	5,000	Diversos departamentos
32 ECHO/GU-B7-210/96/0208H	Asistencia de la desmovilización de los efectivos de URNG	690,000	Cruz Roja - E	3	3,000	Nacional
33 ECHO/GU-B7-210/96/0302B	Asistencia a la desmovilización de los efectivos de URNG	350,000	Cruz Roja - E	3	3,000	Nacional
34 ECHO/GU-B7-210/96/0101A	Asistencia sanitaria en los campamentos de desmovilización de URNG	200,000	Médicos Sin Fronteras - F	3	3,000	Nacional
35 ECHO/GU-B7-210/96/0102B	Asistencia médica a favor de los desmovilizados de URNG	475,000	Médicos del Mundo - E	3	3,000	Nacional
36 ECHO/GU-B7-210/97/0201A	Paquetes productivos a desmovilizados de URNG	1,725,000	Cruz Roja - E	11	3,000	Nacional
37 ECHO/GU-B7-210/97/0202B	Ayuda humanitaria a favor de los desmovilizados de URNG	100,000	Médicos del Mundo - E	3	3,000	Nacional
38 ECHO/GU-B7-210/97/0300	Ayuda a desmovilizados en albergues	240,000	Cruz Roja - E	4	500	Nacional
39 ECHO/GU-B7-210/97/0406	Asistencia sanitaria, alimentaria y techo mínimo	250,000	Movimiento por la Paz, El Desarme y la Libertad - E	6	3,000	Chisec Depto. de Alta Verapaz y Sayaxché, Depto. de Petén
40 ECHO/GU-B7-210/97/0408	Asistencia sanitaria, alimentaria e instrumentos agrícolas para grupos retornados	250,000	Paz y Tercer Mundo - E	6	3,000	Deptos. De Huehuetenango, Petén y Alta Verapaz
41 ECHO/GU-B7-210/99/01003	Apoyo de Ayuda Humanitaria al asentamiento definitivo de cinco comunidades retornadas.	300,000	Paz y Tercer Mundo - E	4	1,460	Deptos. de Chimaltenango Escuintla y San Marcos
42 ECHO/GTM/210/99/01005	Asistencia de emergencia para el reasentamiento de 660 familias de las CPR de la Sierra en los municipios de Nebaj (Quiché) y Champerico (Retalhuleu)	350,000	OXFAM - G. B	4	3,300	Departamentos de Quiché Y Retalhuleu
43 ECHO/TPS/210/99/06041	Emergencia y rehabilitación para 800 familias de la CPR de la Sierra	260,000	OXFAM - G. B	6	3,200	Departamentos de Retalhuleu y Quiché
<b>TOTAL</b>		<b>14,974,500</b>				



**PROGRAMA DE APOYO AL AUTOSOSTENIMIENTO DE REFUGIADOS, REPATRIADOS, DESPLAZADOS Y DESMOVILIZADOS  
LISTADO COMPLETO DE PROYECTOS AL 15 DE DICIEMBRE DE 2000**

No. del Proyecto	Título	Agencia de Ejecución	Contribución	Localización
1 NA/AD/1/87	Programme de Santé et d'assainissement du barrio "El Mezquital" á Guatemala City.	MSF/Fr.	356,000	Guatemala, ciudad
2 GUA/B7-3020/95/12	Proyecto piloto integrado de atención a las poblaciones desplazadas y marginadas en áreas urbanas precarias de la región metropolitana de Guatemala.	VSF - Francia / MSF – Lux	415,000	Ciudad de Guatemala
3 GUA/B7 -3020/95/18	Repatriación voluntaria de refugiados de México	ACNUR	500,000	México/Guatemala
4 GUA/B7-2120/97/26	Programa de apoyo a discapacitados de guerra en Guatemala	MOLISV	600,000	Nacional
5 GUA/B7-2120/97/27	Programa de documentación personal para poblaciones desarraigadas y marginadas	Universidad de Madrid Carlos Tercero	1,100,000	Nacional
6 GTM/B7-3120/IB/199/0092	Reactivación económica, producción agropecuaria, salud y saneamiento ambiental y fortalecimiento de la gestión municipal en Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán	Veterinarios Sin Fronteras (IPADE,MDM-E)	1,500,000	Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán
7 ALA/AC/RR/24/94	Proyecto de Salud Comunitaria en Totonicapán	Health Unlimited / CDRO	400,000	Totonicapán
8 GUA/B7/-3020/95/28	Proyecto de salud comunitaria en Totonicapán (Addendum para cubrir Santa Lucía La Reforma)	Health Unlimited UK / CDRO	550,000	Totonicapán
9 NA/AR/7/88	Desarrollo en áreas de reasentamiento poblacional del norte de Huehuetenango	Gob/MINDES	2,300,000	Huehuetenango
10 ALA/ACRR/4/90	Desarrollo de paqueña ganadería y formación de promotores en Nentón y Barillas	VSF	450,000	Huehuetenango
11 ALA/AC/RR/12/93	Asistencia a los repatriados en el Municipio de Nentón	MSF/Fr.	180,000	Nentón
12 ALA/AC/RR/13/93	Programa de Salud comunitaria en Huehuetenango	Médicos Sin Fronteras Luxemburgo	850,000	Todos Santos, Barillas
13 ALA/AC/RR/16/93	Reasentamiento de guatemaltecos en Nentón	PTM/Es. CEIBA/Local	300,000	Nentón
14 ALA/AC/RR/3/94	Desarrollo agropecuario en el Norte de Huehuetenango, Nentón y Barillas (Fase II)	Veterinarios Sin Fronteras	600,000	Nentón, Barillas



No. del Proyecto	Título	Agencia de Ejecución	Contribución	Localización
15 ALA/ACRR/12/94	Asesoría y capacitación en la gestión de la Cooperativa Los Pinos, Nentón, Huehuetenango.	Fundación Menchú	100,000	Chaculá, Nentón
16 NA/AD/2/87	Amélioration de la santé et d'éducation en faveur d'enfants déplacés dans le département du Quiché	Niños Refugiados del Mundo/Fr.	300,000	Quiché
17 NA/AR/8/88	Assistance production animale et formation promoteurs d'élevage dans l'Ixcán	VSF/F	180,000	Ixcán, Quiché
18 NA/AR/17/88	Programme de Santé en faveur des repatriés et déplacés en Ixcán	MDM	300,000	Ixcán, Quiché
19 NA/AD/7/89	Aide á la scolarisation des enfants déplacés et formación de maitres dans l'Ixcán/Guatemala	ESF	280,000	Quiché
20 ALA/ACD/8/91	Asistencia médica y material de las poblaciones desplazadas	CICR	500,000	Quiché
21 ALA/ACD/D/16/91	Salud y educación en favor de comunidades indígenas desplazadas de Quiché	ERM	400,000	Quiché
22 ALA/AC/RR/15/92	Programa de Salud comunitaria en el Ixcán	MDM/Fr.	250,000	Ixcán
23 ALA/AC/D/18/92	Programa de atención preescolar niños indígenas desplazados	ERM/Fr.	500,000	Ixil. Quiché
24 ALA/AC/RR/17/93	Reasentamiento de guatemaltecos en Nentón	PTM/Es. CONFREGUA/Local	320,000	Victoria 20 Enero/ Ixcán
25 ALA/AC/RR/20/93	Programa Integral de agua y saneamiento, en Ixcán	ADP/ONG local	200,000	Ixcán
26 ALA/AC/RR/18/94	Improvement of infrastructure to prepare the repatriation of Guatemalan Refugees	ACNUR	1,000,000	Ixcán
27 ALA/AC/RR/23/94	Rehabilitación socioeconómica de la zona alta de Uspantán, Quiché	MOLISV	500,000	Uspantán, Quiché
28 ALA/AC/RR/31/94	Apoyo a las poblaciones indígenas desplazadas y programa educativo para CPR - Quiché.	Niños Refugiados del Mundo	410,000	Nebaj, Cotzal, Chajul en Quiché
29 ALA/AC/RR/36/94	Reactivación socioeconómica del área Ixil, Quiché	Asociación Chajulense VA'L VAQ QUYOL	420,000	Chajul
30 GUA/B7-2120/96/19	Programa de atención preescolar niños indígenas del área Ixil	Niños Refugiados del Mundo	250,000	Nebaj, Cotzal, Chajul



No. del Proyecto	Título	Agencia de Ejecución	Contribución	Localización
31 GUA/B7-2120/97/03	Proyecto de desarrollo a favor de la población desplazada por la violencia en el área Ixil (Quiché)	Solidaridad Internacional	440,000	Nebaj, Cotzal, Chajul
32 GUA/B7-2120/97/04	Reactivación socioeconómica del área Ixil, Quiché - Fase II	Asociación Chajulense VA'L VAQ QUYOL	690,000	Nebaj, Cotzal, Chajul
33 GUA/B7-2120/97/14	Programa de atención preescolar a los niños indígenas del Area Ixil	Niños Refugiados del Mundo	250,000	Area Ixil, Quiché
34 GUA/B7-2120/97/17	Apoyo a la rehabilitación y autosostenimiento del municipio de Ixcán	CE / FONAPAZ	3,500,000	Ixcán, Quiché
35 GUA/B7-2120/98/0482	Proyecto a favor de la rehabilitación y el autosostenimiento de poblaciones desarraigadas en el área Ixil	CE/FONAPAZ	3,500,000	Chajul, Nebaj, Cotzal
36 GUA/B7-3020/95/07	Proyecto de apoyo al sector salud comunitaria en el departamento de Alta Verapaz	Médicos del Mundo España	700,000	Chisec, Fray Bartolomé Cahabón
37 GUA/B7/-3020/95/26	Proyecto de apoyo al autosostenimiento definitivo de las poblaciones retornadas en las comunidades de Copal' AA-La Esperanza	Paz y Tercer Mundo	110,000	Alta Verapaz
38 GUA/B7-2120/96/11	Mejoramiento de la atención aducativa en los asentamiento de retornados en Alta Verapaz	Escuelas Sin Fronteras / MINEDUC	220,000	Alta Verapaz (Yalpemech y Fray)
39 GUA/B7-2120/96/25	Reactivación económica y productiva del sur del municipio de Fray Bartolomé de las Casas	MOLISV/ MOVIMONDO	250,000	Fray Bartolomé, Alta Verapaz
40 ALA/AC/RR/14/93	Apoyo al desarrollo del sistema de salud en Petén.	Médicos Sin Fronteras España	900,000	Sayaxché, La Libertad
41 ALA/AC/RR/7/94	Apoyo al desarrollo de cooperativas en Petén	Deutsche Welthungerhilfe/ FEDECOAG	830,000	Sayaxché, Poptún, Dolores, La Libertad
42 GUA/B7-2120/96/14	Apoyo a la rehabilitación y el autosostenimiento de los municipios de Sayaxché y La Libertad, Petén	CE / FONAPAZ / MAGA	3,100,000	Sayaxché, La Libertad
43 GUA/B7-2120/96/22	Retorno, reinserción y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de los procesos de democratización a nivel local en Petén	DIAKONIA/Comadep	200,000	Petén
44 GUA/B7-2120/97/22	Apoyo al desarrollo de cooperativas en el Petén	Deutsche Welthungerhilfe/ FEDECOAG	210,000	El Petén
45 GUA/B7-2120/97/24	Programa de fortalecimiento de la reactivación productiva y consolidación de organizaciones campesinas	DIAKONIA/Comadep	350,000	El Petén



No. del Proyecto	Título	Agencia de Ejecución	Contribución	Localización
46 NA/AR/5/87	Repatriation and resettlement of Guatemalan refugees	ACNUR	800,000	Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Chiquimula, Petén
47 NA/AR/18/88	Repatriación y reasentamiento de 3000 guatemaltecos retornados en Guatemala	ACNUR	250,000	Huehuetenango, Petén, Quiché
48 ALA/AC/RR/14/92	Repatriación atención sanitaria y nutricional de 7000 refugiados	ACNUR/CEAR/COMAR	500,000	Todo el país
49 ALA/AC/RR/6/93	Cajas Rurales de ahorro y crédito	ASADI	550,000	Huehuetenango, Sololá
50 ALA/AC/RD/22/93	Apoyo a la repatriación en las zonas norte y sur	OXFAM/B CEMPERAC/ Local COMADEP/ Local SERCATEL/ Local ADEPAC/Local DIA/P.B. IDEAS/Local FUNDATEP/ Local	1,000,000	Petén, Verapaz, Costa Sur
51 ALA/AC/RD/24/93	Reasentamiento de guatemaltecos en Huehuetenango, San Marcos y Ptén	Fundación CIPIE	500,000	Huehuetenango, San Marcos, Petén
52 ALA/AC/RR/1/94	Apoyo a la reinserción de poblaciones desplazadas y retornadas en los deptos. De Quiché y Huehuetenango.		250,000	Huehuetenango, Quiché
53 ALA/AC/RR/13/94	Reconstrucción de la cooperativa agrícola integral de servicios varios, Ixcán Grande R.L.	Paz y Tercer Mundo	1,100,000	Ixcán, Quiché
54 ALA/AC/RR/14/94	Reactivación socioeconómica en zonas de retorno	OXFAM U.K. / Nuevo Amanecer	700,000	Quiché, Alta Verap. Chimaltenango, Sololá, San Marcos
55 ALA/AC/RR/15/94	Apoyo al desarrollo de las ingraestructuras y equipo de salud y formación en Ixcán	Médicos del Mundo Francia	1,000,000	Ixcán, Quiché
56 ALA/AC/RR/17/94	Reducción de Riesgos de Minas en Tercer Pueblo, Ixcán	ACNUR	350,000	Tercer Pueblo Ixcán
57 ALA/AC/RR/30/94	Proyecto integral para el funcionamiento de la organización de mujeres "Mama Maquín"	Dutch Interchurch Aid/ MMQ	260,000	Huehue, Quiché, Alta Verapaz
58 GUA/B7-3020/95/20	Rehabilitación de la ingraestructura social, agua y saneamiento ambiental, reactivación productiva y educación para la paz a favor de las poblaciones retornadas y desplazadas educación para la paz a favor de las poblaciones retornadas y desplazadas	Dutch Interchurch Aid/ IDEAS/FUNDATEP	880,000	Huehuetenango, Petén, San Marcos, Costa Sur
59 GUA/B7-3020/95/21	Programa de agua y saneamiento en Ixcán y Alta Verapaz	Médicos del Mundo Francia/ Asociación Agua	450,000	Ixcán, Quiché, Alta Verapaz
60 GUA/B7-3020/95/22	Programa de pequeños proyectos para el desarrollo productivo de las áreas de reasentamiento en Guatemala	CE / FONAPAZ / SEGEPLAN	3,000,000	Huehuetenango, Petén, Quiché, AV, Costa Sur

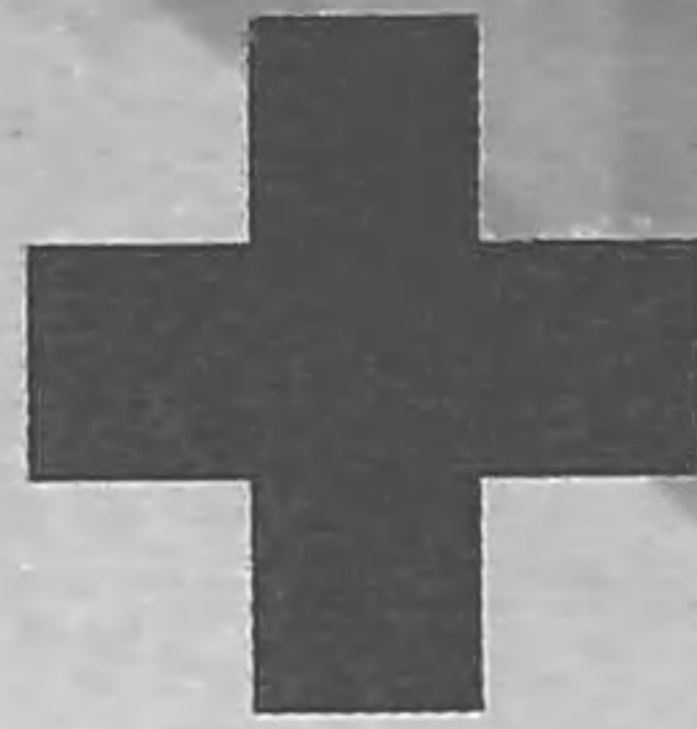


No. del Proyecto	Título	Agencia de Ejecución	Contribución	Localización
61 GUA/B7-2120/96/09	Repatriación voluntaria de refugiados de México	ACNUR / COMAR / CEAR	1,000,000	Nacional
62 GUA/B7-2120/96/21	Programa de consolidación de la reactivación productiva y fortalecimiento de organizaciones campesinas	Veterinarios Sin Fronteras	300,000	Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz
63 GUA/B7-2120/97/10	Reactivación socioeconómica de las aldeas de la ribera del río Chixoy (A>V> y Quiché)	Paz y Tercer Mundo / MOLISV / Adesecco / Otarde	880,000	Quiché, Alta Verapaz
64 GUA/B7-2120/97/15	Rehabilitación socioproductiva a favor de la población desplazada y residente en la zona alta de Uspantán (Quiché) y sur de Fray Bartolomé de las C. (Alta V.)	MOLISV	600,000	Fray Bartolomé de las C. Uspantán
65 GUA/B7-2120/97/16	Consolidación de la rehabilitación productiva y de la organización campesina - Fase II	Veterinarios Sin Fronteras	300,000	Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz
66 GUA/B7-2120/97/19	Programa integral de salud en favor de las poblaciones desarraigadas	Consortio liderado por Médicos Sin Fronteras - F	1,910,000	Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Ciudad
67 GUA/B7-2120/98/0463	Consolidación de la incorporación social y productiva de desmovilizados de la URNG (CONINDES)	Consortio de Cruz Roja Española (CRE) y Solidaridad Internacional (SI)	1,230,000	Petén, Quiché, Alta Verapaz, Chimaltenango, Retalhuleu Huehuetenango, Suchitepéquez, Quetzaltenango, San Marcos
68 GTM/B7-3120/IB/199/0093	Reinserción socioeconómica de poblaciones desarraigadas y desarrollo empresarial y sus fincas cooperativas	Deutsche Welthungerhilfe/ FEDECOAG	825,000	Petén, Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos
69 GTM/B7-3120/IB/199/0334	Proyecto global de educación a favor de las poblaciones desarraigadas en áreas de reasentamiento y circunvecinas	OXFAM/Bélgica	1,000,000	Quiché, Petén, Huehuetenango, Escuintla, Suchitepéquez, Alta Verapaz
70 GTM/B7-3120/99/0094	Programa de rehabilitación para discapacitados de guerra, (Fase II)	MOLISV / MOVIMONDO	1,030,000	Quiché, Guatemala, Escuintla, Alta Verapaz, Petén
71 GTM/B7-3010/95/202	Proyecto de reinserción productiva de comunidades de repatriados y reactivación económica de las áreas de asentamiento	CE / FONAPAZ	12,000,000	Varios departamentos
<b>Total</b>			<b>63,926,000</b>	





Unión Europea



Cruz Roja Española

### COORDINACIÓN

Rosa María Gallego

### REALIZACIÓN

Equipo técnico de ASIES

- Coordinador técnico: Luis Felipe Linares
- Consultores: Eduardo Aguirre, Dinorah Azpuru, Erwin Garzona, Celia Marcos, Ana María de Specher, David Cristiani, Juan Pablo Pira, Dora Beckley del Cid, Miguel José Enríquez y Zenaida Escobedo Gowans.
- Apoyo Secretarial: Wendy Estrada Samayoa y Aida Sapper de Vides

### DISEÑO PORTADA

Ana Isabel Gallego

Biblioteca Central  
USAC



Este informe ha sido realizado por ASIES con el apoyo técnico de CRE y financiado por la C.E. (Conindes, GUA/ B7-2120/98/0463).

